



ASISTENCIA TÉCNICA AL PROGRAMA
“ACCESO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS HABILIDADES LABORALES Y EL
FOMENTO EMPRESARIAL EN HONDURAS” (EURO EMPLEO)
LA/2019/412-746

**PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR EL MODELO DE ATENCIÓN DE LOS
CENTROS DE CUIDADO INFANTIL (CCI) DE LA SETRASS.**

MCP34: Mejora de la calidad y la cobertura de los Centros de Cuidado Infantil de la
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Junio de 2023

Edgar González
Cristian Bercián
Pablo Mazzini
Jorge Campanella

Asistencia Técnica implementada por:

IDOM  **involas**



Este documento fue realizado con la contribución de la Unión Europea. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

INDICE

Capítulo I: Introducción	3
I.1 – Bases conceptuales	3
I.1.1 La perspectiva de los derechos. El derecho al buen comienzo de la vida	3
I.1.2 El desarrollo Infantil temprano.....	4
I.1.3 La importancia de la calidad en los cuidados a la primera infancia en Centros de cuidados y desarrollo infantil.....	6
I.1.4 La importancia de invertir en la Primera Infancia.....	7
I.1.5 Empleo de las mujeres – Productividad – Cuidados en Centros de Desarrollo Infantil: un vínculo virtuoso	8
I.1.6 Integralidad y articulación interinstitucional en respuestas de política	9
I.2 - Primera Infancia en Honduras: caracterización y contexto general de su atención centros infantiles.....	10
I.2.1 <i>Los niños y niñas de 0 a 5 años en Honduras: principales características socio demográficas</i>	10
Capítulo II: Diagnóstico del estado actual de los CCI de la SETRASS	17
II.1 – Sobre el modelo de atención y gestión en los CCI.....	17
II.2 – Sobre el rol de la DGPS y la SETRASS con los CCI.....	46
II.3 – Sobre el relacionamiento interinstitucional de la DGPS/SETRASS	52
Capítulo III: Plan de Mejora de los CCI de la SETRASS	56
III.1 – Propuesta de ajustes al modelo de atención y gestión en los CCI.....	56
III.2 – Propuesta de ajustes al modelo de supervisión y apoyo técnico	68
III.3 – Propuesta para el relacionamiento interinstitucional	70
III.4 - Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejora	74
III.4.1 Un esquema conceptual simplificado del seguimiento y evaluación de programas públicos	74
III.4.2 El punto de partida de la SETRASS en materia de seguimiento y evaluación de los CCI.....	75
III.5 – Propuesta del adecuamiento y funcionalidad de la infraestructura para cada CCI	84
III.5.1 - Propuestas de diseño para la optimización de espacios no aprovechados y mejora de la calidad, accesibilidad y seguridad de todos los espacios existentes tanto para los niños y niñas como para los adultos.	84

III.5.2.- Propuestas para desarrollar las obras en la infraestructura de acuerdo a estándares de calidad: que garanticen condiciones higiénicas, sanitarias, protectoras y estimulantes para el desarrollo infantil.....	92
III.5.3.- Propuestas para realizar el mantenimiento de la infraestructura y su monitoreo	100
Capítulo IV: Propuesta de cronograma de implementación y presupuesto del Plan de Mejora	100
IV.1 – Propuesta de cronograma de implementación.....	¡Error! Marcador no definido.
Bases para el diseño de la estrategia de monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Mejora	¡Error! Marcador no definido.
IV.2 Presupuesto: Detalle del presupuesto requerido a nivel general y específico para cada Centro que asegure la efectiva implementación del Plan según el cronograma y las etapas definidas.....	112
IV.2 Mapa de apoyos institucionales y financieros obtenidos: sostenibilidad interinstitucional del plan	117
Capítulo VI: ANEXOS.....	118

Capítulo I: Introducción

I.1 – Bases conceptuales

I.1.1 La perspectiva de los derechos. El derecho al buen comienzo de la vida

El plan de mejora del modelo de gestión de los CCI de la SETRASS tiene como uno de sus objetivos explícitos la mejora de la calidad de sus servicios como paso previo a poder expandir su cobertura. Ello, en el entendido de que las madres y padres de los niños que tienen que dejarlos allí para ir a trabajar puedan hacerlo con la confianza de que sus hijos e hijas van a ser cuidados, estar bien atendidos y potenciar su desarrollo.

Para realizar la revisión del actual modelo de gestión, identificar fortalezas, debilidades y delinear un conjunto de sugerencias para incrementar la calidad de los servicios, el equipo técnico de la AT 34 tomó como referencia conceptual **dos perspectivas fundamentales para realizar el trabajo, por un lado la perspectiva de los derechos humanos y por otro, los aportes que emanan de la evidencia científica sobre el desarrollo infantil y los factores que inciden en él para potenciarlo o aquellos que pueden obstaculizarlo.**

Estas dos perspectivas dan soporte conceptual para analizar el trabajo que se hace en los CCI y en la comunidad a la que pertenecen. Dan los fundamentos éticos y la perspectiva para que un niño sea entendido como sujeto de derecho y también posibilitan entender el desarrollo infantil como un proceso continuo en el que se identifican etapas cada una con necesidades específicas, que implica diferentes dimensiones al mismo tiempo y en el que inciden diferentes factores. Desde esa perspectiva se analizaron los servicios que reciben los niños y niñas en los CCI y como se verá más adelante las condiciones materiales, el ambiente y los vínculos que establecen los adultos referentes con ellos.

La perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se plasmó en la Convención de los derechos del niño (CDN)¹ que, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Adicionalmente en su artículo 3º establece que los Estados velarán en todo momento por el interés superior del niño. Y eso implica el reconocimiento y el respeto del niño y la niña como sujeto de derecho, con necesidades propias, con opiniones, con deseos.

Los Estados al suscribir y ratificar la Convención se comprometen a garantizar sus derechos. Honduras suscribió la Convención sobre los Derechos del niño el 31 de mayo de 1990 y la ratificó el 24 de julio de ese mismo año, siendo así uno de los 20 primeros Estados en suscribir ese importante instrumento internacional de protección a la niñez. En la misma línea el Estado hondureño promulgó el Código de la Niñez y la Adolescencia a través del Decreto N°73 de 1996. Posteriormente en el 2013, introduce reformas integrales mediante el Decreto N°35. Consagra los derechos y libertades fundamentales de niños, establece y regula el régimen de prevención y protección que el Estado les garantiza para asegurar su desarrollo integral. En 2014, a través del Decreto Ejecutivo PCM 27-14, se crea la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), en 2015 se aprueba el Sistema de Protección Integral Criando con amor², el cual contiene un sistema de indicadores y líneas base para el monitoreo y evaluación y en 2014 se presenta la “Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Plan Estratégico 2014-2025”, con el apoyo de

¹ CDN <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

² Decreto Ejecutivo N° 020, 2015

UNICEF. Con la perspectiva de progresar en la defensa de los derechos de los niños y las niñas, los Estados miembros de las NNUU se plantean como un Objetivo de Desarrollo Sostenible³ que todos los niños y niñas tengan un desarrollo de calidad desde el comienzo de la vida, que reciban cuidados y educación inicial (ODS 2015 NNUU). Los ODS en su conjunto salen al encuentro de un conjunto de problemas que tienen incidencia directa en las condiciones de vida de miles de niños en el mundo y en Honduras en particular y que inciden en el desarrollo infantil y en la construcción de respuestas; destacamos algunos sustantivos: fin de la pobreza, hambre cero, bienestar y salud, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, trabajo decente, reducción de desigualdades, alianzas para lograr los objetivos.

La progresión descrita, no hace otra cosa que confirmar que, desde la creación de la CDN en adelante, en Honduras, se han dado sucesivos pasos normativos, institucionales y programáticos que llegan hasta la fecha de la presente AT y que dan cuenta del impacto que provocó la irrupción del paradigma de los derechos en los marcos conceptuales y en el diseño de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia.

Un elemento central de este paradigma es que los derechos son indivisibles e interdependientes. Esto significa que un conjunto de derechos no puede disfrutarse plenamente sin los otros. Y esto se traduce en la búsqueda creciente de respuestas de política de carácter integral, sustentables, enfocadas en el niño y su familia, con perspectiva de género y un profundo respeto a la diversidad cultural.

En este sentido los CCI tienen una fortaleza desde su diseño inicial en tanto fueron concebidos para dar una atención en alimentación y nutrición, educación, estimulación temprana, recreación, salud y para fortalecer el vínculo con las familias, todo lo que ya los ponía en una perspectiva de atención integral.

I.1.2 El desarrollo Infantil temprano

La primera infancia, desde el embarazo hasta los 6 años de vida es la etapa donde se sientan las bases del desarrollo presente y futuro de cada individuo. Como señala UNICEF⁴: “Durante este periodo de la vida, el cerebro crece con asombrosa rapidez. Las conexiones se forman a una velocidad que no volverá a repetirse en la vida, lo que determina y afecta profundamente el desarrollo cognitivo, social y emocional del niño, influyendo en su capacidad para aprender, resolver problemas y relacionarse con los demás. La primera infancia importa para cada niño, es un periodo que brinda una oportunidad decisiva y única de influir en el desarrollo del cerebro de los niños”.

La evidencia científica es cada vez más concluyente en que el cerebro de un niño no nace tal y como es, sino que se desarrolla. Las conexiones neuronales van formándose a partir de la experiencia y del entorno. Este proceso se sustenta en una nutrición adecuada, la protección y la estimulación positiva, cariñosa y sensible, que incluye oportunidades de estimulación temprana. La estimulación temprana apunta a favorecer el desarrollo pleno del niño y se despliega en al menos 4 áreas: motriz (habilidades para moverse, desplazarse, coordinar movimientos), cognitiva (uso del pensamiento y la interacción con objetos y el ambiente que le rodean), lenguaje (vinculado a la habilidad de comunicarse con su entorno, abarcando la capacidad comprensiva, expresiva y gestual) y socioemocional (vivencias y vínculos en la socialización que le confieren seguridad para la relación con los demás).

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

⁴ https://www.unicef.org/media/48896/file/UNICEF_Early_Moments_Matter_for_Every_Child_SP.pdf

Lo niños que están privados de esos elementos que fomentan el desarrollo óptimo del cerebro sea porque no reciben alimentos nutritivos adecuados, ni servicios de salud; porque están desprotegidos frente a la violencia, el estrés agudo, la contaminación o los conflictos; o están privados de estimulación positiva por parte de un adulto que se ocupe de ellos viven experiencias negativas⁵ que repercuten ralentizando o alterando la forma en que se producen las conexiones neuronales en el cerebro de un bebé; con efectos negativos en el crecimiento físico, en su desarrollo cognitivo y en la capacidad de aprendizaje de los niños.

De ahí la importancia de invertir en esta etapa crucial de la vida. Por el contrario, cuando las sociedades no invierten en la primera infancia, los niños padecen peores estados de salud, disponen de menos aptitudes para el aprendizaje y sus capacidades y posibilidades de generar ingresos son más limitadas. Todo ello redundará en una economía más frágil con trabajos y empleos de menor calidad, impondrá una carga más pesada sobre los sistemas de salud, educación y bienestar. La falta de inversión contribuye así a perpetuar la reproducción intergeneracional de la desigualdad y la pobreza, comprometiendo así la sustentabilidad económica, social y democrática en los países.

El buen desarrollo del niño y la niña depende de sus características propias, de su potencial genético, de su entorno inmediato y del ambiente que lo rodea. En este periodo adquiere especial relevancia la familia, primera educadora de los niños, así como la comunidad o barrio en donde habitan, los vínculos con los servicios a los que acceden y el contexto general.

En el marco de esta AT, es de especial interés el análisis de las características y la calidad de los servicios brindados en los CCI.

En ese sentido un espacio de calidad es aquel que promueve acciones significativas para el desarrollo infantil desde una perspectiva integral. Esto es, que se puedan atender de manera simultánea y articulada las múltiples dimensiones del desarrollo del niño/a: afectivas, cognitivas, motoras, sociales, nutrición, salud; considerando su interdependencia y a la vez la especificidad de sus abordajes.

En términos operativos, el enfoque **INTEGRAL y LAICO** se debe traducir en generar espacios estimulantes, seguros, promotores del desarrollo infantil, con énfasis en los procesos y en la calidad de las interacciones personales y con el medio ambiente. Y esto debe reflejarse en las formas en cómo se acondicionan los espacios físicos de la infraestructura, internos y externos, y muy en particular en las formas en que se generan las interacciones de las personas responsables del cuidado/ educación con los niños/as. Por otro lado, el servicio debe ser laico sin sesgos de ninguna religión por ser un servicio del Estado.

Tomando en cuenta lo anterior, la calidad del ambiente no sólo se refiere a las condiciones arquitectónicas o estructurales, sino que se orienta a la habilitación de interacciones con significado educativo. Esto se refleja en las formas de elección y disposición de objetos en sala, así como en la organización de los espacios para la vida cotidiana en el centro, valor por tener espacios físicos adecuados, contar con la cantidad adecuada de maestras o educadoras-niñeras por sala, en la cantidad de niño/as, en materiales específicos y en la organización de las propuestas.

La integralidad, además en esta etapa de la vida requiere que los centros garanticen la seguridad alimentaria (facilitar la provisión de alimentos en cantidad y calidad suficientes acordes a la etapa vital y

⁵ Las experiencias traumáticas generan altos niveles de cortisol, una hormona que produce estrés tóxico, el cual limita la conectividad neuronal en los cerebros en desarrollo.

fortalecer el momento de la alimentación desde las prácticas educativas, como realizar el monitoreo del estado nutricional de los niño/as, brindar formación e información a familias y comunidades en este aspecto.

La integralidad también requiere de la articulación efectiva con los servicios de salud y otras políticas y servicios, la promoción de conductas saludables y la realización de intervenciones en prevención y promoción de salud desde la propuesta pedagógica, y por tanto el cuidado de la higiene y las actitudes de los adultos referentes, son parte de la planificación del trabajo del centro de educación y cuidados.

La integralidad también requiere la articulación de parte del centro de cuidados con servicios, programas o proyectos sociales existentes en el territorio o comunidad de referencia, realizada desde una perspectiva clara, específica y orientada a garantizar los derechos de los niño/as.

En el mismo sentido la integralidad de la propuesta debe tener un fuerte componente inclusivo, esto es, que atendiendo a todo el universo de niños que asisten a un CCI, sea sensible a las diferencias y adecue su infraestructura y desarrolle propuestas para niñas y niños con necesidades especiales, pertenecientes a grupos culturales específicos, estratos socioeconómicos históricamente deprimidos/excluidos y niños en condición de riesgo, con el objetivo de lograr su integración y el acceso a los servicios de los CCI.

El CCI para ser inclusivo debe también tener explícitamente un propósito y prácticas consecuentes que respeten y posibiliten intencionadamente la integración de los pueblos originarios sus culturas y costumbres, propias de las comunidades en las que desarrollan su accionar, sean estas urbanas o rurales.

Finalmente, el CCI desde el punto de vista conceptual, y por los fundamentos con que fueron creados, debe integrar e integrar la perspectiva de género. Por un lado y en los hechos, porque organiza los servicios, en cuanto a horarios y flexibilidad para facilitar el uso de las familias, contribuyendo a la conciliación entre la vida familiar, laboral y los tiempos personales. De no contemplarse esta dimensión se generaría una inequidad que afectará especialmente a las mujeres.

Por otro lado, en tanto el género es una construcción social que define roles, responsabilidades, funciones sociales e interacciones entre hombre y mujeres es el resultado de procesos de aprendizaje que se asientan desde y durante la infancia temprana. La familia, el CCI, la educación básica, el entorno social y cultural son ámbitos que intervienen en esos primeros procesos de aprendizaje.

Por tanto, un centro de cuidado infantil debe integrar esta perspectiva, para permitir un trabajo que desde temprana edad contribuya a desarticular los estereotipos de género integrándola como categoría de análisis en toda la planificación de las actividades cotidianas.

I.1.3 La importancia de la calidad en los cuidados a la primera infancia en Centros de cuidados y desarrollo infantil

En los últimos años, Honduras al igual que varios países de América Latina han procurado desarrollar procesos de aumento de la cobertura de los niños y niñas más pequeños en Centros Infantiles o Centros de Cuidado, reconociendo que la atención en Centros forma parte de las intervenciones que, si se hacen de forma oportuna resultan más efectivas, y menos costosas que reparar los daños en el desarrollo durante esos primeros años de vida, que afecte el futuro desempeño académico, así como las oportunidades económicas y su inserción laboral.

Pero el desafío que enfrentan los países no sólo en aumentar la cobertura de la atención en Centros, sino a la vez, en mejorar la calidad en la atención en los mismos. Por ello, y siguiendo los criterios establecidos en el documento de *“La Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil en América Latina. Una Agenda para el Cambio”*⁶, se pueden identificar elementos clave para el aseguramiento de la calidad de los servicios de cuidado en Centros Infantiles:

1. El estado tiene un rol de regulador de la calidad de los servicios de desarrollo infantil públicos y privados.
2. Debe además proveer o financiar la provisión de servicios, en particular aquellos dirigidos hacia los niños en mayor situación de desventaja.
3. Los sistemas de aseguramiento de la calidad deben definir estándares, estrategias para monitorearlos, y esquemas de incentivos que promuevan su cumplimiento.
4. Los servicios de calidad requieren pensar también en estándares sobre el desarrollo y aprendizaje que deben adquirir los niños y sobre las competencias y conocimientos con los que deben contar los adultos encargados de ellos.
5. Los currículos y protocolos de atención cumplen un rol esencial y permiten alinear esfuerzos de formación, monitoreo y evaluación.
6. Además, los currículos y protocolos se vuelven aún más necesarios en contextos en los cuales el personal no es profesional.
7. Los programas de desarrollo infantil de calidad no pueden ser posibles si no se fortalece la función directiva y se logra una estructura gerencial efectiva.
8. Se requiere de esquemas de formación previa fortalecidos.
9. Los servicios de desarrollo infantil de calidad descansan en una institucionalidad que funcione. Por la naturaleza de estos servicios, aspectos de articulación territorial y de coordinación inter-sectorial adquieren particular importancia.
10. También requiere del continuo involucramiento de la sociedad civil y la academia, en áreas tan variadas como la innovación, la generación de evidencia y hasta la prestación de servicios y formación del personal.

I.1.4 La importancia de invertir en la Primera Infancia

Aunque más lentamente, Honduras va acompañando al resto de la región en el proceso de transición demográfica, que va llevando paulatinamente al envejecimiento poblacional fruto de un aumento de las cohortes de población mayor, juntamente con una disminución relativa del peso de las que corresponden a los niños y niñas, lo que implica a futuro un importante desafío económico y social.

Dentro de las acciones posibles que los países pueden adoptar para enfrentar el desafío planteado se encuentra la importancia de asegurar una inversión en primera infancia que permita apoyar a las familias en la etapa donde están desempeñando su función de reproducción biológica y social. Los argumentos a

⁶ Nota preparada por M. Caridad Araujo, Ariel Fiszbein y Mercedes Mateo Díaz, que resume los consensos a los que se arribó durante un seminario convocado en la ciudad de Washington, DC (EEUU) por el Diálogo Interamericano y el Banco Interamericano de Desarrollo los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2017. Disponible en: <http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/04/Una-Agenda-Para-El-Cambio-FINAL-3.pdf>

favor de la inversión de la primera infancia se relacionan con que, en la región, los niños y niñas son relativamente más pobres que los adultos, o lo que algunos llaman como infantilización de la pobreza, lo que tiene especial relevancia dados los efectos negativos que tiene sobre el desarrollo futuro de los niños y niñas a largo del ciclo de vida.

Un segundo argumento acerca de la importancia de la inversión en primera infancia se vincula a los elevados retornos que tiene dicha inversión para la rentabilidad futura para la sociedad en su conjunto⁷. Las intervenciones de calidad en las primeras etapas de la vida de un niño o niña tendrán impacto en términos del desarrollo de su capacidad cognitiva, desarrollo neuronal y desempeño escolar y laboral. En efecto, la neurociencia ha demostrado que en los primeros años el cerebro se desarrolla rápidamente y es particularmente sensible a los entornos de crianza asociados al cuidado de calidad, además de producir efectos sobre resultados académicos, menor propensión a ser dependientes de la asistencia pública, y a estar en conflicto con la ley.

Finalmente, el tercer argumento viene del enfoque de derechos. Los niños y niñas tienen derecho a una crianza que promueva su desarrollo y que no se constituya en una situación de vulneración de los derechos reconocidos en las convenciones internacionales y en la normativa legal de los países, como es el caso de Honduras.

I.1.5 Empleo de las mujeres – Productividad – Cuidados en Centros de Desarrollo Infantil: un vínculo virtuoso:

Como fuera señalado, los Centros Infantiles forman parte del menú de políticas públicas de cuidado, las que procuran aliviar la carga de cuidados de las familias, muy especialmente de las mujeres, y que se viera especialmente agravada por la reciente crisis provocada por la pandemia del COVID19 la que ha profundizado y visibilizado aún más el déficit de cuidados de niños y niñas pequeños existente. Fue claro que, en pandemia, las medias de confinamiento han llevado al cierre temporario de los servicios educativos y de cuidados, lo que supuso recargar aún más el trabajo de cuidados no remunerado de miles de mujeres hondureñas.

La evidencia muestra que la inversión pública en servicios de cuidados de calidad para niñas, niños (aunque también para personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia), no sólo permite romper con el círculo vicioso de pobreza y exclusión, sino que genera retornos económicos y sociales a través del llamado triple dividendo de la inversión en Cuidados.⁸

- Por un lado, la inversión en sistemas de cuidado contribuye directamente al bienestar de las personas cuidadas.
- Adicionalmente, la inversión en cuidados puede permitir la creación directa e indirecta de empleo de calidad, los que, en el caso de empleos directos, son las mujeres quienes se ocupan en ellos. El empleo

⁷ Estimaciones realizadas por Heckman indican que por cada 1 U\$ invertido en políticas de desarrollo infantil temprano de calidad existe un retorno de hasta 17 U\$.

⁸ Por un mayor desarrollo de este tema ver: "Igualdad de género, desarrollo infantil y creación de puestos de trabajo: Cómo aprovechar el "triple dividendo" de los servicios de educación y cuidados en la primera infancia. ONU Mujeres, 2015. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/12/gender-equality-child-development-job-creation>

de calidad supone además un retorno de ingresos para el Estado vía aportes impositivos y contribuciones a la seguridad social.

- En tercer lugar, la inversión en cuidados facilita la participación de las personas en la fuerza de trabajo, lo que impacta especialmente en las mujeres, dado que el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados es actualmente el principal obstáculo para la participación plena de las mujeres en el mercado laboral.

Las mujeres continúan siendo las principales proveedoras de cuidados dentro de sus hogares, y debido a ello su inserción laboral por lo general se concentra en trabajos más flexibles e informales y por lo tanto menos remunerados. En este contexto, contar con esquemas adecuados de inversión en primera infancia (en especial centros de cuidado infantil de calidad) tiene efectos positivos en materia de equidad de género, ya que promueve la reinserción laboral de las mujeres y disminuye el riesgo de sufrir maltrato o cualquier otro tipo de violencia física o psicológica y exclusión.

I.1.6 Integralidad y articulación interinstitucional en respuestas de política

El desarrollo infantil comprende dimensiones tales como la salud, la nutrición, aspectos cognitivos y emocionales, entre otros, por tanto, que necesitan para su abordaje respuestas integrales. Es por ello que, la atención de la primera infancia requiere de los esfuerzos coordinados de varias instituciones públicas y privadas, por tanto, se hace necesario edificar la intersectorialidad lo que implica, no solo establecer los vínculos entre aquellos organismos implicados, sino también gestionar la articulación entre ellos, dándole prioridad al organismo que en cada caso sea el que ostente la competencia en la materia de que se trate⁹.

La gestión intersectorial presupone la construcción de grupos permanentes de trabajo - o comisiones- con representantes de los organismos. Este es un esquema ganar/ganar para los organismos intervinientes, puesto que participan en la construcción e implementación de soluciones más eficientes y tienen mejores condiciones para poder cumplir con éxito con sus propios mandatos sectoriales.

⁹ Por un mayor desarrollo de este tema ver: ONU Mujeres y CEPAL (2021). Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación. Disponible en: https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/11/HaciaConstruccionSistemaCuidados_15Nov21-v04.pdf

I.2 - Primera Infancia en Honduras: caracterización y contexto general de su atención centros infantiles

I.2.1 Los niños y niñas de 0 a 5 años en Honduras: principales características socio demográficas

Honduras tiene una población relativamente joven. En efecto, según datos de las Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE 2013-2030), para el año 2023, el 66% del total de población del país son personas menores de 29 años, en tanto solo el 9% tienen 60 o más años¹⁰.

En el año 2023, la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años alcanza la cifra de 1,187 millones, la que resulta algo superior (casi 14 mil niños y niñas más) a la registrada 10 años antes, en tanto que, la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años inclusive alcanzaría a casi 1,22 millones en el año 2030 (ver Cuadro I.1). Por su parte, la distribución por edades simples se mantiene invariada a lo largo de todo el período, distribuyéndose casi en partes iguales en cada edad.

Cuadro I.1: Proyección de la población total y población de 0 a 5 años en Honduras en años seleccionados.

Edad	Año			
	Año 2013	Año 2020	Año 2023	Año 2030
De 00 Años	192.136	197.576	201.319	203.749
De 01 Años	194.042	196.447	199.792	203.779
De 02 Años	195.315	195.183	198.122	203.667
De 03 Años	196.953	193.667	196.872	203.356
De 04 Años	197.488	191.897	196.013	202.772
De 05 Años	197.510	190.948	194.883	202.174
Total de 0 a 5	1.173.444	1.165.718	1.187.001	1.219.497
Total Población	8.287.178	9.304.380	9.745.149	10.766.670

Fuente: Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE 2013-2030)

En términos de dinámica poblacional, resulta relevante el hecho que la cantidad de niños y niñas de 5 años o menos aumente solo un 4% punta a punta en el período 2013 a 2030; en tanto que la población total de Honduras crecerá un 30% (ver Cuadro I.2). Esta diferencia en las dinámicas proyectadas hace que el peso de los niños/as de 5 a 0 años en el total de la población hondureña pase de 14% en el 2013, a 12% en el 2023 y baje al 11% en el año 2030, lo que estaría pautando el proceso de envejecimiento paulatino de la población.

Cuadro I.2: Variación de la población proyectada (total y población de 0 a 5 años) en Honduras en años seleccionados.

	Año 2013	Año 2020	Año 2023	Año 2030
% aumento niños de 0 a 5 años	100%	99%	101%	104%
% aumento de la población total	100%	112%	118%	130%
Peso de población de 0 a 5 años en la Población Total	14%	13%	12%	11%

Fuente: Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE 2013-2030)

¹⁰ Los valores de Proyección de Población del INE para el año 2023 indican que el total de población alcanza a 9,745 millones de personas, de las cuales 5,675 tienen 29 años o menos, en tanto 857 mil personas tienen 60 años o más.

Ahora bien, cuáles son las principales características de contexto de los niños y niñas de 5 a 0 años en Honduras. Una breve síntesis se presenta en el Cuadro I.3, elaborado con base en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA/MICS, 2019).

Cuadro I.3: Características de contexto de niños y niñas de 0 a 5 años. Distribución porcentual por características de contexto seleccionadas. Año 2019

Sexo		Área	
Hombre	51.5	Urbana	40.7
Mujer	48.5	Rural	59,3
Departamento		Educación de la madre	
Atlántida	4.7	Sin educación	4.0
Colón	4.0	Básica 1-3	13.3
Comayagua	6.5	Básica 4-6	37.0
Copán	4.9	Básica 7-9	16.5
Cortés	17.1	Media	22.0
San Pedro Sula	5.5	Superior	7.1
Resto Cortés	11.6	Seguro de salud	
Choluteca	5.3	Con Cobertura	13,7
El Paraíso	5.4	Sin cobertura	86,3
Francisco Morazán	14.8	Etnia del jefe del hogar	
Distrito Central	8.0	Garífuna	0,9
Resto Francisco Morazán	6.8	Lenca	6,4
Gracias a Dios	1.4	Maya Chortí	0,9
Intibucá	3.7	Misquito	1,8
Islas de la Bahía	0.8	Otros Pueblos	2,8
La Paz	2.6	Ninguno / No sabe / No	87,1
Lempira	4.7	Quintiles de índice de Riqueza	
Ocotepeque	1.8	Más pobre	24,9
Olancho	7.8	Segundo	21,2
Santa Bárbara	4.8	Medio	21,5
Valle	2.4	Cuarto	19,3
Yoro	7.3	Más rico	13,2

Fuente: ENDESA/MICS, 2019

En primer lugar, el cuadro muestra una distribución relativamente equitativa entre varones y mujeres (51,5% y 48,5% respectivamente); asimismo, más de la mitad (59,3%) de los niños y niñas más pequeños habita en áreas rurales.

Por su parte, la distribución geográfica refleja que casi 1 de cada 3 niños y niñas de 0 a 5 años viven en los departamentos de Cortés (17,1%) y Francisco Morazán (14,8%), justamente donde están las dos principales ciudades del país (San Pedro Sula y Distrito Central); le siguen en orden de importancia los departamentos de Olancho (7,8%) y Yoro (7,3%)¹¹.

¹¹ Los departamentos de Olancho y Yoro no cuentan con Centros de Cuidado Infantil de la SETRASS.

Sólo un 13,7% de los niños y niñas hondureños de 0 a 5 años cuenta con cobertura de salud, lo que muestra cierta desprotección de los pequeños en esta materia. Las razones de ello pueden ser muy variadas, pudiendo estar asociadas a los costos de los seguros médicos, la oferta existente, etc.

Un 12,9% de los jefes de hogares donde habitan los niños y niñas más pequeños se autoidentifican como perteneciente a alguna etnia, donde destaca la etnia Lenca. Por el contrario, 87% no sabe o no lo hace.

Por último, casi uno de cada cuatro de los niños y niñas hondureños de 0 a 5 años vive en hogares del primer quintil de la distribución del ingreso, y casi la mitad de ellos (46,1%) lo hace en hogares del primero y segundo quintil. En el otro extremo, solo el 13,2% pertenece a los hogares más ricos de Honduras.

I.2.2 Panorama general de la cobertura en los Centros Infantiles

A los efectos de presentar el panorama de la atención de las niñas y niños más pequeños, conviene separar el análisis en dos tramos de edades. De 0 a 2 años inclusive, correspondiente a lo que se denomina generalmente como estimulación temprana; y de 3 a 5 años inclusive, que en el caso de Honduras se corresponde a prebásica (Grados I, II y III).

Para el tramo de 0 a 2 años, no se pudo acceder a información sobre asistencia a Centros infantiles. El único dato con que se cuenta indica que hacia el año 2015, solo el 1% de los niños y niñas asistía a un Centro (Plan Estratégico del Sector Educación, 2018-2030).

Para el otro tramo, y con base a datos del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) - Secretaría de Educación, del año 2022 puede observarse la evolución de la matriculación de niños y niñas matriculados en Centros en los diferentes grados de prebásica correspondiente a las edades de 3, 4 y 5 años. De la lectura del Cuadro I.4 hay varios aspectos a destacar.

En primer lugar, la cantidad de niños y niñas matriculadas crece con la edad ya que la matrícula en 5 años (Grado III) es sistemáticamente mayor a la de 4 años (Grado II) y la de 3 años (Grado I) durante todo el período analizado. Estas diferencias por edades se pueden asociar al comportamiento de las familias con relación a la organización de los cuidados a medida que los niños y niñas crecen.

En segundo lugar, en la evolución de la matrícula a lo largo del período pueden distinguirse dos momentos diferentes al menos para la matrícula en Grado II y Grado III. En efecto, sobre la mitad del período considerado (año 2016 o 2017) se alcanzan los mayores valores de matrícula para luego mostrar un descenso sostenido.

En los aumentos de la matrícula en estos grados puede estar influyendo la Ley Fundamental de Educación, que estableció la obligatoriedad de la educación pre-básica para todo niño o niña de 5 años (Grado III).¹² En cambio, la disminución en los últimos años del período aparece claramente asociada a la pandemia de COVID-19. Recién en el año 2022 en las edades de 3 y 4 años, no así en 5 años, comienza a visualizarse cierta recuperación, pero con valores lejanos a los máximos alcanzados. En efecto, en 3 años se perdieron 1,6 mil niños y niñas; en 4 años fueron 27 mil y en 5 años casi 31 mil.

Por último, el cuadro muestra las brechas de cobertura estimadas como la diferencia entre la cantidad de niños y niñas en las edades de 3, 4 y 5 años, comparada con la cantidad de niños y niñas matriculados en los Grados I, II y III de prebásica. Las estimaciones de brechas indican que para el año 2022, casi 3 de cada

¹² Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030 (Aprobado por el Consejo Nacional de Educación en abril de 2019).

4 niños/as de 5 años se encontraba matriculado, en cambio solo 1 de cada 4 niños/as de 4 años lo estaba y peor aún, solo menos de 1 de cada 10 de 3 años se encontraba matriculado en prebásica.

Sin embargo, las brechas fueron menores a las del 2022 en los años prepandemia. Estos datos estarían indicando que sería posible aumentar la cobertura en 3, 4 y 5 años, y por ende reducir las brechas de cobertura, mediante acciones que promuevan la matriculación de los niños y niñas para que estos retornen a los Centros, ya que existiría capacidad instalada ociosa para su atención; salvo que en los años de pandemia se hayan perdido espacios (salas) en los Centros y/o se hayan perdido cargos de maestras y/o auxiliares.

Cuadro I.4: Brecha de cobertura en educación prebásica (población de niños y niñas vs. matrícula según grado). Años 2014 a 2022

Años	Prebásica Grado I			Prebásica Grado II			Prebásica Grado III		
	3 años	Cobertura	Brecha	4 años	Cobertura	Brecha	5 años	Cobertura	Brecha
2014	195.103	8.975	95%	196.812	59.760	70%	197.403	152.872	23%
2015	193.561	12.980	93%	194.963	66.734	66%	196.731	151.358	23%
2016	191.145	15.640	92%	193.429	73.060	62%	194.881	146.993	25%
2017	191.011	11.587	94%	191.024	64.122	66%	193.353	170.451	12%
2018	191.122	12.633	93%	190.901	61.259	68%	190.947	168.929	12%
2019	192.009	13.956	93%	191.010	60.738	68%	190.836	161.280	15%
2020	193.667	10.608	95%	191.897	51.230	73%	190.948	171.581	10%
2021	195.031	10.683	95%	193.570	39.861	79%	191.843	150.350	22%
2022	196.107	14.047	93%	194.938	46.278	76%	193.511	140.827	27%

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) - Secretaría de Educación, 2022 y ENDESA/MICS, 2019

Con foco en el año 2022, y con base a datos del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) - Secretaría de Educación, se puede tener un panorama general de la matrícula de prebásica y la cantidad de Centros existentes, según si la institución prestadora es gubernamental o no, para cada uno de los 18 Departamentos de Honduras (Cuadro I.5 (a) y (b)).

En el año 2022 la matrícula en centros gubernamentales representaba en promedio casi el 90%; ya que 182,1 mil niños y niñas se encontraban matriculados en centros gubernamentales del total de 204,6 mil niños/as matriculadas. Esta preponderancia de la cobertura pública es mayor en casi todos los departamentos del país en donde se supera el promedio nacional, con la sola excepción de Cortés, Fco. Morazán e Islas de la Bahía, donde el porcentaje baja al 72%, 76% y 77% respectivamente.

Por su parte, Honduras contaba en el año 2022 con 11011 Centros de prebásica en todo el país, de los cuales el 91% son de gestión gubernamental. Al igual que sucedía con la matrícula, en casi todos los departamentos los centros gubernamentales representan casi la totalidad de la oferta de centros de prebásica, salvo para los mismos tres departamentos en donde la participación de centros no gubernamentales es mayor (Cortés, 69%; Fco. Morazán, 77% e Islas de la Bahía, 65%).

Cuadro I.5 (a): Matrícula y Centros en educación prebásica. Año 2022

Departamentos	Gubernamental			No Gubernamental			TOTAL		
	Matrícula	Centros	Promedio	Matrícula	Centros	Promedio	Matrícula	Centros	Promedio
Atlántida	7.300	403	18	1.265	55	23	8.565	458	19
Cholulteca	10.605	582	18	581	26	22	11.186	608	18
Colón	8.382	447	19	572	26	22	8.954	473	19
Comayagua	11.891	711	17	1.265	54	23	13.156	765	17
Copán	10.005	534	19	425	20	21	10.430	554	19
Cortés	20.171	816	25	7.529	365	21	27.700	1181	23
El Paraíso	11.412	825	14	494	20	25	11.906	845	14
F. Morazán	23.028	935	25	7.164	287	25	30.192	1222	25
Gracias a Dios	6.085	242	25	25	1	25	6.110	243	25
Intibucá	9.253	523	18	162	7	23	9.415	530	18
Islas Bahía	1.311	48	27	390	26	15	1.701	74	23
La Paz	6.350	431	15	171	9	19	6.521	440	15
Lempira	10.578	643	16	66	3	22	10.644	646	16
Ocotepeque	5.141	303	17	131	6	22	5.272	309	17
Olancho	12.187	824	15	803	31	26	12.990	855	15
Santa Bárbara	11.648	687	17	364	20	18	12.012	707	17
Valle	5.018	320	16	201	13	15	5.219	333	16
Yoro	11.788	728	16	839	40	21	12.627	768	16
TOTAL	182.153	10.002	18	22.447	1.009	22	204.600	11.011	19

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) - Secretaría de Educación, 2022

Cuadro I.6 (b): Participación porcentual de Matrícula y Centros en educación prebásica según prestador. Año 2022

Departamentos	Gubernamental		No Gubernamental		TOTAL	
	Matrícula	Centros	Matrícula	Centros	Matrícula	Centros
Atlántida	85%	88%	15%	12%	100%	100%
Cholulteca	95%	96%	5%	4%	100%	100%
Colón	94%	95%	6%	5%	100%	100%
Comayagua	90%	93%	10%	7%	100%	100%
Copán	96%	96%	4%	4%	100%	100%
Cortés	73%	69%	27%	31%	100%	100%
El Paraíso	96%	98%	4%	2%	100%	100%
F. Morazán	76%	77%	24%	23%	100%	100%
Gracias a Dios	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Intibucá	98%	99%	2%	1%	100%	100%
Islas Bahía	77%	65%	23%	35%	100%	100%
La Paz	97%	98%	3%	2%	100%	100%
Lempira	99%	100%	1%	0%	100%	100%
Ocotepeque	98%	98%	2%	2%	100%	100%
Olancho	94%	96%	6%	4%	100%	100%
Santa Bárbara	97%	97%	3%	3%	100%	100%
Valle	96%	96%	4%	4%	100%	100%
Yoro	93%	95%	7%	5%	100%	100%
TOTAL	89%	91%	11%	9%	100%	100%

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) - Secretaría de Educación, 2022

Por último, el promedio de niños y niñas atendidas en los Centros de prebásica es de 19; siendo un poco superior a este promedio en los Centros no gubernamentales (promedio de 22) y algo menos en los gubernamentales (promedio de 18). A nivel de los departamentos estos promedios permanecen relativamente estables, registrándose máximos de 25 niños/as y mínimos de 14 niños/as atendidos en promedio.

Con relación a las brechas de atención en prebásica (niños/as de 3 a 5 años inclusive), el promedio nacional indica que 1 de cada 3 niños no está matriculado en un Centro, aunque este porcentaje presenta diferencias relevantes por Departamentos. En efecto, en los dos Departamentos de mayor concentración de niños y niñas pequeños la brecha es mayor, por ejemplo, en Cortés solo el 26% de los casi 108 mil niños y niñas que residen allí están matriculados, y otro tanto sucede en Fco. Morazán, el segundo Departamento con mayor concentración de niñas y niños de 3 a 5 años, la brecha alcanza al 69%, al igual que en Yoro y en Atlántida con brechas de 69% y 72% respectivamente.

Cuadro I.7: Población y Matrícula en Centros en educación prebásica. Año 2022

Departamentos	Población de 3 a 5 años	Matrícula	Brecha en %
Atlántida	30.334	8.565	72%
Choluteca	29.010	11.186	61%
Colón	23.213	8.954	61%
Comayagua	37.117	13.156	65%
Copán	26.939	10.430	61%
Cortés	107.884	27.700	74%
El Paraíso	30.686	11.906	61%
Francisco Morazán	97.089	30.192	69%
Gracias a Dios	7.517	6.110	19%
Intibucá	18.451	9.415	49%
Islas de la Bahía	5.113	1.701	67%
La Paz	14.896	6.521	56%
Lempira	25.105	10.644	58%
Ocotepeque	10.409	5.272	49%
Olancho	38.682	12.990	66%
Santa Bárbara	29.666	12.012	60%
Valle	11.789	5.219	56%
Yoro	40.655	12.627	69%
TOTAL	584.555	204.600	65%

Fuente: Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE 2013-2030) y Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) - Secretaría de Educación, 2022

Para cerrar este apartado de panorama general de la cobertura en Centros Infantiles, en el Cuadro I.7 se presentan los datos de cobertura actual de los Centros de Cuidado Infantil (CCI) de la Secretaría de Trabajo/Dirección General de Previsión social (SETRASS/DGPS), a nivel de los Departamentos donde se encuentran instalados.

Los 9 CCI están ubicados en 6 departamentos; 1 en Atlántida, 1 en Copán, 2 en Cortés, 1 en El Paraíso, 2 en Francisco Morazán y 2 en Yoro. De esta forma, 7 de los 9 Centros se ubican los 4 Departamentos con mayor cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años (Cortés, Morazán, Atlántida y Yoro).

Claramente la participación de los CCI en el total de la oferta de Centros en Honduras (11.011) y en los 6 departamentos donde están presentes (4.241) es absolutamente marginal, lo mismo sucede con la cobertura ya que en los 6 departamentos analizados alcanza a representar menos del 0,5%. Sin embargo, destaca la diferencia a favor de los CCI en cuanto al promedio de niños y niñas atendidos, ya que más que duplica el promedio general y en cada uno de los Departamentos en particular.

Cuadro I.7: Matrícula y Centros en departamentos seleccionados. Año 2022

	Gubernamental (Prebásica)			CCI de la SETRASS		
	Matrícula	Centros	Promedio	Matrícula (1)	Centros	Promedio
Atlántida	7.300	403	18	68	1	68
Copán	10.005	534	19	66	1	66
Cortés	20.171	816	25	70	2	35
El Paraíso	11.412	825	14	66	1	66
Francisco Morazán	23.028	935	25	110	2	55
Yoro	11.788	728	16	90	2	45
TOTAL	83.704	4.241	20	470	9	52

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) - Secretaría de Educación, 2022 y SETRASS/DGPS

NOTA (1): Los datos de Matrícula fueron recogidos durante las visitas a los Centros realizadas en el mes de febrero de 2023.

Capítulo II: Diagnóstico del estado actual de los CCI de la SETRASS

II.1 – Sobre el modelo de atención y gestión en los CCI

La información que alimenta el Diagnóstico fue recopilada en varias vías, en base al acceso a información de gran calidad referente al cuidado infantil (**Ver Anexo 1**), observación, herramientas de política pública, visitas a los Centros de Cuidado Infantil y a la aplicación de formularios para entrevistas y encuestas (**ver Anexo 2**) aplicadas según las personas objetivo.

II.1.1 Planes y programas aplicados: Revisión de los procesos de planificación y de contenidos programáticos aplicados en los Centros

Del punto de vista programático los CCI reciben orientaciones de la Secretaría de Educación y de la SETRASS. Para las salas de prebásica (1^o, 2, y 3^o siendo este el único curso obligatorio) se trabaja con base al currículo establecido por la Secretaría de Educación mientras que las orientaciones para el trabajo con niños de 0 a 2 años (sala cuna, maternal) y estimulación temprana son impartidos por la SETRASS. La SED por la Ley de Educación^{13,14} tiene la responsabilidad por la educación prebásica de 3 a 6 años y no tiene competencia sobre los de 0 a 3 años. Dicha Secretaría carece de un marco curricular diseñado para esas edades¹⁵, por esa razón no acompaña, ni orienta, ni supervisa las acciones que se hacen en un CCI en esas edades, no tiene un módulo dentro del SACE y por ende no tiene información de los niños en esas edades.

Con respecto a la educación prebásica en 3 a 6 años, si bien las dos Secretarías le dan orientaciones a los CCI, no tienen un ámbito de coordinación formal y permanente entre sí. “Hubo intentos para hacer un convenio, pero no prosperó”. La Ceiba, es el único centro que tiene un acuerdo formal y local, que se logró en períodos anteriores, por el cual dos maestras de la SED prestan servicio en el CCI y la SETRAS aporta una.

Al no tener un acuerdo marco, a los CCI no se los reconoce como centros públicos por la SED y son catalogados como privados por lo que en el SACE son considerados como tales. Por la misma razón a los CCI, no se les asignan maestras, no acceden a capacitaciones que imparte la SED, no se reciben las partidas de dinero que se asignan a los centros públicos por niño, ni las partidas de alimentos o materiales.

Sin embargo, los CCI se rigen por el programa de prebásica de la SED, figuran en el SACE como centros privados y cargan en él información de los niños de 1^o a 3^o de prebásica, tienen un POA propio en base al que se realizan las supervisiones que reciben los CCI por parte de la SED.

El equipo de supervisión del Departamento de Protección a la Infancia de la DGPS de la SETRASS por su lado no tiene injerencia en el POA de la SED. Eso se traduce en que los equipos de los CCI elaboran un POA para cada Secretaría, cargan información similar para las dos instituciones, lo que duplica la tarea y genera una doble dependencia. Ello conlleva algunas tensiones a la hora de la gestión de un centro; a modo de ejemplo,

¹³ https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/LE_5.pdf

¹⁴ https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/Ley_Fundamental_de_Educacion.pdf

¹⁵ Al momento de realizar la AT UE No 34, la SED informa que, en el marco de un proyecto de mejora de la calidad en la educación con apoyo del Banco Mundial, impulsa un ámbito interinstitucional “Mesa Técnica de Educación Prebásica” con más de 15 instituciones que atienden este nivel: SED, CONEANFO, OEI, Universidades, Visión mundial, Ficohasa, Plan Crecer, Child-hood para definir un marco curricular único de 0 a 6 años, que oriente el trabajo para los dos tramos que comprende la Prebásica (0 a 3 y 3 a 6 años) y que el mismo sea la base para elaborar los programas de la formación de los RRHH.

en el POA de la SETRASS se estipulan cuatro instancias de trabajo con la Escuela de Padres mientras que para la SED se deben realizar al menos 10 instancias en el año.

De acuerdo con la Ley de Educación, es el CONEANFO¹⁶ el organismo responsable de la educación para el tramo de 0 a 3 años. Con base a esa atribución en el año 2017 elaboró el Currículo de Educación Inicial: “Educar para la Vida”, **ver anexo 3** Sin embargo, el equipo central de la DGPS de la SETRASS a la fecha de la AT no contaba en su poder con dicho currículo porque no había accedido al mismo.

En los hechos, en los CCI no se trabaja con base a un currículo de 0 a 3 años y las orientaciones programáticas para el trabajo con niños de Sala Cuna y Maternal y para estimulación temprana se basan en lo que imparten desde la oficina central el equipo de dos supervisoras (una trabajadora social y una licenciada en pedagogía) de la DGPS y a nivel local, en cada centro, las maestras de prebásica dan orientación a las educadoras-niñeras. Las educadoras niñeras con base a esas orientaciones y a las que les dan las directoras de los centros elaboran una planificación semanal para el trabajo en sala que validan con la directora del CCI. Cabe señalar que en muchos casos las educadoras niñeras, no llegan al CCI con formación previa para esa función y que una buena parte de quienes hoy se desempeñan funcionalmente como niñeras educadoras, ingresaron como cocineras o aseadoras.

A nivel de los centros, las directoras manifiestan que los POA son una herramienta útil para ordenar las acciones del centro, para saber que metas deben alcanzar, pero al mismo tiempo expresan que la demanda y envío de datos de manera mensual les genera una carga de trabajo administrativo importante y actualmente ven con preocupación el anuncio de que se avanza a un requerimiento de información de manera semanal.

Las principales debilidades en lo programático se debe a que:

- **No se cuenta con un currículo validado de 0 a 3 años.**
- **Los centros trabajan con doble referencia institucional en 3 a 6 años (SETRASS y SED) y no hay un ámbito de coordinación permanente entre ambas Secretarías, lo que duplica las demandas a los equipos.**
- **Las niñeras educadoras en su mayoría no tienen formación en desarrollo infantil previo a su ingreso y en la actualidad no se realizan instancias de formación.**
- **Las orientaciones para 0 a 3 y estimulación temprana a las educadoras-niñeras quedan en la órbita de las maestras en cada centro y en las orientaciones que da el equipo central de supervisoras a las directoras de los CCI. Una dificultad adicional es que cuando las maestras son cesadas en sus cargos se llevan el aprendizaje acumulado consigo.**
- **Mayor énfasis en la carga de información que alimenta el seguimiento del POA que en el trabajo de orientación, supervisión y monitoreo de los aspectos programáticos.**
- **Falta de personal y presupuesto para la supervisión programática. En los hechos, sólo hay dos supervisoras para acompañar a los 9 centros, pero no hay presupuesto para desarrollar visitas en terreno.**

¹⁶ <https://www.coneanfo.hn/copia-de-programas>

II.1.2 Alimentación: El servicio de alimentación

La alimentación de calidad es un derecho y un componente fundamental en el desarrollo de cada niño y cada niña. Tanto es así, que la falta de los alimentos y nutrientes en la cantidad, variedad y calidad adecuadas para cada etapa del desarrollo pueden determinar la aparición de trastornos de salud tales como la anemia o la malnutrición sea por defecto (desnutrición), o por excesos (sobrepeso y obesidad) que tienen consecuencias en el desarrollo infantil inmediato y pueden condicionar a futuro la aparición de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, entre otras).

En los CCI la alimentación es un componente central dentro de los servicios que estos brindan. Desde su creación a la fecha, el servicio se rige por pautas establecidas en el Reglamento de Protección a la Infancia de la SETRASS (1975) y por los sucesivos ajustes realizados en cada administración desde el Departamento de Protección de la DGPS.

Diariamente, en cada centro se proporcionan 4 comidas y las colaciones correspondientes a todos los niños y niñas asistentes; atendiendo a sus requerimientos nutricionales y lo extenso de cada jornada. Para brindar dicho servicio se cuenta con espacios y equipamientos específicos para la preparación y conservación de los alimentos (cocina, bodega de almacenamiento de los víveres secos y frescos) espacios para brindar los alimentos (comedores) y personal específico (cocineras, servidoras de alimentos).

El funcionamiento de este servicio implica la definición de los menús, la visibilidad de los mismos, la estimación diaria de las porciones acordes al menú y la cantidad de niños que asisten, la solicitud de los alimentos por parte las cocineras a los oficiales de compras, el registro de cada entrega; así como también los procesos de planificación para la solicitud, adquisición, provisión, recepción y almacenamiento de los alimentos con sus respectivos instrumentos de registro.

En la actualidad, el proceso de adquisiciones y entrega de alimentos está centralizado y se hace con proveedores privados con base a licitaciones. Sin embargo, cabe señalar que algunos CCI reciben donaciones de alimentos de parte de empresas y organizaciones de la sociedad civil. Las donaciones, que ya vienen de etapas anteriores, son el resultado de las gestiones realizadas por las directoras o el personal de cada centro.

Durante la etapa de diagnóstico (de la AT), se entrevistó al personal de la DGPS de la SETRASS a nivel central, se visitaron las instalaciones asignadas a este servicio en cada centro; se entrevistó a las directoras y personal de cocina de los centros; así como también se realizó la observación directa de los lugares y momentos en que los niños y las niñas/as se alimentaban.

Complementariamente, se realizó una revisión del último “Manual de Alimentos para los 9 CCI” (**Anexo 4**); que fuera elaborado en un proceso participativo, liderado por las supervisoras de los CCI de la DGPS, con integrantes de los equipos de los CCI, capitalizando el conocimiento y experiencia de estos y posibilitando la unificación de criterios.

De la etapa diagnóstica, en términos generales, es importante señalar como fortaleza que el sistema de gestión del servicio de alimentación es de las áreas que tienen un funcionamiento con mejor valoración

por parte del personal de los centros ya que los alimentos llegan en tiempo y forma y se tiene un plan de menús que orientan la tarea.

Sin embargo, el equipo de la AT identificó algunas debilidades:

- Los espacios destinados a preparar los alimentos no tienen una ventilación adecuada ni iluminación natural (en algunos centros), en otros si bien la comida se prepara en una zona separada los niños acceden a ella.
- Hay disparidades en equipamiento y mobiliario, entre los centros y diferentes carencias. Estufas y equipo de refrigeración que no funciona o funciona mal y ocupan lugar. Adicionalmente, en relación con la higiene en la zona de preparación de alimentos, en algunos centros la falta de provisión regular de agua por los grifos, o los problemas en los sistemas de almacenamiento y bombeo del agua determinan que se usen diferentes recipientes para coleccionar la misma con los consiguientes riesgos de contaminación que ello tiene.
- Con respecto a los espacios donde se brindan los alimentos a los niños hay disparidades. La mayoría tiene espacios específicos (comedores) con ventilación e iluminación adecuadas. En otros centros no hay comedor porque ese espacio es utilizado como bodega (San Pedro Sula) y en otros centros la ambientación del comedor no es la adecuada por exceso de calor (por falta de aislamiento en los techos y en una pared (San Francisco) o por ser un lugar oscuro y ruidoso (La Modelo).
- El mobiliario utilizado para las ingestas de los niños y niñas (mesas y sillas) por lo general es adecuado para la altura de los niños, pero presenta defectos en su mantenimiento.

Con respecto al Manual de Alimentos para los 9 centros y los Menús cabe señalar que:

- No toma en cuenta algunas de las recomendaciones estipuladas por UNICEF ni la OMS, tanto hacia los niños de 6 a 24 meses como para los niños más grandes ya que se incluyen alimentos no indicados (ultra procesados, embutidos, salsas tipo mayonesa, margarina, cereales azucarados), ni menús indicados para niños con desnutrición o con necesidades especiales de alimentación.
- No se detalla en base a qué recomendaciones de consumo calórico está diseñado el plan de alimentación, ni qué porcentaje de calorías totales, proteínas, hierro, calcio o zinc, se pretende cubrir en cada grupo de edad.
- No se identifica en el documento de qué manera se tiene en cuenta para la elaboración de los menús la información resultante del estado de salud de los niños que asisten a cada centro, siendo que se solicitan estudios para la inscripción y que rutinariamente se realizan mediciones de peso y talla de los niños.
- Se incluyen sopas o ensopados como parte de las comidas principales (de fuerte arraigo en la cultura alimentaria del país), que compiten con el consumo de alimentos con mayor aporte nutricional.
- No queda claro que se contemplen los déficits alimentarios más comunes y si se tienen en cuenta las campañas de suplementación o fortificación que puedan estar llevándose a cabo en el país para converger con estrategias que puedan impactar en el crecimiento y desarrollo de los niños.
- No hay consideraciones con respecto a si en la planificación de los alimentos que se incluyen se tiene en cuenta lo que se consume o no en los hogares.

- No se incluyen aspectos como la alimentación perceptiva, en relación al ambiente a la hora de comer, la inclusión de la alimentación como un aspecto transversal en los cuidados y aprendizajes del niño y niña.
- Con respecto a la alimentación de niños menores de 8 meses se identifican limitaciones en la cantidad de proteínas o en la evaluación de qué productos lácteos se dan; así como en la promoción y cuidado de la leche materna para los niños de esta edad mientras se encuentran en los centros. Algunos conceptos incluidos en el documento relacionado con la alimentación complementaria y la inclusión de sucedáneos de la leche materna no cumplen las recomendaciones realizadas por organizaciones mundiales vinculadas a la protección de la correcta alimentación de los niños de esta edad.
- Finalmente, sobre la conservación de los alimentos no se incluyen indicaciones en el documento.

Con respecto a la posibilidad de repetir el menú por parte de los niños, hay disparidad de criterios entre los centros. En algunos, los niños no pueden repetir y en otros los adultos explicitan ser más laxos con ese límite. Es relevante clarificar este aspecto ya que la restricción puede determinar que niños con más requerimientos no accedan a la cantidad de alimentos que precisan o que accedan a más alimentos de los necesarios. No queda claro cuál es la orientación de la DGPS al respecto.

Otro aspecto identificado es que los adultos no comparten el menú con los niños. El argumento explicitado por las directoras de los CCI es priorizar la alimentación de los niños. Sin embargo, esa disposición tiene una contracara negativa ya que, impide que los niños vean a sus maestras, niñeras u otros integrantes comer lo mismo que ellos y posibilitar un momento de intercambio, aprendizaje y afecto, indispensable para el desarrollo integral en esta etapa. Adicionalmente, puede habilitar una situación contradictoria, derivada de que los adultos lleven para sí alimentos, desaconsejados para los niños.

No se identificaron orientaciones relativas a la calidad de la ambientación para la alimentación (que el lugar sea agradable, luminoso, limpio, sin ruidos molestos, sin temperaturas extremas) que contribuya a que el niño se sienta a gusto y vivencie el momento de la alimentación con agrado, vinculado también al aprendizaje y el disfrute.

Falta de criterios orientadores para el control de alimentos donados. Los centros reciben donaciones de alimentos de diferentes procedencias, en su mayoría como resultado de las gestiones que realizan las directoras y/o personal de los equipos de los CCI a nivel local. Sin embargo, no se identificaron instructivos aportados por la DGPS con los criterios básicos que deben orientar y respaldar institucionalmente a los equipos al momento de decidir si se acepta o no la donación de alimentos: fecha de vencimiento, o la calidad de sus componentes (valor nutritivo, excesos de azúcar, sal o grasas, conservantes).

II.1.3 Salud: el cuidado de la salud en los CCI

La salud física y psíquica de los niños, desde el comienzo de la vida es un determinante fundamental en su desarrollo presente y futuro. Por ello es fundamental monitorear periódicamente cómo crecen y asegurarles las atenciones básicas correspondientes para cada edad (nutrición, inmunizaciones, controles de salud, higiene, abrigo, protección, estimulación, afecto). La evidencia señala que cuando faltan dichas atenciones y no se dan los cuidados específicos es altamente probable que se observen retrasos en el desarrollo, que se produzcan enfermedades agudas, que se sienten las bases de enfermedades crónicas (anemia, diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad); o que no se identifiquen tempranamente problemas de visión, audición; o que en el campo de la salud vincular no se identifiquen trastornos de

ansiedad o del espectro autista, o situaciones de violencia doméstica, maltrato infantil y abuso en los hogares.

La salud en general, y para los niños en particular es un Derecho y así lo han asumido los Estados al suscribir y ratificar la CDN17 que, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. En su artículo 3º establece que los Estados velarán en todo momento por el interés superior del niño... y en su artículo 24 específicamente establece que “Los Estados Parte reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud”. De acuerdo con ese artículo los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquéllos relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud del niño”. Honduras suscribió la Convención sobre los Derechos del niño el 31 de mayo de 1990 y la ratificó el 24 de julio de ese mismo año, momento a partir del cual el Estado se obliga a cumplir con dichos compromisos, que luego fueron ratificados y explicitados en 1996 en el Código de la Niñez y la Adolescencia 18, específicamente en lo que refiere a la salud en sus artículos 12 al 22, en el Decreto No.73-96.

Con ese marco normativo, y ya aún previo al mismo, en 1975 con la creación del Reglamento de Protección de la Infancia que da origen a los CCI los servicios de atención a la salud forman parte del menú de atenciones que brinda cada centro.

Desde aquel momento se hace referencia al servicio de salud en términos de “Atención médica en salud”, aunque hoy día el concepto de salud es más amplio que el de atención médica, englobando otras dimensiones como la salud psíquica, la nutrición, la higiene, la prevención de conductas de riesgo, entre otras.

De un énfasis inicial en la atención médica, odontológica y en la detección de patologías, en los años siguientes¹⁹ las acciones a desarrollar en el área de salud comprenden:

- Llevar ficha en la que se anotará, talla y peso, exámenes generales y especializados, complementarios, accidentes, inmunizaciones, examen.
- Llevar control y suministrar medicamentos generales bajo prescripción médica extendidos por médicos privados o público.
- Ejecutar acciones preventivas de control de enfermedades infecto-contagiosas, medidas de saneamiento y otras.
- Botiquín de primeros auxilios

Dichas acciones está previsto que sean desarrolladas por enfermeras o auxiliares de enfermería en cada CCI y en un espacio destinado para ese servicio, equipado para tal fin con balanza, tallímetro, camilla, botiquín y archivadores, entre otras cosas.

¹⁷ CDN <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

¹⁸ CNNAAH https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Ninez_Adolescencia_Honduras.pdf

¹⁹ ACUERDO EJECUTIVO N°. STSS_31 de octubre de 2018

Del intercambio con las directoras de los centros e integrantes de los equipos durante la visita a los centros y la observación realizada en la misma, la revisión de documentos y atendiendo a las opiniones de las actuales supervisoras de los CCI de la DGPS, el equipo de la AT identificó un conjunto de debilidades referidas a los controles de los niños, el espacio y material con que se trabaja y al personal.

DEBILIDADES EN LOS CONTROLES DE SALUD DEL NIÑO/A: En los CCI al momento de la inscripción no se les pide a las familias el control de salud del niño sano (tarjeta de salud²⁰) realizado por un médico en un centro de salud. Dicha tarjeta contiene información relevante y amplia sobre alimentación, suplementación con micro-nutrientes, que se espera que haga el niño de acuerdo a las etapas del desarrollo e incluye también los gráficos (curvas) del crecimiento para poder registrar y monitorear, si el crecimiento del niño ocurre dentro de los parámetros esperables para cada edad. Sí se les exige un conjunto de estudios de laboratorio (sangre, orina y heces) que, si bien son importantes, sólo dan una “foto parcial” y momentánea de algunos parámetros, que no son suficientes para dar una idea precisa de si el niño/a está desarrollándose dentro de los parámetros establecidos por la OPS, OMS y la Secretaría de Salud²¹, no llegan con una valoración de su estado nutricional, ni con despistajes de si hay problemas de agudeza auditiva o visual.

En los CCI sólo se realiza la medición de peso y talla, no se controla la presión arterial, ni se realizan controles de agudeza visual, ni auditiva y sólo se le proporciona medicación a los niños cuando la traen de sus hogares y a pedido de los padres. Sólo dan algún antitérmico si el niño presenta un cuadro febril y previo aviso a las familias.

Se registra la información de peso y talla y se envía información a la DGPS, a la que se da cuenta de la cantidad de acciones realizadas (mediciones) alimentado los indicadores del POA, pero el CCI no recibe como retorno un informe con el perfil agregado de los niños y niñas del CCI, en relación a cómo es su peso para la edad y su peso en relación a la talla, lo que podría orientar el trabajo del equipo del centro en relación a modificar la alimentación que se brinda o en permitirle tener información más precisa para el trabajo con las familias.

En los CCI, diariamente al ingreso y salida de los niños/as se realiza una revisión física para determinar si los niños portan algún signo derivado de un traumatismo, sea por violencia o maltrato en el ámbito familiar o en el propio centro. El énfasis, de acuerdo con los relatos, parece estar puesto en deslindar responsabilidades y evitar reclamos u otras manifestaciones. También se observa la higiene de los niños al llegar al CCI y se procura determinar si son portadores de piojos u otros parásitos.

No surge de las entrevistas realizadas el rol que desempeña el personal de salud en otras áreas de la vida cotidiana de un centro. Por ejemplo, con relación a la nutrición si tienen un rol o incidencia a la hora de revisar los menús (ajustándolos con base a la información que se genera con las mediciones o a la que le aportan los padres) o apoyando al momento de servir los alimentos. No surge tampoco cuál es su rol con

²⁰ <https://hospitalcomunitariotarimoro.files.wordpress.com/2018/03/tarjeta-de-atencioc81n-integral-nincc83as.pdf>

²¹

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Protocolo%20Atencion%20al%20menor%20de%205%20a%C3%B1os%20Vol.2.pdf

²² <https://www3.paho.org/hon/dmdocuments/6%20Norma%20de%20VN%20junio%202011.pdf>

relación a las actividades de estimulación temprana que se realizan en los centros y tampoco si brindan asesoramiento y apoyo a los otros integrantes del equipo en relación con las actividades de higiene personal de los niños y del local.

DEBILIDADES EN EL EQUIPAMIENTO Y LOS ESPACIOS DESTINADOS AL SERVICIO DE SALUD: No todos los centros cuentan con un espacio físico (sala o pieza) adecuado (iluminado y ventilado), ni el equipamiento básico para realizar los controles antedichos; sólo por poner un ejemplo, los centros carecen de los esfigomanómetros para controlar la presión arterial, en un contexto en que la hipertensión arterial se expresa a edades cada vez más tempranas.

El botiquín tiene escasos materiales y medicamentos y los que hay son proporcionados por las funcionarias o por instituciones “amigas” del centro. Tampoco los centros cuentan con un vademécum, como material de referencia, que contiene las nociones o informaciones fundamentales sobre presentaciones, composiciones y las principales indicaciones de los medicamentos.

DEBILIDADES POR FALTA DE PERSONAL: No todos los centros tienen la enfermera, tal como explicitan las directoras de los centros al referirse al organigrama de los RRHH de un centro. En su ausencia la función de la enfermera es asumida por la directora del centro o circunstancialmente por una de las docentes.

Con respecto a la formación o a la supervisión de estas actividades a nivel del equipo central de la DGPS las supervisoras no tienen la formación temática para dar orientaciones específicas en la materia. En ocasiones se procura a ese nivel procuran el apoyo a personal médico de la SETRASS más especializados en medicina laboral que en pediatría.

II.1.4 Relacionamiento con las familias y la comunidad: Mecanismos e instrumentos aplicados para el vínculo con las familias de los niños y niñas, así como su relación con instituciones locales (públicas o privadas)

La relación y la comunicación de los padres con el personal del CCI es cotidiana, y se hace necesaria para aunar criterios entre los adultos referentes para los niños y poder tener posturas convergentes con relación a cómo estimular el buen desarrollo de los niños y niñas, intercambiar sobre pautas de crianza y cómo evalúan su crecimiento y desarrollo.

A su vez la práctica de que los padres apoyen al centro participando de diferentes formas contribuye al mayor acercamiento y apropiación de estos del CCI y su funcionamiento. Esta práctica de intercambios y participación de las familias en los centros se da de diferentes formas:

- De manera informal, diariamente se producen intercambios espontáneos al momento de que los padres o referentes adultos dejan o retiran a sus hijos del centro.
- A nivel educativo, las maestras de prebásica tienen grupos de wwpp por sala con los padres a través de los que se canaliza información sobre las actividades desarrolladas, se reciben y evacúan sus consultas, incluso por esta vía las familias avisan si el niño faltará por enfermedad.
- También las directoras tienen un grupo con todos los padres para realizar avisos formales o invitar a reuniones sean de la Sociedad de Padres o de la Escuela de Padres.
- Dentro de las acciones de los centros con las familias, formalmente está previsto el desarrollo de la Escuela de Padres. Este ámbito, tiene por objetivo trabajar con padres y madres, promover estimular

y fortalecer la participación organizada, efectiva y consciente de los padres de familia, de los niños y niñas atendidos en el centro”.

- Básicamente tiene un carácter formativo, y en la práctica se traduce en talleres o charlas sobre temas vinculados al desarrollo de los niños (medidas ante el rebrote de omicron, higiene del niño, compromisos a cumplir dentro del centro, educación en valores, alimentación sana, entre otros).

DEBILIDADES EN RELACIÓN CON LA ESCUELA DE PADRES: Las escuelas de padres planificadas en el POA de la SETRASS tienen pocas instancias en el año y según las directoras la participación de los padres tiende a mermar con el transcurrir del año. Por otro lado, cabe señalar que el centro debe realizar de acuerdo con el POA de la SED al menos 10 jornadas en el año.

Debilidad en la definición de contenidos para que sirvan como instancias de apoyo a la crianza en el hogar. No hay un material de apoyo, que sirva de orientación, ni equipo técnico central suficiente que respalde estas instancias.

La falta de coordinación entre ambas Secretarías recarga de tareas a las directoras y equipo de los CCI. Máxime, si se tiene en cuenta que las temáticas que se abordarán implican esfuerzos previos de preparación; que en la mayoría de los casos las directoras procuran que los temas sean abordados por personas con preparación en el tema, sean conocidos de la directora o el equipo docente.

La participación organizada está prevista en el reglamento a través de la “Sociedad de padres de familia”, de carácter obligatorio para la SED y la SETRASS, con funciones de apoyo al funcionamiento y mantenimiento del centro.

Artículo 1: ... “se entenderá por sociedad de padres de familia la entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro que surge por voluntad de los padres y madres beneficiados para el desarrollo de acciones comunes en beneficio de niñas y niños de los centros”...

Artículo 2: “En cada Centros de Cuidado Infantil de la Secretaría de la Trabajo y Seguridad Social con la autorización de la Dirección General de Previsión Social, deberá constituirse una Sociedad de Padres de Familia; la cual deberá registrarse en el libro de actas se notificará por escrito a la Dirección General de Previsión Social”...

Artículo 3: “tendrá por finalidad Planificar, gestionar, organizar y dirigir las acciones de dichas asociaciones con transparencia, respeto y equidad, para lograr la colaboración conjunta en favor de los niños y niñas de los centros de cuidado”

Año a año se eligen las autoridades de la Junta de padres, que hace la gestión de la Sociedad, plantea temas, reciben propuestas y también convoca a las asambleas de padres. A través de este ámbito se generan jornadas de reparación o mantenimiento del centro, se procuran personas que puedan dar charlas o talleres. También se consiguen apoyos locales con empresas locales u organizaciones privadas.

En la actualidad las Sociedades de padres de Familia, enfrentan el desafío de no contar con los ingresos de la “cuota simbólica” que aportaban las familias hasta 2021. Con esos fondos se podían cubrir gastos de la vida cotidiana de los centros que aliviaban la gestión de las directoras. Esa prohibición se estableció al inicio de la actual gestión de gobierno con el objetivo de que no se bloquee el acceso de los niños a los centros si sus familias no pueden realizar el aporte de la cuota que se aportaba. A lo anterior cabe agregar que las directoras de los centros tampoco cuentan con una “caja chica”.

Como debilidad se identifica la baja utilización de la potencialidad de la Sociedad de Padres de Familia, para canalizar apoyos hacia los Centros, ya no dependiendo de una cuota mensual sino gestionando las acciones en una lógica de trabajo por proyectos específicos de corto o medio plazo y realizables. Nada impide que las sociedades realicen actividades en beneficio del centro. En algunos centros se hacen (CCI La Lima) rifas, o similares, se recauda y se deposita en cuenta bancaria.

Otras debilidades en la relación con el trabajo del CCI con las familias:

- **No se hacen visitas domiciliarias a los hogares como práctica sistemática, por falta de orientaciones y recursos humanos para hacerlo.**
- **Hay pocas instancias de involucramiento de padres y madres en sala con las actividades de los niños/as (por ejemplo, clases abiertas, lectura o narración de cuentos, actividades lúdicas)**
- **Disparidades en la relación de los CCI con las instituciones locales de la comunidad. La relación con la comunidad local es importante para los CCI y para las instituciones locales sea porque consiguen apoyos para la gestión, sea porque reciben niños o niñas de familias derivadas de esas instituciones u organizaciones. Idealmente cada CCI si funciona a pleno podría oficiar de centro de referencia para que otras instituciones y empresas conozcan un modelo de atención integral al que podrían considerar en caso de emprender un centro similar en una empresa. La situación actual, al considerar el conjunto de los 9 CCI, es que se registran diferentes situaciones.**

Por lo general los apoyos que reciben los centros se basan en los acuerdos que generan las directoras de los centros a través de sus vínculos personales. Los apoyos obtenidos por esta vía son importantes, pero no son suficientes para cubrir las carencias estructurales que tienen los CCI en la actualidad. Hay asociaciones estables, como la de CAMO en Santa Rosa de Copán, en la que dicha organización financia una maestra de educación prebásica desde hace varios años junto con la compra de materiales pedagógicos. En otros casos como Santa Rita se han obtenido apoyos de la Alcaldía que aporta al mantenimiento del centro o personal de vigilancia, del mismo modo que ocurre en Danlí con el apoyo que proporciona una empresa tabacalera local que se encarga del mantenimiento del predio del CCI.

Cabe señalar que hay un margen de discrecionalidad importante en dichas gestiones, en función del capital de vínculos que tenga cada director, situación que se acrecienta porque no hay una orientación precisa, ni una estrategia de la DGPS de la SETRASS para lograr acuerdos marco con otras Secretarías y organismos del Estado que sirvan de guía y respaldo para las gestiones que a nivel local puedan desarrollar las directoras de los centros.

II.1.5 Gestión de la Información: Los procesos de registro y gestión de la información dentro del Centro y con relación a la oficina central de la SETRASS y a la Secretaría de Educación

Los Centros de Cuidado Infantil generan valiosa información relacionada a los derechos de la infancia y los derechos laborales de las mujeres, sin embargo, a esta información no se le da tratamiento adecuado para ser aprovechada en la elaboración de informes y/o la toma de decisiones estratégicas y del día a día en beneficio de los CCI. Los CCI gestionan diferentes formatos con información valiosa, sin embargo, poca de esta información es trasladada a las oficinas regionales. Por otro lado, la información es gestionada en papel, muchos de los datos son trasladados a tablas Excel, las cuales son utilizadas y adaptadas según los requerimientos constantes de la oficina central. La gestión de la información en formatos papel pone en

riesgo la obtención de datos históricos, como ha sucedido en el CCI de La Lima, que debido a las inundaciones se ha perdido la información histórica del CCI ya que fue destruida debido al desborde del río en los últimos temporales, de esta situación no están libres el resto de los CCI, ya que aunque no son vulnerables a inundaciones, el nivel de humedad afecta en su totalidad a los CCI y a los documentos en papel que en ellos se puedan almacenar.

La oficina central de la DGPS solicita constantemente información a los CCI, para reportes puntuales o periódicos, debido a estos requerimientos, el personal de los CCI y el personal de la oficina central dedican gran parte de la jornada laboral a la búsqueda y adecuación de información para la conformación de estos informes. Debido a esto, el personal no tiene tiempo para los asuntos estratégicos de los CCI, descuidando así la importancia de acompañamiento y soporte técnico que el personal de los CCI necesita, sobre todo, en los aspectos relacionados a la curricula educativa, aspectos estratégicos de la alimentación, de la estimulación temprana, el acompañamiento psicológico y social para **lograr el más amplio bienestar infantil**, tal como es el objetivo definido en el reglamento del departamento de protección de la infancia.

Tomando en cuenta lo anterior, será necesario tomar medidas asertivas y urgentes encaminadas a la gestión de la información y la elaboración efectiva de reportes e informes relacionados al avance para garantizar el cumplimiento, la protección y la promoción de los derechos de la infancia y a los derechos laborales de las mujeres.

II.1.6 Condiciones edilicias: Diagnóstico estructural de los edificios donde funcionan los Centros a nivel general y específico de cada centro

En las inspecciones de los cuidado infantil se identificó la problemática general y específica para cada uno, destacando un deterioro evidente, un mantenimiento muy superficial, en los pocos lugares que se detectó, este último no buscaba resolver a fondo los problemas que precisaba el centro, sino darle un aspecto más agradable visualmente, como por ejemplo trabajos básicos de pintura, limpieza puntual para algunas áreas, reparaciones muy básicas, todo con el objetivo de hacer visualmente atractivo las instalaciones y no buscan resolver de manera integral la problemática de las obras. Muchas de esas obras tienen más de 30 años de construcción que se puede identificar que fueron concebidas para este fin pero ya necesitan obras de reparación específicas y que busquen readecuar las áreas de servicio como ser: reparaciones en paredes, defectos en tubería pluvial, aguas negras, nuevos drenajes, sistemas eléctricos e iluminación completos, techos, ventanas seguras, sanitarios inclusivos, obras de accesibilidad en algunos centros, reparación general para bajantes de agua lluvia, almacenamiento y distribución óptimo para agua potable, cambio general en los encielados, mejoras generales en las cocinas, pisos, mejoramiento de la seguridad ocupacional, mejora para las áreas de juegos y patios de recreación, optimización de espacios para personal docente y administrativo. En el **Anexo 5** se encuentra toda la información relacionada a al diagnóstico y presupuesto para la mejora de los edificios.

A continuación, se presentará un panorama de las condiciones específicas para cada centro de cuidado infantil:

1. CCI San Francisco, Tegucigalpa, Francisco Morazán:

Este centro de cuidado infantil se encuentra ubicado en la colonia San Francisco en la ciudad de Tegucigalpa, el cual cuenta con un área de 776.60m² de terreno, dicho centro actualmente cuenta con tres salones de clases más uno de maternidad, áreas de administrativas, comedor infantil, cocina,

sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, área de usos múltiples, salón de tecnología, patio de juegos, enfermería, almacén de alimentos y bodegas de almacenamiento.

Cabe destacar que este centro únicamente se le han realizados obras muy superficiales de mejora, como ser pintura para paredes y mejoras menores para pisos, dentro del plan de mejora para esta misión se pretende la optimización de espacios que actualmente están en desuso, crear rampas de accesos para niños y niñas o adultos con movilidad reducida, mejorar las áreas de recreación al aire libre y crear zonas cercanas al comedor infantil para el lavado de manos de los niños y niñas, así también incluir espacios verdes para la estimulación temprana como ser huertos infantiles. Durante la inspección se identificó las áreas de este centro vulnerables a accidentes, mismas que serán aplicadas como obras de mejora, este como los demás centros se propondrán materiales de larga vida útil y bajo mantenimiento, en las áreas de baños se proponen obras que mejoren la asepsia de estas zonas, actualmente se detectan deformaciones en pisos de áreas administrativas debido a raíces de árboles, daños en techos, mismos que carecen de aislante térmico lo cual hacen que los salones para los niños, niñas y personal docente no sean los más ideales debido a las altas temperaturas, con lo cual se proponen también la climatización para las zonas infantiles y administrativas.

Tomando en cuenta lo anterior se precisó generar un listado de necesidades para cada centro de cuidado infantil, en el cual se observe las necesidades y carencias de cada uno, posteriormente se adjuntan planos de situación actual y planos propuestas para mejora, este último aspecto no busca crear modificaciones drásticas en cada centro debido a que estos en su mayoría cuentan con áreas razonables para el cuidado de la primera infancia, sino que el objetivo primordial es buscar crear una inversión que mejore las condiciones físicas, de higiene y seguridad para cada centro, así también se incluye presupuestos para cada CCI.

2. CCI La Modelo, Comayagüela, Francisco Morazán:

Este centro de cuidado infantil se encuentra ubicado en la en la ciudad de Comayagüela, jurisdicción de distrito central Francisco Morazán, el cual cuenta con un área de 366.68m² de terreno, dicho centro actualmente cuenta con tres salones de clases, más uno de maternidad, áreas administrativas, comedor infantil, cocina, sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, área de usos múltiples, enfermería, almacén de alimentos y bodegas de almacenamiento.

Cuando se realizó la visita técnica se detectó que el centro originalmente fue construido para funcionar como un hotel, posteriormente el estado lo rento para que funcionara como el “CCI – La Modelo”, dicho lugar no reúne la infraestructura básica para un centro de cuidado infantil, este no cuenta con espacios óptimos para albergar de manera eficiente a una población infantil ya que los niños de estas edades demanda mínimamente una área de 2m² por niño/a, sus espacios no cuentan con buena iluminación ni ventilación natural, el área de comedor es muy oscura, los sanitarios infantiles no son inclusivos para sus edades, no cuentan con un patio de juegos al aire libre, al estar ubicado en una zona altamente concurrida y frente a él se encuentra ubicada una calle de alto tráfico vehicular, esto hace que la contaminación auditiva sea elevada, las áreas de atención infantil quedan en un segundo nivel lo cual es propicio para accidentes en gradas. Todos estos detalles fueron abordados en las distintas reuniones a lo largo de la misión con el personal de previsión social y autoridades ejecutivas de la SETRASS, las cuales como determinación final tomaron a bien las recomendaciones técnicas y al tiempo que fue del conocimiento de los integrantes de la misión que dicha inversión no podría ser posible para un inmueble que no fuera propiedad de la Secretaría de Trabajo, por lo cual se propuso generar un diseño tipo/estándar, para utilizarlo en el caso que se

construya uno nuevo, mismo que cuenta con las áreas óptimas y necesarias, totalmente inclusivo y que el fueron plasmadas las normativas aplicables para el correcto funcionamiento de un centro de cuidado infantil.

3. CCI La Ceiba:

Este centro de cuidado infantil ubicado en el departamento de Atlántida en la ciudad de La Ceiba, el cual cuenta con un área de 3,477.35m² de terreno, dicho centro actualmente cuenta con dos salones de clases, aula pedagógica, una sala de estimulación temprana, sala de descanso, áreas administrativas, comedor infantil, cocina, sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, área de usos múltiples, dos patios de juegos, enfermería, lavandería, almacén de alimentos y bodega de almacenamiento. De manera general este centro a través de los años a sufrido cambios significativos en su infraestructura, dentro de las cuales se destacan los siguientes: Cambio en el tipo de ventanas, estas fueron sustituidas por ventanas tipos corrediza, las cuales permiten un paso de luz natural necesario para la buena estimulación infantil, cambio de pisos en cocina, ampliación de la sala de descanso y pintura general. La idea fundamental en este centro como para todos lo demás es mejorar su infraestructura desde adentro hacia afuera, se puede destacar la carencia de un sistema óptimo de descarga pluvial, ya que este no cuenta con canales para aguas lluvias, resaltando que fueron construidos de lámina metálica lisa la cual considerando la sal en el ambiente por ser zona costera su vida útil se vio afectada drásticamente, se propone utilizar canales de PVC para alto caudal, mejorar los patios de juegos incorporando juegos infantiles propicios para las edades que se reciben en los CCI, creación de huertos infantiles, optimización para sanitarios y sistemas de drenaje, mejora en la iluminación y ventilación de la sala de descanso, cambio en el tipo de piso a vinil grado hospitalario para salones de clases, así mismo mejorar la climatización artificial en las áreas infantiles como en las docentes. Considerando que este CCI cuenta con áreas ideales para la optimización en el uso de espacios se propone crear un sistema de almacenamiento de agua potable preciso para atender a la población infantil, sus familias y personal docente de este centro.

4. CCI Santa Rita, Yoro:

Este centro de cuidado infantil se encuentra ubicado en el departamento de Yoro al norte de Honduras, el cual cuenta con un área de 3,721.20m² de terreno, dicho centro actualmente cuenta con dos salones de clases, sala cuna, áreas de administrativas, comedor infantil, cocina, sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, área de reuniones, salón de tecnología, patios de juegos, lavandería, sala de pedagogía, salón de descanso, enfermería, almacén de alimentos y bodegas de almacenamiento. Si bien este centro cuenta con áreas generosas muchos de estos espacios actualmente no se están utilizando, los cuales se pueden optimizar para aumentar la cobertura de atención, en dicho centro se han realizado algunas obras de mantenimiento menores, entre ellas: Pintura para paredes, ventanas corredizas para los salones de clase, cambio en los cielos falsos a tipo plafón de fibra mineral y algunas mejoras menores en cocinas, sobre todo de tipo estético.

La idea de intervención para este CCI abarca distintas áreas de infraestructura, comenzando por la construcción de un biodigestor ya que actualmente en la zona no existe un sistema de alcantarillado sanitario municipal y hoy por hoy el centro tiene una fosa séptica colapsada, misma que representa

un foco de contaminación local, al tiempo que esta zona no se encuentra delimitada, por tal razón es un peligro latente para los niños y niñas ya que esta se encuentra muy cerca de los patios de juegos, las aulas necesitan ser climatizadas ya que las temperaturas de este sector pueden ser extremas en verano, se incluye mejorar el sistema de almacenamiento y distribución para agua potable, aumentar el número de salones de clases, es necesario el cambio de láminas de techo, mejora en los juegos infantiles e idealmente restringir ciertas áreas para el acceso de los niños y niñas, dentro de la inspección en sitio se observó la necesidad de mejorar los baños infantiles y hacerlos más inclusivos, de tal forma que se incluyan materiales que mejoren la higiene y hagan más rápida y fácil la limpieza. Al contar con un área de juegos bastante grande se recomienda hacer una limpieza general de suelo, entre ellas: Quitar piedras con puntas, residuos de escombros, vidrios, plásticos o cualquier material que pueda generar un accidente en el centro o poner en peligro a la población infantil, familias y personal del CCI. Tomando en cuenta lo anterior se recomienda la instalación de grama y así promover actividades lúdicas al aire libre, es por ello que se tomó a bien en este contexto como en los demás centros incluir un área de huerto infantil para que se promueva la estimulación temprana, la cual es idónea para estas edades.

5. CCI El Progreso, Yoro:

Este centro de cuidado infantil se encuentra ubicado en el departamento de Yoro al norte de Honduras, el cual cuenta con un área de 5,514.61m² de terreno, dicho centro actualmente cuenta con dos salones de clases, dos salas cuna, una sala de estimulación temprana, sala de descanso, áreas de administrativas, comedor infantil, cocina, sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, área de reuniones, patio de juegos, lavandería, enfermería, almacén de alimentos y bodega de almacenamiento. Este centro es uno de los que más área dispone para la atención de la primera infancia, sin embargo carece de obras de mantenimiento básico, a diferencia de los demás centros este no ha recibido ningún tipo inversión a su infraestructura, mismas que se estima que fue construida entre los años 70s a 80s, a pesar de contar con áreas potencialmente buenas para un óptimo funcionamiento este necesita mejoras en los pisos, mejoras total al sistema hidrosanitarios, techos, cielos, sistemas eléctricos y muy importante mejorar el estado de humedad avanzada en paredes, mismas que ya representan un daño para la salud tanto para los niños y niñas como para el personal docente de este centro, el patio al aire libre requiere de una inversión donde sean utilizados juegos infantiles no riesgosos que puedan generar cortes o laceraciones en la piel, así mismo incluir una zona de juego techada y utilizar en este sector un piso de caucho para exteriores. En los salones de clases y demás estancias de este CCI se recomienda cambiar las ya no utilizadas ventanas tipo persiana, ya que estas se consideran altamente riesgosas para la integridad de las personas, por lo cual se recomienda utilizar ventanas tipo corredizas de vidrio templado, a su vez estas precisan dejar pasar mayor iluminación natural. Además, se consideró en la actualización del diseño la habilitación de los sectores que estaban en desuso producto del estado físico de estos espacios, actualmente en este centro como en otros solamente se utilizan los espacios que estén en mejores condiciones para su uso, de tal forma que al restaurar estos espacios se puede mejorar la capacidad de atención infantil y generando así lugares más seguros, adecuados e higiénicos.

6. CCI – San Pedro Sula, Cortes:

Este centro de cuidado infantil se encuentra ubicado en el departamento de Cortes al norte de Honduras, el cual cuenta con un área de 514.61m² de terreno, dicho centro actualmente cuenta con tres salones de clases, una sala cuna, un salón maternal, sala de descanso, salón de computación, áreas administrativas, comedor infantil, cocina, sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, área de reuniones, patios de juegos, lavandería, enfermería, sala de pedagogía, almacén de alimentos y bodega de almacenamiento. Este centro de cuidado infantil es un edificio de dos niveles con su área de terreno usada completamente para dichas instalaciones, actualmente el centro tiene deficiencias generales en su infraestructura debido a la antigüedad de este, una de las más destacables es el sistema de drenaje pluvial y aguas negras, el cual en la inspección y basado en la entrevista al personal docente se supone que ambas redes están colapsadas o funcionando de manera interconectada, por lo cual se resume que no funcionan de manera independiente, lo cual repercute con la llegada del invierno en inundaciones en el patio de juegos del primer nivel y un foco de contaminación en todo el centro. Se recomienda cambiar totalmente ambas redes de drenaje, utilizar diámetros óptimos para alivio tanto de aguas lluvias como aguas residuales, cambiar el colector de pluvial y permitir que este descargue eficientemente en la red pública, así mismo mejorar el sistema de drenaje para aguas negras, construir cajas de registro nuevas y permitir que estas igualmente descarguen en la red municipal.

Dicho centro a pesar de no tener espacios tan amplios para la atención de la primera infancia como sus demás similares, cuentan con espacios que al ser renovados mejorara la calidad de atención, dentro de la intervención para infraestructura también se pretende mejorar en general la iluminación natural de los patios de juegos, el cual actualmente no están uso y a su vez se observó nidos de plagas (murciélagos, roedores y cucarachas), se precisan mejoras en sanitarios infantiles, cocinas, climatización de espacios, resanes para paredes, estructura de techos, cambios generales en cielos falsos y sectorizar los espacios para estancias de niños y niñas, haciendo este último una actividad vital para la seguridad del centro ya que la mayoría del tiempo los menores permanecen en el segundo nivel del inmueble y bajan a recibir sus alimentos al primer nivel, por lo anterior es prioritario las obras que garanticen la seguridad de accesos a gradas o balcones para el CCI.

7. CCI La Lima, Cortes:

Este centro de cuidado infantil se encuentra ubicado en el departamento de Cortes al norte de Honduras, el cual cuenta con un área de 5,041.03m² de terreno, dicho centro actualmente cuenta con tres salones de clases, dos salas cuna, una sala de estimulación temprana, sala de descanso, áreas administrativas, comedor infantil, cocina, sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, área de reuniones, patio de juegos, lavandería, enfermería, almacén de alimentos y bodegas de almacenamiento.

Al igual que el CCI El Progreso este centro cuenta con una arquitectura similar y posiblemente también sean contemporáneos en su construcción. Durante la visita se hizo un levantamiento en sitio de las condiciones edilicias en general, cabe resaltar que para este centro de cuidado infantil las obras de infraestructura son más de las que representan en este informe, esto debido que el sector de La

Lima, es una zona vulnerable a inundaciones, en nuestra inspección se pudo constatar que dicho centro ha sufrido este tipo de catástrofes producto de los desbordamientos del río Uluá y estas han alcanzado niveles de hasta 2 metros de agua, las cuales han causado daños estructurales en paredes, hundimientos en pisos, daños considerables al cerco perimetral, daños al sistema hidrosanitario y sistemas eléctricos. Todo lo anterior fue discutido en reuniones con el equipo de la misión y desde el punto de vista técnico se llegó a la conclusión que debido a la alta vulnerabilidad de las instalaciones no se recomienda hacer una inversión tan alta y se propone la apertura de un nuevo CCI en Choloma, el cual se tuvo acercamiento con la alcaldía y el sector empresarial de la zona, existiendo la posibilidad de la donación de un terreno que preste las condiciones adecuadas y seguras para la apertura de un centro de cuidado infantil, todo lo anterior se expuso en distintas reuniones con las autoridades de la SETRASS y concluyen que la inversión para este centro no es viable desde el punto de vista económico, pero buscando convenios con la alcaldía local se solicitó generar un cotización para una apertura temporal del centro de cuidado infantil de La Lima, mientras se buscaba una solución párela a la apertura de un nuevo centro en un lugar más seguro, bajo todo el contexto anterior puede ser aplicado el diseño tipo que se generó como parte de los trabajos de esta misión para ser utilizado tanto en Tegucigalpa, San Pedro Sula o cualquier ciudad del país que se requiera un nuevo CCI con las condiciones ideales para el funcionamiento.

8. CCI- Santa Rosa de Copan:

Este centro de cuidado infantil se encuentra ubicado en el departamento de Copan al occidente de Honduras, el cual cuenta con un área de 6,498.20m² de terreno, dicho centro actualmente cuenta con dos salones de clases, dos salas para lactantes, una sala de estimulación temprana, sala de descanso, áreas administrativas, comedor infantil, cocina, sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, patios de juegos, lavandería, enfermería, almacén de alimentos y bodegas de almacenamiento. Lo más destacable de este CCI es su amplio espacio para la atención, el cual con sus obras respectivas de renovación se puede aumentar ampliamente la cobertura para el cuidado infantil, en la visita se destacan dos salones que suman una área aproximada 195 m², que están completamente en desuso y uno de ellos funciona como bodega de materiales y equipos descartados por la Secretaría de trabajo, dicho fenómeno se pudo constatar en otros CCI como ser: CCI San Pedro Sula, CCI San Francisco, CCI Santa Rita y CCI El Progreso, pensamos que al evacuar de los centros de cuidado infantil todos estos insumos podría ser el inicio de una reforma general para el óptimo funcionamiento de estos centros.

Durante la inspección se pudo observar que el centro ha recibido apoyo para la mejora de su infraestructura por organizaciones ajenas al gobierno de la república, entre ellas se puede destacar cambio de los cielos falsos en un 90% de todo el centro y pintura en algunos salones, pero aún falta una mejora total en los techos, mejorar en paredes para salones de descanso y salones de clases, cambio en los pisos y mejorar generales para los sanitarios infantiles, al contar con amplios espacios al aire libre se prevén obras de aprovechamiento para estas áreas como la inclusión de huertos infantiles. Una de las problemáticas más destacables para este CCI es la construcción urgente del sistema de drenaje pluvial, ya que con la llegada del invierno tienden a inundarse los pasillos y en ocasiones el comedor infantil, por lo cual se propone un sistema que capte todas estas aguas lluvias, tanto de los techos como de los pasillos y estas sean depositadas a una cuneta ya existente en el centro, así mismo se destaca el obsoleto sistema de almacenamiento para agua potable y su distribución, para lo cual se propone la reparación de la cisterna y la instalación de un tanque elevado, el cual será llenado por bombeo y el agua se distribuirá por gravedad.

9. CCI- Danlí, El Paraíso:

Este centro de cuidado infantil se encuentra ubicado en el departamento de El Paraíso, en la zona oriental de Honduras, el cual cuenta con un área de 4,853.76m² de terreno. Dicho centro actualmente cuenta con dos salones de clases, dos salas para lactantes, una sala de estimulación temprana, sala de descanso, áreas administrativas, comedor infantil, cocina, sanitarios para niños y niñas, sanitarios para docentes, patios de juegos, lavandería, enfermería, almacén de alimentos y bodegas de almacenamiento.

Este centro ubicado en el centro de la ciudad de Danlí, cuentas con áreas amplias para la estimulación al aire libre, se constató en la visita técnica que este centro es el más conservado de los nueve CCI existentes, ya que este cuenta con salones de clases en buen estado, las paredes en un porcentaje alto se encuentran en buenas condiciones, áreas de descanso infantil climatizadas y en buenas condiciones, sin embargo al valorar la infraestructura de manera más profunda se puede observar que es necesario generar obras de infraestructura que mejoren la calidad de los servicios sanitario para niños y niñas, es indispensable el cambio total del sistema de ventanas ya que estas actualmente son tipo persianas las cuales representan un alto peligro para los niños y niñas que asisten a este centro, se recomienda reemplazar por ventanas tipo corredizas de vidrio templado, así se propone incluir obras que mejoren la infraestructura para techos, mejorar los salones de maternidad ya en estas zonas se encuentran niños de menor edad y la mayor parte del tiempo están en el piso, por lo cual se recomienda la utilización de un piso vinílico grado hospitalario. En las áreas al aire libre se propone incluir áreas de juego techadas, habilitación de huertos, mejorar la calidad de juegos infantiles y sectorizar áreas para el acceso restringido y generar así espacios más seguros para niños y niñas, así mismo la mejora del cerco perimetral para de tal forma mejorar la seguridad del centro.

Se recomienda la habilitación del salón de estimulación temprana ya que actualmente este no está en funcionamiento debido a una plaga localizada en esta área, mejorar el sistema de bombeo para agua potable y optimizar el sistema de distribución de esta por gravedad, dentro de este plan de mejora para infraestructura se pretende como en los demás centros de cuidado infantil la optimización de espacios no utilizados, el cual tiene como objetivo fundamental mejorar las áreas de uso para atención por salón, utilizar espacios desaprovechados y ponerlos en funcionamiento de tal forma que los metros cuadros de construcción para cada CCI este en completo uso, esto tendrá como resultado hacer que la inversión para cada centro se vea reflejada en su infraestructura a existente.

II.1.7 Recursos Humanos: Organigrama actual, composición y perfiles de los recursos humanos, su formación, fechas de ingreso, discriminando cargos nominales y funcionales y el proceso para su selección

El personal que desempeña sus labores en los CCI es determinante para brindar a los niños una atención integral y de calidad (en cada uno de los servicios que ofrece un centro: alimentación, salud, educación, estimulación temprana, recreación) y para establecer un vínculo de cooperación y entendimiento con las familias de los niños y niñas asistentes; así como también para desarrollar un trabajo de coordinación con las instituciones y la comunidad del entorno de los centros.

Para elaborar este apartado se realizó una revisión documental (Reglamento del Departamento de Protección a la infancia de 1975, modificaciones de 1977 **(ver Anexo 6)**, planillas de RRHH elaboradas y actualizadas por el equipo de supervisoras de los CCI²³, información referente a los perfiles de los puestos asignados a los CCI²⁴, información sobre cargas salariales). Complementariamente, se mantuvieron entrevistas con la directora y subdirectora de la DGPS, las actuales supervisoras de los CCI y las directoras de los CCI. Cabe señalar que durante la implementación de la AT y al momento de redactar este informe se han procesado, o están en proceso, cambios de personal a nivel de los CCI y a nivel de la DGPS a nivel central.

El personal del equipo central del Departamento de Protección a la Infancia se analiza en el apartado II.2 Sobre el rol de la DGPS y la SETRASS con los CCI, específicamente en el punto II:2.3 Recursos aplicados.

En este apartado se presentarán los hallazgos y fundamentalmente las debilidades con respecto al personal de los centros con relación a los perfiles, la cantidad de personal, escalas salariales, formación, proceso de selección y asignación de funciones.

PERFILES Y DIMENSIONAMIENTO DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA ATENCIÓN EN UN CCI: Para identificar los perfiles requeridos y dimensionar que cantidad de personal requiere un CCI se tomó en cuenta el reglamento de creación de los CCI, los requerimientos actuales manifestados por las personas entrevistadas y los estándares de calidad consultados por el equipo de esta AT.

Las estimaciones se realizan para un CCI que debe brindar una atención integral, durante una jornada diaria que se extiende desde las 6 am a las 16 pm, y en el que las actividades se agrupan en dos áreas, una de atención directa a los niños y niñas y otra con aquellas que son indirectas o de apoyo al trabajo directo, tal como se indica seguidamente.

La atención directa a los niños y sus familias incluye:

- Actividades de educación inicial prebásica y estimulación temprana educación prebásica,
- Alimentación (4 comidas diarias)
- Atención y cuidado de la salud física y mental
- Sociedad de padres y Escuela de padres
- Gestión general del centro.

La atención indirecta o de apoyo al trabajo directo con los niños incluye:

- Actividades de aseo

²³ Planilla de Recursos Humanos. Área Supervisión CCI, de fecha 14 de abril 2023.

²⁴ Memorando No SETRASS-SGRH-0326-2023, 19 de abril de 2023

- Gestión de la seguridad y mantenimiento del predio y las instalaciones
- Gestión de la provisión y conservación de diferentes insumos

LA ATENCIÓN DIRECTA. SERVICIO DE EDUCACIÓN Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA: En cada CCI la atención directa a los niños se organiza, por niveles o salas de acuerdo con sus edades:

Cuadro II.1:

Edad de los niños	Actividades educativas y de estimulación temprana
6 meses 1 año	Sala Cuna
2 años	Maternal
3 años	1º de prebásica
4 años	2º de prebásica
5 años	3º de Prebásica

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con los parámetros internacionales^{25,26} y de la Secretaría de Educación (SED)²⁷, para cada nivel o grupo de edad, se deben contemplar al menos tres dimensiones simultáneamente, que inciden en la calidad de la atención a los niños:

- Cantidad de niños por grupo
- Ratio adulto/niños
- Metros cuadrados de superficie por persona en cada sala. (2m por persona en prebásica y 3 m en maternal y sala cuna)

De acuerdo con esos parámetros, la organización de la atención directa sería la siguiente:

Cuadro II.2: Organización de la atención directa en los CCI

Edad niños/as	Sala	No de niños por sala	Ratio adulto/niños	Metros requeridos por sala
5	3º Prebásico	25 a 28	1 adulto/15 niños	50 a 60
4	2º Prebásico	25 a 28	1 adulto/15 niños	50 a 60
3	1º Prebásico	25 a 28	1 adulto/15 niños	50 a 60
2	Maternal	20	1 adulto/10 a 12 niños	40 a 60
1	Sala Cuna	15	1 adulto/6 niños	30 a 45
Total de niños por centro		110 a 119	Total de metros requeridos	220 a 285

Fuente: Elaboración Propia

²⁵ <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/documentos/publicaciones/instrumento-de-evaluacion-de-calidad-de-centros-de-educacion-y-cuidados-de-0-a-3-anos.pdf>

²⁶ <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:889c0725-04ac-43bf-865c-bf6605614211/2-4-2-4-1-1-ratio-primer-ciclo-ei-v02.pdf>

²⁷

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/honduras_estandares_de_calidad_para_centros_educativos_de_educacion_pre_basica.pdf

Del cuadro anterior se desprende que, para dar atención directa a 110 niños, en 5 salas simultáneas, se precisarían 10 adultos de referencia, a razón de 2 por sala; sus perfiles se detallan seguidamente:

Cuadro II.3: Perfiles de Atención Directa por tipo de sala

Edad niños/as	Sala	Niños por grupo	Total Adultos por sala	Maestras	Educadoras (niñeras)
5	3º Prebásico	25	2	1	1
4	2º prebásico	25	2	1	1
3	1º prebásico	25	2	1	1
2	Maternal	20	2	-	2
1	Sala Cuna	15	2	-	2
Totales	5 salas	110	10	3	7

Fuente: Elaboración Propia

- El tramo de 3 a 5 años requiere 3 maestras (1 por cada grado) y 3 educadoras-niñeras de apoyo (1 por cada grado)
- El tramo de 0 a 2 años requiere 4 niñeras o educadoras (2 para maternal y 2 para sala cuna)

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: El centro proporciona a los niños 4 ingestas diarias: desayuno, almuerzo, merienda, cena y sus colaciones. Para atender 110 niños, en un horario extendido de entre 8 y 9 hs por día, se requieren al menos 2 personas para preparar los alimentos, servirlos y asear la cocina.

SERVICIO DE SALUD: En cada centro está previsto brindar un servicio de salud a los niños. El mismo implica el control del crecimiento (peso y talla), administrar medicación que traen los padres y eventualmente acompañar a un niño/a a realizar la revisión de su salud con un médico. Adicionalmente, en el marco de este servicio se participa de la revisión de los niños al ingreso y/o al egreso, para detectar si hay lesiones (producto de traumatismos), a los efectos de identificar dónde ocurrió el traumatismo (si en la casa o en el centro) y deslindar responsabilidades. Para este servicio se destina una sala de “enfermería” con equipamiento básico y el mismo está a cargo de una enfermera o auxiliar de enfermería.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO: Completan el grupo de actividades y perfiles vinculados a la atención directa, la Dirección del CCI. A ella le compete la gestión y supervisión general de todos los servicios que brinda el centro tanto de atención directa como los de apoyo a la misma. Incluye trabajo con niños, la atención a familiares, gestión de los conflictos entre el personal del CCI, la creación y gestión de la Sociedad de Padres, la convocatoria y trabajo con la Escuela de padres, eventualmente estar con un grupo de niños, la relación con la comunidad y sus instituciones, también la relación con la DGPS de la SETRASS. Para dicho rol o función se requiere de 1 persona dedicada de lleno a la tarea.

Atención indirecta:

- Actividades de aseo en el centro
- Gestión de la seguridad y mantenimiento del predio y las instalaciones
- Gestión de la provisión de insumos

ACTIVIDADES DE ASEO: El aseo de cada centro es fundamental para el desarrollo de los niños, evitando que puedan contraer enfermedades derivadas de la falta de higiene. A edades tempranas en su proceso de desarrollo, exploración y aprendizaje los niños juegan frecuentemente en el suelo, con juguetes u objetos que suelen llevarse a la boca. De ahí la importancia de mantener la higiene de cada espacio de forma

sistemática. Dado el tamaño de los centros, la cantidad de niños y el horario extendido del servicio, se considera que en esta función deben trabajar al menos 2 personas.

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO: La seguridad del predio, el centro y el personal que trabaja en los mismos, es una condición necesaria para los niños y los equipos que trabajan en los CCI. En cada centro trabajan 1 o 2 personas que cumplen tareas de vigilancia y en muy pocas ocasiones hacen mantenimiento de las instalaciones o del predio. De acuerdo con las entrevistas cada centro debería contar con al menos 2 personas para la tarea y de manera ideal se considera que dichas personas podrían realizar tareas de mantenimiento.

GESTIÓN DE LA PROVISIÓN DE INSUMOS: La gestión para que cada centro tenga en tiempo y forma los insumos necesarios y suficientes para las áreas de educación y juego, alimentación, higiene del centro o las reparaciones básicas, requiere de una administración capaz de hacer las solicitudes requeridas, documentar y contabilizar los insumos que llegan al centro (las altas y bajas) chequear la calidad de lo que llega (tiempo y forma); entre otras muchas tareas. Esta tarea en los centros la realiza 1 persona.

OTROS PERFILES NECESARIOS: A cuenta de aumentar la integralidad de la atención que brindan los centros, del intercambio con los equipos de los centros, las supervisoras y autoridades actuales de la DGPS, así como de la revisión de experiencias locales e internacionales, se identificó la pertinencia de incorporar en la atención directa dos perfiles técnicos a los CCI que en la actualidad no integran los equipos: trabajador social y psicólogo. Sustentan la propuesta, la complejidad de las situaciones familiares (particularmente cuando hay violencia doméstica), la crianza en soledad de mujeres madres jefas de hogar, la gestión local de apoyos institucionales, la falta de información sobre la importancia del apego, vínculos afectuosos y la necesidad de fortalecer el conocimiento en estimulación temprana tanto en las familias como en el personal de los centros.

En otro orden, se valoró positivamente que se revisen las tareas de los llamados “vigilantes” para que pasen a ser encargados de mantenimiento del centro y sus instalaciones además de realizar las tareas de vigilancia. Para esta actividad se requieren al menos 2 personas.

La revisión de los diferentes perfiles y su descripción de tareas actualizada se presenta en el **Anexo 7**.

SÍNTESIS DEL PERSONAL PROPUESTO PARA UN CCI: En el cuadro que sigue se presenta la síntesis de los perfiles y cantidad de personal requerido para la gestión integral de un centro que atienda una población de entre 110 y 119 niños y niñas, por espacio de 10 horas.

Cuadro II.4: Propuesta de personal para un CCI

Cargo	Cantidad de RRHH
Director/a	1
Oficial de compras	1
Enfermera/o	1
Maestra/o	3
Niñera/o	7
Cocinera/o	2
Aseadora/or	2
Encargado de mantenimiento/vigilante.	2
Psicólogo/a	1
Trabajador Social	1
Total de trabajadores propuesto por centro	21

Fuente: Elaboración Propia

Con base a la estructura sugerida de perfiles y cantidad de funcionarios por perfil, se analizó la plantilla de recursos humanos que reportan funciones en los CCI.

Revisión del organigrama actual, perfiles de los cargos existentes y cantidad de personal en funciones.

Para analizar el organigrama de RRHH y los perfiles de los cargos o puestos de trabajo de los centros se tomaron en cuenta: el reglamento de 1975, los perfiles de puestos asignados a los centros por el área de RRHH de la SETRASS (2023) y los perfiles que los directores de los centros manejan según el personal actual de los centros.

Cuadro II.5: Evolución del organigrama de RRHH y los perfiles de los cargos de los CCI

Puesto de trabajo	Reglamento 1975	RRHH/SETRASS 2023	La plantilla de RRHH según directoras de los Centros
Director	Si	Si	Si
Oficial de compras	Si	Si	Si
Oficial de compras auxiliar		Si	
Oficinista mecanógrafo		Si	
Ecónoma		Si	
Maestro enseñanza elemental	Si	Si	Si
Niñera	Si	Si	Si
Auxiliar enfermería 1	Si	Si	Si
Trabajador de lavandería	Si	Si	Si
Cocinero	Si	Si	Si
Trabajador serv. Alimentos		Si	Si
Encargada limpieza			Si
Guardian 1	Si	Si	Si
Conserje 1			Si
Médico 5 hs	Si		
Trabajador social	Si		
Psicólogo			

Fuente: Elaboración Propia

Del cuadro precedente se desprende que algunos puestos, previstos originalmente (Trabajador social/Reglamento de 1975), desaparecen en los años siguientes; que otros perfiles, como el de psicólogo (hoy necesarios para los equipos) no se mencionan; y por otro lado, que para desempeñar una misma función -gestionar la compra de insumos para el centro- se utilizan diferentes denominaciones (oficial de compras, oficial de compras auxiliar y ecónoma) más allá de alguna variación en la descripción de sus tareas.

DEBILIDAD EN LOS PERFILES: Se identificaron como debilidades la falta de actualización de los perfiles requeridos para gestionar un centro, la ausencia de algunos perfiles técnicos para brindar una atención integral (psicólogo y trabajador social) y la falta de un perfil de encargado del mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento de los centros.

DEBILIDADES EN LA CANTIDAD DE PERSONAL: A nivel de la cantidad de personal necesaria en los CCI se constató una debilidad común y es que a todos los centros les falta personal para la atención directa en salas y en las funciones de apoyo; así como también se aprecia una gran disparidad en las plantillas de RRHH entre los centros. Esta debilidad, entre otras cosas, explica la baja cobertura que tienen los centros en la actualidad y limita la calidad de los servicios. No contar con el personal, oficia como un desincentivo a difundir el centro en la comunidad. Esto es así porque las directoras entienden que si se estimula la inscripción sin tener la capacidad de atender la demanda que se genere, se incrementaría el trabajo del escaso personal de los centros y con ello se podría incrementar el riesgo de que algún niño/a, se pueda accidentar o de no lograr estimular su desarrollo. El siguiente cuadro da cuenta de la situación actual del personal de los CCI y cuál es la brecha (en perfiles y cantidad de personal) con respecto a la plantilla propuesta por el equipo de la AT. Es importante indicar que la misión recomienda iniciar procesos de reforma el enfoque del personal, incluyendo dentro de su plantilla a hombres como parte del proceso del cambio de estereotipos de género respecto al trabajo, sobre todo al trabajo y a las tareas del cuidado de los niños y niñas, en tal sentido, en el siguiente cuadro los puestos no tienen un enfoque segmentado por género.

Cuadro II.6: Brecha actual de perfiles y cargos de los CCI

Cargos por CCI	Propuesta de RR.HH para 1 CCI	TOTAL RR.HH para los 9 CCI	RR.HH Actual en los 9 CCI	Brecha TOTAL en cada Cargo
Dirección	1	9	9	0
Oficial de compras	1	9	4	5
Responsable de educación	3	27	20	7
Responsable de Cuidado	7	63	32	31
Enfermería	1	9	5	4
Responsable de alimentos	2	18	12	6
Vigilante/mantenimiento.	2	18	9	9
Responsable de limpieza	2	18	2	16
Responsable de apoyo Psicológico	1	9	0	9
Responsable de apoyo Social	1	9	0	9
Total personal	21	189	93	96

Fuente: Elaboración Propia

Tal como se aprecia, se requieren al menos 21 puestos de trabajo por centro y para el total de los 9 CCI, la cifra ascendería a 189 cargos en total. Al comparar las cifras propuestas con la situación actual se aprecia

que están cubiertos solamente 93 cargos, menos de la mitad del total requerido. La brecha o faltante de RRHH para el total de CCI, es de 96 puestos, lo que equivale al 51% del total personal propuesto.

Si se analiza por cargos, se aprecia que el mayor faltante es al nivel del trabajo directo con los niños y niñas en sala. Si se considera a las maestras y educadoras-niñeras, faltan 38 puestos de los 96 requeridos, lo que representa casi el 40% del total. Si a lo anterior se le suman los 18 cargos técnicos propuestos (psicólogo y trabajador social) la carencia de personal de trato directo asciende al 60%. En atención directa además hay que sumar el faltante de enfermeras.

Si se considera el personal de trabajo indirecto, las carencias se aprecian a nivel de aseadoras (16), personal de mantenimiento y vigilancia (9) y oficial de compras (5).

Al analizar las brechas por centro se aprecia que a todos les falta personal pero que las situaciones son dispares pudiéndose identificar tres situaciones diferentes. Un primer grupo de centros compuesto por los CCI más “grandes”, que cuentan con más de la mitad del personal requerido y en el que se encuentran San Francisco, La Modelo y Danlí (con 15, 16 y 17 trabajadores respectivamente). Los centros “intermedios”, que cuentan con la mitad del personal requerido, es el grupo que comprende a La Ceiba, El Progreso y Santa Rosa (con 11, 11 y 10 trabajadores respectivamente). Y finalmente, el grupo de los centros “críticos”, con mayor carencia de RRHH, La lima, San Pedro Sula y Santa Rita (con 3, 4 y 7 trabajadores respectivamente).

Cuadro II.7: Brecha actual de perfiles y cargos en cada Centro

Cargos	Propuesta de RR.HH	San Francisco	La Modelo	La Ceiba	El Progreso	Santa Rita	San Pedro	La Lima	Santa Rosa	Danlí
Director	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficial de compras	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1
Maestra	3	-2	-2	2	0	2	2	3	2	0
Niñera	7	4	4	2	4	4	5	5	3	0
Enfermera	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1
Cocinera	2	0	0	0	1	0	2	2	1	0
Vigilante/mantenim.	2	1	0	1	0	2	2	2	0	1
Aseadora	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2
Psicólogo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Trabajador social	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Brecha de trabajadores	21	6	5	10	10	13	17	18	10	7

Fuente: Elaboración Propia

Del análisis de la brecha de personal por cargos, se aprecia que salvo en Danlí, todos los centros requieren un refuerzo sustantivo del cargo de Educadora-niñera, en el cargo de maestra se observan dos situaciones, en la mayoría se requiere la contratación de ese cargo salvo en los casos de San Francisco y La Modelo que tienen más cantidad de maestras que la cantidad propuesta por el equipo de la AT. Se aprecia en la mayoría faltantes en personal de aseo y vigilancia y oficiales de compra. Finalmente, en todos los CCI se carece de Trabajador social y psicólogo.

ESCALAS SALARIALES: Con respecto a los salarios, se identificaron disparidades e incongruencias. En el siguiente cuadro se presentan para cada cargo nominal los salarios mínimos y máximos encontrados.

Cuadro II.8: Rangos Salariales de cada perfiles y cargos los CCI

Cargo Nominal	Rangos salariales	
	Mínimo	Máximo.
Director	15410	17960
Oficial de compras	14790	18310
Oficinista mecanógrafo	13865	14639
Ecónoma	-----	15010
Maestro enseñanza elemental	15301	17058
Niñera	12100	15739
Auxiliar enfermería 1	13700	18355
Trabajador de lavandería	12756	15739
Cocinero	14130	15739
Trabajador Servicios Alimentos	13390	14739
Guardian 1	11924	16130
Conserje 1	14010	14910
Aseadora	-----	-----
Médico 5 hs	-----	48850

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos. Documento interno de SETRASS, Abril 2023. Puestos y Salarios de los CCI a nivel nacional.

En primer lugar, se aprecia que no se cumple con el principio de a igual función igual remuneración, en algunos cargos las diferencias identificadas para una misma función son mayores a 4.000 lempiras (auxiliar de enfermería, guardián), en otros superan las 3.000 L (oficial de compras y trabajador de lavandería). E incluso, hay cargos de mayor responsabilidad (director de centro) cuyo salario es menor al de un oficial de compras o al de una auxiliar de enfermería. Por otro lado, hay recursos humanos pagos por otras instituciones que realizan funciones en los CCI, caso de 2 maestras en La Ceiba aportadas y financiadas por la Secretaría de Educación y de 1 maestra en Copán, financiada por la OSC CAMO.

PUESTOS NOMINALES Y FUNCIONALES: Otra debilidad identificada es que las personas contratadas nominalmente para un cargo terminan funcionalmente trabajando en otro puesto que la dirección del centro les indique. Esa potestad que permite a la dirección resolver rápidamente un “hueco funcional” en el equipo, como contracara provoca que haya personal trabajando en una función para la que no fue contratada, o no está formada; no se contempla el interés del funcionario, ni se le paga de acuerdo con la tarea funcional que asume, aunque sea una tarea de mayor responsabilidad. Ejemplos de ello son las personas que ingresan como cocineras o conserjes y trabajan como niñeras, asumiendo una responsabilidad para la que no están preparados.

Cuantitativamente hay 26 personas sobre un total de 93 funcionarios (a la fecha de realizar este informe) que desempeñan funciones en un puesto o cargo para el no que fueron contratados nominalmente. De estas 26 personas, hay 17 cargos funcionalmente de educadoras-niñeras que son ocupados por personas que nominalmente fueron contratadas como cocineras, aseadoras o incluso conserje.

Como ya se señaló, la práctica de priorizar la atención de los niños en sala, bajo la función de niñera es comprensible desde la perspectiva de la directora de un CCI, pero no deja de ser inconveniente en tanto

pone a los niños y niñas al cuidado de personal que no fue contratado para esa función y que no tiene preparación para la misma. De contratarse el personal faltante en todos los CCI y contar con un sistema ágil de reposición del personal esta debilidad se minimizaría y, tanto para el personal contratado, como las directoras de los centros y las familias de los niños, la gestión cotidiana se podría realizar con más estabilidad y profesionalidad.

EN FORMACIÓN: La formación que tenga el personal de los CCI es relevante para dar un servicio de calidad. De acuerdo con la información disponible se aprecia que hay importantes disparidades en la formación del personal actual, particularmente en quienes se desempeñan como niñeras. Esto no ocurre para el caso de las maestras que en su mayoría sí tienen formación específica.

El mayor déficit de formación se da en las educadoras-niñeras, ya que no hay formación previa a su ingreso y en la actualidad tampoco se la imparte en funciones; así como tampoco se identificó formación específica para las acciones en estimulación temprana, que van dirigidas a todos los niños que asisten al CCI. En la práctica las maestras orientan a las niñeras en las actividades a realizar sobre todo con los grupos de 3, 4 y 5 años.

PROCESO DE SELECCIÓN: La selección del personal para los CCI depende del área de RRHH de la SETRASS, con base a lo que establece Servicio Civil para todos los funcionarios públicos. Hay perfiles definidos y funciones a desarrollar para cada cargo. Es un proceso centralizado, en el que no participan ni la dirección de la DGPS, ni las actuales supervisoras de los CCI, como tampoco las directoras de los CCI.

El personal seleccionado, es notificado del cargo nominal al que accedió y se presenta directamente en el CCI, en ese momento es recibido por la directora del centro quién en función de las necesidades que tengan en el CCI ratifica a la persona en el cargo nominal o le asigna otro funcional.

La no participación de integrantes de la DGPS en dicho proceso se considera una debilidad, en tanto no permite la incidencia de quienes tienen experiencia probada en el trabajo con los equipos de los centros, que pueden enriquecer el proceso de selección y minimizar el margen de error que puede devenir de no poder incidir en a quién eligen para cada cargo, ni adelantar tiempos de conocimiento; los que recién se dan luego de que el funcionario se presenta al CCI.

Sobre el proceso de selección, los integrantes de los equipos consideran que cuando se nombran personas para el cargo no se mira detenidamente el perfil de quién se postula y tampoco el perfil del cargo, lo que explicaría que haya “niñeras que no saben leer y escribir o que una persona que ocupa un cargo de maestra no sea maestra”, “hay personas elegidas para el cargo de niñera que tienen 60 años, con las dificultades que tendrán para levantar niños en brazos o disponerse a jugar en el suelo”. Adicionalmente, se señala que el proceso de selección es muy lento.

Tampoco el Departamento de protección a la Infancia de la DGPS tiene injerencia en el nombramiento de las maestras que designa la Secretaría de Educación en los CCI que están bajo un acuerdo entre ambas Secretarías, como es el caso de La Ceiba.

Las demoras y las dificultades antedichas derivan en que las directoras de los centros realicen gestiones a nivel local para obtener RRHH para la gestión del centro. Es el caso de algún vigilante provisto por la Alcaldía o de una maestra en Santa Rosa de Copán provista por CAMO.

FECHAS DE INGRESO Y EDAD PROMEDIO DEL PERSONAL: Con respecto a las fechas de ingreso de los funcionarios, en el siguiente cuadro se presentan las fechas en que se incorporaron a los centros. Lo que permite una aproximación a la antigüedad del personal y a la estabilidad de los equipos.

Cuadro II.9: Rangos Salariales de cada perfiles y cargos los CCI

Período	Ingresos	Porcentaje
1990 -1999	18	19,4%
2000 - 2009	22	23,7%
2010 - 2019	25	26,9%
2020 - 2022	17	18,3%
2023	11	11,8%
Total	93	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Como se desprende del cuadro anterior, el 19,4% de los RRHH tienen más de 24 años en los CCI, un 23,7% ingresaron entre 23 y 14 años atrás, un 26,9% ingresaron entre 2010 y 2019, un 18,3% lo hicieron entre 2020 y 2022 y un 11,8% ingresaron en lo que va del corriente año. A partir de ello se puede afirmar que uno de cada tres funcionarios ingresó en los últimos 4 años; mientras que un 70% lo hicieron previo al 2019, lo que le confiere al plantel de RRHH estabilidad en el tiempo. Del mismo modo, se aprecia que casi el 60% de los funcionarios tienen menos de 13 años en los CCI.

Con respecto a las edades del personal

De acuerdo con la información disponible, la edad promedio del personal que trabaja en los centros es de 47,8 años. Al considerar las edades promedio por centro, se puede apreciar que el personal más joven (menores a 47,8 años promedio) se concentra en los centros de La Lima, Santa Rosa, San Francisco, la Modelo y Danlí; mientras que los equipos con promedios de edades mayores a 50 años se concentran en los centros de El Progreso, La Ceiba, Santa Rita y San Pedro Sula -el de mayor edad (55,3)- tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro II.10: Rangos Edad promedio de los funcionarios de cada CCI

Centro	Edad promedio de los RRHH
La Lima	33,6
Santa Rosa	45,4
San Francisco	46
La Modelo	47,6
Danlí	47,9
El Progreso	51,6
La Ceiba	51,7
Santa Rita	51,8
San Pedro	55,3

Fuente: Elaboración Propia

Tener presente la edad de los RRHH y en particular si están cerca de la edad de retiro por razones jubilatorias es importante para anticipar y planificar con tiempo los procesos de selección de quienes vayan a ocupar esos cargos.

En este caso merece especial atención la edad de las educadoras-niñeras, que son junto a las maestras las que más interacción directa tienen con los niños y niñas, sea en apoyo a las maestras, sea en estimulación temprana o como encargadas de los grupos de sala cuna y maternal surge que, de las 29 personas que funcionalmente realizan esa tarea su edad promedio es de 49,4 años mayor al promedio de edades de todo el personal de los centros, con un rango de edades que va de 24 a 65 años y donde una de cada tres tienen 55 años o más. Esta consideración se hace a los efectos de que el trabajo con niños pequeños los CCI requiere frecuentemente que sean levantados en los brazos o jugar en el suelo con ellos, un factor que debería ser tenido en cuenta a la hora de seleccionar el personal que trabajará directamente con ellos.

II.1.7 Condiciones materiales: Cantidad y adecuación del equipamiento (general y didáctico) y de los materiales en los Centros

El estado de los materiales de los CCI, presentan carencias para responder a una estrategia de cuidado infantil. Debido a las precariedades del presupuesto y la falta de líneas presupuestarias para asumir el reemplazo de ciertos materiales, el personal de los CCI ha venido asumiendo la gestión de donaciones para reemplazar materiales, equipo, mobiliario, juegos y cualquier otro material necesario para las actividades en los CCI. Debido a ello, los CCI cuentan actualmente con condiciones que no responden a un modelo definido e impulsado desde las altas autoridades de la SGPS y de la SETRASS. Todo lo anterior se detalla a continuación:

- 1) **Mobiliario de estimulación con disparidades en cantidad y calidad, con diferentes especificaciones técnicas (medidas, colores, materiales)**
- 2) **Falta de materiales para la estimulación psicomotriz**
- 3) **Juegos y juguetes en mal estado**
- 4) **La misión detectó en los espacios comunes la presencia de materiales, juegos, juguetes, mobiliario, equipo de oficina, maderas con materiales punzocortantes, equipo de cocina y cualquier otro material en mal estado, creando espacios contaminados y peligrosos en las actividades al aire libre de los niños y niñas.**
- 5) **Materiales y juguetes que no cumplen con criterios para promover en la educación de la niñez como inclusión, cultura de paz, género, medio ambiente, interculturalidad.**
- 6) **Utilización de espacios que deberían ser usados para la educación y la estimulación temprana están siendo destinados como bodegas y depósito de equipo y materiales en mal estado y fuera de uso.**
- 7) **Mucho del equipo de cocina, mobiliario y equipo se encuentra en mal estado**
- 8) **La implementación de salas de computación destinadas a los niños y niñas no debería ser una prioridad en la curricula educativa. La estimulación temprana y el reforzamiento de lazos afectivos y de empatía si deberían ser la prioridad.**
- 9) **La misión observó la utilización de materiales didácticos dañinos para las niñas y los niños y para el medio ambiente (foamy, plástico, doruport).**
- 10) **Nula o insuficiente conectividad en los CCI, la cual es necesario como herramienta de trabajo y herramienta de comunicación con la oficina central de la DGPS o con cualquier otra instancia de trabajo. En la mayoría de los casos la conectividad es pagada con el salario del personal de los CCI.**

II.2 – Sobre el rol de la DGPS y la SETRASS con los CCI

II.2.1 Orientación y Asistencia Técnica: Revisión de las pautas entregadas a los Centros para la orientación pedagógica, técnica y de relacionamiento con las familias y el medio local

Como se señaló en el apartado II.2.3 Planes y Programas, una de las principales carencias del punto de vista programático y por ende con consecuencias directas en la orientación y asistencia técnica a los CCI es la ausencia de un currículo para 0 a 3 años y para la estimulación temprana, que de soporte conceptual al equipo de supervisoras de la DGPS, del mismo modo no hay una coordinación programática con la Secretaría de Educación para fortalecer la supervisión de las maestras contratadas por la SETRASS que imparten las clases con los niños y niñas de acuerdo a la currículo oficial de educación prebásica de la SED para 3 a 5 años.

La orientación desde el nivel central a los equipos de los CCI las realiza en la actualidad un reducido equipo dos supervisoras, una licenciada en ciencias pedagógicas y la otra, licenciada en trabajo social.

Dado que los CCI ofrecen una propuesta integral ambas supervisoras deben dar orientaciones a las directoras de los centros y sus equipos en 6 áreas de trabajo: educativa, de estimulación temprana, cocina, salud, administrativa y vigilancia y aseo.

Si bien las áreas de trabajo de un centro desbordan el saber técnico profesional específico de las actuales supervisoras ambas compensan ese déficit con la experiencia que tienen cumpliendo ese rol y en distintas áreas temáticas han apelado al trabajo en equipo con integrantes de los equipos de los CCI para elaborar pautas u orientaciones. Un ejemplo de ello fue la revisión de los menús que se utilizan en los centros, realizada con las cocineras y oficiales de compras.

Para el seguimiento las supervisoras tienen pautadas, para cada área temática de la gestión de un centro, un conjunto de dimensiones sobre las que dar orientación y seguimiento en la gestión, las que están recogidas en una ficha de supervisión de los procesos de trabajo. A su vez, para cada ítem de la ficha se realiza el control de cumplimiento o no de lo pautado y cuenta con un espacio para describir las orientaciones dadas como resultado de la supervisión. Este instrumento se utiliza de manera trimestral.

Si bien es un material exhaustivo, tiene algunas limitaciones que son importantes, como por ejemplo no tiene un espacio para documentar las observaciones de cómo es la calidad del vínculo que establece el personal adulto de los centros con los niños y las niñas o con los familiares de estos, un elemento que es sustantivo en la estimulación del desarrollo infantil y en los procesos de educación y aprendizaje, o en la construcción de acuerdos sobre crianza con los familiares.

Las dos supervisoras -en etapas anteriores- impulsaban instancias grupales de capacitación con las educadoras-niñeras, que se discontinuaron con la pandemia y a la fecha no se han retomado.

Otra instancia de supervisión y monitoreo eran las visitas a los centros, para hacer observación y dar orientaciones en terreno. Las visitas eran trimestrales a cada CCI y mensuales a los 2 CCI de Morazán. Para el año en curso, no se armó un plan de monitoreo porque se les informó que las visitas no estaban incluidas en el presupuesto.

El equipo central de supervisión, en este momento interviene sobre todo cuando hay un problema en alguno de los CCI. En efecto, para el equipo central, la imposibilidad de realizar visitas limita las posibilidades de apoyar y supervisar a los equipos en asuntos educativos. Expresan que no han recibido orientaciones

programáticas desde la actual dirección de la DGPS y que están más volcadas a una función fiscalizadora en la que la orientación prevalente ha sido que se ejecuten los POAs y que se les dé seguimiento a los medios de verificación y al registro de los datos estadísticos. En ese sentido las orientaciones para la planificación las da la encargada de planificación, que depende de la dirección de la DGPS y oficia de enlace entre dirección y la UPEC en todo lo que refiere a planificación y datos estadísticos.

Manifiestan que ese énfasis genera un desgaste en el vínculo del equipo central del departamento de protección de la DGPS y las directoras de los centros porque no hay un vínculo directo de la funcionaria que monitorea la gestión de los POA (enlace con la UPEC) con las directoras de los centros y se les pide a ellas -como supervisoras- que exijan la información a los centros para que llegue al nivel central. De esa forma se sobrecarga el vínculo en torno al dato numérico en desmedro de orientar a los equipos en los desafíos pedagógicos.

A pesar de ello, las dos supervisoras reciben los planes mensuales de intervención de cada centro que están asociados al POA, los revisan, les realizan observaciones y dan orientaciones. Realizan reuniones vía zoom o por video-llamadas de whatsapp. La supervisora con especialización en el campo pedagógico monitorea la planificación en estimulación temprana y tiene dos chats con las educadoras-niñeras y otro con las docentes.

II.2.2 Supervisión: Esquema de supervisión aplicado por la DGPS de la SETRASS y su vinculación con el de la Secretaría de Educación

La misión pudo identificar desde la oficina central un modelo de relación de trabajo con el personal de los CCI basó en la supervisión, y trabajo diario enfocado a la solución de problemas cotidianos. Consideramos que este modelo de trabajo es originado principalmente por la falta de personal y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la oficina central. El escaso personal de la DGPS gestiona la gran cantidad de consultas llegadas desde los CCI y los requerimientos de información de los mantos altos y medios de la SETRASS. Debido a que el personal dedica gran parte de su jornada laboral a la solución de problemas cotidianos, no dedica el tiempo necesario para dedicarlo al soporte técnico y de calidad que debería repercutir de manera directa en el desarrollo integral de las niñas y los niños que asisten a los CCI. Por otro lado, los CCI coordinan con la Secretaría de Educación de manera estrecha las actividades educativas de los niños de 4 a 6 años, ya que la educación preescolar durante este periodo es requisito para el ingreso a la educación básica, por esa razón, los CCI y el personal de la oficina central mantienen coordinación permanente con la Secretaría de Educación para el vaciado de la información de los niños y niñas de esta etapa en el Sistema de Administración de Centros Educativos – SACE. Sin embargo, esta tarea es repetitiva que mucha de esa información es la información que la SETRASS necesita para sus informes. Esto provoca pérdida de tiempo y desmotivación del personal, ya que tiene que duplicar tiempo en la gestión de la misma información para informes distintos.

II.2.3 Recursos aplicados: Recursos materiales y humanos (composición y perfiles) disponibles en la DGPS de la SETRASS

El capítulo dedicado al capital humano es complejo porque está compuesto por varios apartados que deben ser abordados de manera prioritaria ya que inciden en la calidad del servicio prestado en los CCI. En este apartado abordaremos lo relacionado al personal de la DGPS de la oficina central. Entre los temas más importantes relacionados con este personal podemos indicar lo siguiente:

- **Equipo central de DGPS incompleto en cantidad y en perfiles requeridos:** El personal actual de la oficina central es escaso para atender la gran cantidad de consultas y necesidades de apoyo de los 9 CCI. Al cierre de esta misión el personal de apoyo a los CCI estaba compuesto por una trabajadora social y una pedagoga. Recién se ha incorporado un nuevo apoyo para la parte administrativa, sin embargo, es necesario verificar durante algunos meses si la persona recién asignada cumple con las competencias para el apoyo requerido. El soporte administrativo lo realiza personal de la DGPS responsable de otras tareas administrativas y de apoyo dentro de la Dirección por lo que muchas veces la carga de trabajo desborda las capacidades y el personal disponible para la gestión adecuada de los CCI. Adicionalmente, es necesario indicar que debido a la poca inversión que se ha realizado en la formación del personal, el personal actual necesita esfuerzos significativos para abordar el servicio de los CCI cumpliendo con los nuevos requerimientos internacionales del cuidado infantil y aplicando de manera transversal enfoque de derechos y para lograr que el servicio actual se convierta en un servicio **LAICO** (como todo servicio público) e **INTEGRAL**.
- **Rol de fiscalizador del personal de la oficina central:** Debido a la falta de acciones estratégicas y de mediano plazo con los CCI, el personal de la oficina central dedica gran parte de la jornada laboral a la solución de problemas puntuales y del cada día, este esquema de trabajo crea un modelo de trabajo basado en la fiscalización, descuidando el abordaje de manera integral el trabajo de los CCI. El modelo de trabajo basado en la fiscalización además provoca efectos negativos en la motivación del personal, ya que no le permite visualizar acciones de impacto y el fomento de un trabajo en equipo. Normalmente el trabajo desde las oficinas centrales está basado en el requerimiento de información para la elaboración de informes, seguimiento a las acciones del POA, elaboración de POA, elaboración de requerimientos administrativos y de adquisición y muy escaso tiempo dedicado al soporte técnico y metodológico necesario para la implementación del modelo de servicio.
- **Escasas instancias de intercambio con todos los directores y otros integrantes de los CCI:** Aunque la misión en general observó una relación basada en el respeto entre el personal de la oficina central y el personal de los CCI, podemos decir que existen pocas instancias, oportunidades y actividades para cultivar en el personal unas relaciones agradables de trabajo, basadas en la confianza y colaboración que refuerce el sentimiento de responsabilidad y compromiso que seguramente redundará en una mejor calidad del servicio. La misión pudo comprobar las pocas oportunidades y opciones que el personal tiene para conocerse personalmente, conocer en el lugar el trabajo que realiza, el personal de las oficinas centrales no conoce los CCI ni conocen personalmente al personal de los CCI. Solamente las personas responsables de la Dirección de los CCI viajan a las oficinas centrales para dar seguimiento a las gestiones administrativas, este relacionamiento distante de trabajo repercute definitivamente en el trabajo diario entre el personal de la oficina central y el personal de los CCI.

Es necesario indicar que, en muchos casos, los niños y las niñas que asisten a los CCI son originarios de familias con algún grado de conflictos, por lo tanto, el cariño, la atención y la empatía son necesidades latentes en su proceso educativo. La falta de un ambiente agradable de trabajo en los CCI seguramente repercutirá en el desarrollo de los niños y las niñas.

- **Coordinación con la Secretaría de Educación:** Aunque el trabajo de los CCI está estrechamente vinculado con el proceso educativo rectorado por la Secretaría de Educación, existen actualmente pocas acciones coordinadas que garanticen un trabajo articulado basado en la complementariedad y buen uso de los recursos de ambas secretarías. La actual relación basada en el vaciado de información de los niños y niñas que cursan la etapa de educación prebásica en el SACE debería ser la oportunidad para tejer una relación beneficiosa para ambas secretarías, como por ejemplo el uso eficiente de los espacios físicos de los CCI para la ampliación de la cobertura, el traslado de materiales didácticos de la SED a la SETRASS, pago de salarios de personas responsables de la educación de los niños y niñas que asisten a los CCI, formación, entre otros.

II.2.4 Gestión de la Información: Procesos de registro, gestión y soporte de la información de los Centros en la DGPS y en la SETRASS

La misión pudo constatar la dificultad de la gestión de la información, provocando conflictos, cuellos de botella y tiempo excesivo de la jornada laboral dedicado a la recopilación, ordenamiento e interpretación de la información. Esa problemática ocasionada por la falta de una herramienta informática capaz de almacenar la información la gestión de reportes requiere en muchos casos el adicional de esfuerzo y tiempo. La misión pudo constatar que la gestión manual de la información y los reportes ocasionó la interpretación errónea de los datos y por lo tanto la elaboración {y entrega de informes con datos erróneos. Por otro lado, los CCI cuentan con información valiosa, recopilada en diferentes momentos y formatos, mucha de esa información puede estar siendo subutilizada debido a la falta de una herramienta informática que facilite la puesta a disposición de reportes con los datos necesarios para la elaboración de informes.

II.2.5 Síntesis del diagnóstico del rol de la SETRASS: Cuadro resumen con fortalezas y debilidades del rol actual de la DGPS de la SETRASS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Existe una decisión de las máximas autoridades de la SETRASS para mejorar las condiciones de atención en los CCI</p> <p>-Existe un fuerte compromiso del Subsecretario y su equipo con la mejora de los CCI y respaldo institucional a la AT para el diseño del plan de mejora de los CCI apoyado Euro Empleo</p> <p>-Personal del departamento de Protección a la Infancia de la DGPS, tiene un alto compromiso, dilatada trayectoria y formación para el desempeño de su tarea.</p> <p>-Desde la Subdirección de Previsión Social se apoya a los Centros en los procesos de elaboración y seguimiento de los POAs, los procesos administrativos y de compras, y la gestión de personal.</p> <p>-Existe un relacionamiento fluido con las Direcciones de los CCI y su personal.</p> <p>-Hay una voluntad expresa en iniciar cuanto antes algunos procesos de adquisiciones y contrataciones que formarán parte del Plan de Mejora</p>	<p>CAPITAL HUMANO: Equipo central de DGPS incompleto en cantidad y en perfiles requeridos</p> <p>RELACIONAMIENTO CON LOS CCI:</p> <p>-Rol de fiscalizador</p> <p>-Escasas instancias de intercambio con todos los directores y otros integrantes de los CCI</p> <p>-Debilidad en los procesos de supervisión y orientación.</p> <p>-Pocas personas atienden todas las demandas de 9 CCI</p> <p>-No hay coordinación efectiva con la SED para acordar requisitos de cada Secretaría, complementariedades, instancias de supervisión, aporte de materiales</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN:</p> <p>-Carencia de sistemas informáticos donde volcar la información de los CCI</p> <p>-Los centros llevan fichas de cada niño/a (educativa social, salud) en papel, no todas van a la DGPS.</p> <p>-Las fichas de supervisión actuales no contemplan temas relevantes (observación de la calidad del vínculo adulto/niño en sala o al momento de la alimentación o la higiene)</p> <p>-Mucha de la información solicitada a los CCI no es utilizada para la toma de decisiones ni para la elaboración de informes</p> <p>CRITERIOS DE GESTIÓN; no se cuenta con:</p> <p>-Criterios que orienten el abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia los niños identificadas</p> <p>-Criterios para la aceptación de donaciones (Materiales, equipos, alimentos, etc.)</p>

II.3 – Sobre el relacionamiento interinstitucional de la DGPS/SETRASS

II.3.1 Relacionamiento Interinstitucional a nivel central:

Durante la misión se pudo constatar que existe poca coordinación interinstitucional a nivel central, a pesar que existe alguna relación con varias instituciones gubernamentales y de organismos internacionales vinculados a los derechos de la infancia y las mujeres aun hay mucho por hacer para aprovechar recursos y coordinar esfuerzos. Por otro lado, a nivel regional las directorías mantienen y refuerzan las alianzas interinstitucionales sin una línea institucional. Valorando las relaciones locales y las relaciones informales, las directorías han venido realizando actividades y logrando apoyos con municipalidades, organizaciones de sociedad civil familiares de los niños y niñas de los CCI.

En otras palabras, la coordinación interinstitucional se hace en muchos casos de manera aleatoria y discrecional sin criterios, lo que provoca una duplicidad de esfuerzos, poco aprovechamiento de los recursos disponibles y poca claridad en el proceder de lo correspondiente a la relación con las instituciones del sector y el trabajo complementario. Hay ejemplos claro de ello:

Salud: Coordinación con los Centros de Salud locales para formalizar procesos permanentes de atención complementaria en los temas relacionados al seguimiento de la salud de los niños y niñas.

Educación: La Secretaría de Educación podría asumir los costos de las personas responsables de la educación infantil como se hace ya en el CCI de La Ceiba.

DINAF: Formación y puesta a disposición de los protocolos para la gestión de casos críticos de abuso, violencia y maltrato infantil.

Hondutel: El CCI de Santa Rosa de Copán ha logrado un acuerdo con HONDUTEL para brindar el servicio de conectividad de manera gratuita. Este tipo de acuerdo o convenio de colaboración con HONDUTEL podría ser utilizado a nivel general con los 9 CCI mediante acuerdos de apoyo institucional al más alto nivel de la SETRASS.

II.3.2 La visión de los CCI desde otras instituciones:

Es necesario indicar que nos referiremos a las mujeres como usuarias de los servicios de los CCI, aun sabiendo que existen algunos casos en los cuales son hombres quienes llevan a sus niñas y niños a los CCI, sin embargo, la Política Nacional de Empleo hace una discriminación positiva hacia las mujeres y plantea a el fortalecimiento de los CCI como herramienta para favorecer la inserción laboral de las mujeres. Esta es la razón por la cual debemos referirnos a las mujeres como las beneficiarias de los CCI (apartado 4.3.8 de la Política Nacional de Empleo) de igual manera el plan de gobierno de la presidenta Xiomara Castro 2022 – 2026 incluye varias acciones de apoyo especialmente dirigidas a las mujeres, jóvenes y otros grupos con el objetivo de disminuir su condición de vulnerabilidad y hacerlos partícipes del desarrollo del país.

Tomando en cuenta lo anterior, la misión se reunió con varias instituciones de gobierno e instituciones internacionales relacionadas con la temática de la primera infancia y los derechos de las mujeres. Todas las entrevistas giraron sobre el tema de la importancia del modelo de servicio que se presta desde los CCI. Es importante indicar que el servicio prestado por los CCI es el único servicio prestado que responde a una demanda clara de servicios de cuidado infantil para que las mujeres se inserten al mercado laboral. El servicio prestado por los CCI es el único servicio que se ajusta al horario de trabajo de las mujeres, brinda alimentación y un plan de estimulación temprana que permite que las mujeres encuentren actualmente la única opción de cuidado fuera de la familia y acorde a sus condiciones económicas. Tomando en cuenta lo anterior, se recopilan los principales comentarios:

- 1.- El servicio prestado en los CCI podría ser un servicio modelo que puede ser implementado a nivel nacional, y ser utilizado como referente que contenga la normativa mínima para los servicios de cuidado infantil prestados por otras instancias.**
- 2.- La cobertura de los CCI debe ser ampliada tomando en cuenta el crecimiento de la población.**
- 3.- Los CCI deben hacer un esfuerzo para canalizar de mejor forma el apoyo y complementariedad que se pueda brindar desde las instituciones del sector, por ejemplo, protocolos de atención de casos de abuso, violencia o maltrato infantil, formación del personal entre otros.**
- 4.- Mejorar las condiciones presupuestarias de los CCI para garantizar la puesta en marcha de un servicio adecuado y seguro para los niños y niñas que hacen uso de los CCI.**

II.3.3 Relacionamiento Interinstitucional a nivel local

A nivel local, el relacionamiento de cada CCI con otras instituciones de la comunidad (Alcaldías, Empresas, Sociedad Civil, Centros de Salud, Centros de Educación Prebásica de la SED, entre otras), depende en gran medida del impulso y las gestiones que realizan las directoras de cada centro con dichas instituciones o sus referentes. El objetivo de esas gestiones es obtener diferentes apoyos al centro, entre los que se destacan: la donación de alimentos (en varios centros), el mantenimiento del predio (Danlí) o de las instalaciones, aporte de mobiliario o insumos didácticos, provisión de recursos humanos (voluntarios y remunerados, caso de maestra paga por CAMO en Santa Rosa de Copán).

La debilidad de esta modalidad es que al estar basada en el conocimiento y los vínculos personales que tiene cada directora, cuando estas dejan el cargo (porque se jubilan, son cesadas u otras razones) en muchos casos se llevan consigo los vínculos y los apoyos.

No se identificó una política de alianzas (convenios o cartas de acuerdo) a nivel central por parte de la DGPS de la SETRASS²⁸ con otras Secretarías de estado (Educación y Salud entre otras) que enriquezca la gestión general de los CCI y respalde a nivel local las gestiones que los CCI realicen ante instituciones de su comunidad. Tampoco se identificó una orientación precisa sobre los criterios que se deberían seguir para realizar los acuerdos locales con las Alcaldías, las instituciones de la sociedad civil, los empresarios o los trabajadores.

La carencia de acuerdos y orientaciones centrales junto a la dependencia de vínculos personales de los directores no posibilita una gestión firme y sustentable de los apoyos que podrían obtener los centros.

II.3.4 Síntesis del diagnóstico del rol de la SETRASS

La SETRASS en el plano interinstitucional tiene muchas debilidades. A nivel central, se puede señalar que su accionar es mayoritariamente desconocido y aislado. No tiene una trayectoria reconocida de articulación interinstitucional. Sus centros no son conocidos, incluso para la Secretaría de Educación no son reconocidos como centros públicos, salvo en el caso de La Ceiba. Cabe señalar que los CCI imparten atención a niños de 3 a 5 años de prebásica con el currículo oficial, son considerados privados en el SACE y no existe una instancia de articulación entre ambas Secretarías, lo que lleva a que los CCI dupliquen sus tareas de registro, elevar informes y supervisión.

Tampoco hay coordinaciones con la Secretaría de Salud, siendo que los CCI tienen como parte de sus servicios la atención en salud y la alimentación diaria de los niños con registros de niños que padecen desnutrición entre otras dificultades. Una coordinación y supervisión especializada que al trabajo de los CCI les permitiría mejorar la calidad de la atención en esa área.

Del mismo modo acontece con CONEANFO y con DINAF o con organismos internacionales como UNICEF u ONU Mujeres con los que no había una relación formal hasta la implementación de la AT. La falta de articulación en estos casos es negativa y restrictiva de los derechos de los niños e ineficiente del punto de vista institucional. CONEANFO tiene un currículo oficial de 0 a 3 años que la SETRASS desconoce y por lo que orienta a los CCI sin esos fundamentos. Otro tanto ocurre con la DINAF, que tiene una hoja de ruta para atender situaciones de violencia, que la SETRASS no conoce y no utiliza, cuando sus equipos en los CCI cotidianamente detectan situaciones de violencia.

²⁸ De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Protección a la Infancia, en su Capítulo 3, apartado H.

A nivel local, como fuera señalado en otros apartados, no hay orientaciones centrales ni acuerdos marco que respalden acciones a nivel local, pero la situación es diferente porque las gestiones institucionales son realizadas por las directoras de los centros que tienen que resolver problemas directos de gestión, para lo cual recurren a través de sus vínculos personales, a las Alcaldías, organizaciones sociales y empresas.

Como fortaleza, la SETRASS es de las pocas instituciones públicas en Honduras que tiene una oferta de centros de cuidado infantil, que atiende hijos de trabajadores formales y no formales, de 6 meses a 5 años, con una propuesta de atención integral, que brinda 4 comidas y con una jornada de atención extensa de entre 8 a 12 hs y con horarios flexibles tanto en la recepción como a la entrega de los niños a sus familias.

Su cobertura en la actualidad es muy baja, máxime si se toma en cuenta la demanda potencial existente y las brechas de cobertura en atención que presenta el país a nivel de la primera infancia.

Sin embargo, hay que considerar que una vez introducidas las mejoras que se proponen a su modelo de gestión podrá aumentar su cobertura y, sobre todo -y tal vez lo más importante- desde el punto de vista interinstitucional es factible que sus CCI por la calidad de su oferta oficien de modelo de referencia para otros centros públicos y también privados que se puedan desarrollar entre empresarios y trabajadores. La SETRASS con sus centros fortalecidos puede de manera articulada con otros organismos del Estado como, Soy Mujer y SEDESOL, acompañar el proceso de impulso a un sistema de cuidados en el país, que tenga diferentes líneas de trabajo, dentro de las que la oferta de servicios de cuidados como los CCI formen parte de una apuesta mayor.

Capítulo III: Plan de Mejora de los CCI de la SETRASS

El plan de mejora fue elaborado tomando en cuenta la información diversa, recopilada mediante diferentes metodologías (entrevistas, reuniones de trabajo, visitas a los CCI, verificación de documentación entre otra), el plan de mejora fue presentado y socializado para su aprobación en diferentes instancias, entre ellas el personal de la Dirección General de Previsión Social – DGPS, Viceministro en los Despachos de Empleo y Seguridad Social y su personal, incluida la Unidad Coordinadora de Proyectos – UCP, reuniones con el personal en cada uno de los Centros de Cuidado Infantil - CCI. En el **Anexo 8** se encuentran las presentaciones en Power Point utilizadas en cada una de estas presentaciones y un video con la proyección de lo que podría ser un CCI después de implementación del Plan de Mejora.

III.1 – Propuesta de ajustes al modelo de atención y gestión en los CCI

Previo a la formulación de las propuestas para el plan de mejora, corresponde recapitular las fortalezas halladas por el equipo de la AT a nivel de los CCI de la SETRASS en el entendido de que las propuestas de mejora que se hagan no parten de cero (los centros tienen más de 30 años de funcionamiento) deben potenciar lo que está funcionando bien -y en todo caso- para esas áreas realizar propuestas de ajustes si son necesarias.

A continuación, se presenta una síntesis de las fortalezas identificadas por la AT en las entrevistas realizadas al personal de la SETRASS y de los CCI en las visitas realizadas a terreno:

- **Existe una demanda insatisfecha alta, madres y padres necesitan donde dejar a sus niños mientras trabajan.**
- **Los Centros de Cuidado Infantil - CCI son un modelo público y gratuito de atención integral y laico en Honduras que proporciona un servicio alimentación completa (desayuno, refrigerio, almuerzo y cena) a los niños y niñas, con un horario de atención extenso y flexible, que responde a las necesidades de cuidado y a los horarios de trabajo de las madres y de los padres.**
- **Los CCI cuentan con edificios con disponibilidad de amplios espacios (abiertos y cerrados)**
- **El nivel de atención prebásica comprende niños de 6 meses, 1, 2, 3, 4 y 5 años.**
- **El personal de los Centros de Cuidado Infantil CCI tienen un alto nivel de compromiso y experiencia de trabajo con los niños/niñas.**
- **Las familias tienen una larga tradición de compromiso y colaboración con el trabajo y el mantenimiento de los CCI**
- **Los CCI participan en redes locales de educación y con otros actores locales procurando apoyos para el trabajo de los centros, con empresas, sociedad civil, y Alcaldías, entre otros.**

III.1.1 Propuestas transversales: Identificación de líneas comunes de fortalecimiento para el conjunto de CCI

CRITERIOS PARA EL INGRESO DE NIÑOS Y NIÑAS A LOS CCI: Como está definido en sus objetivos los CCI tienen por objeto que las madres y padres trabajadores (formales e informales) tengan donde dejar a sus hijos bien cuidados para ir a sus trabajos.

Sin embargo, a la hora de acceder al servicio en los requisitos de inscripción se identificaron algunas debilidades -ya señaladas en el capítulo II- sea por el tipo de documentos que se exigen (son caros, demandan tiempos, tienen información insuficiente) o porque no contemplan algunos grupos de población que también se ven afectados para ingresar al mercado de trabajo o continuar sus estudios por no estar considerados en la población beneficiaria de los CCI.

Propuestas para facilitar la inscripción a los CCI:

- **Sustituir el requisito de presentar estudios paraclínicos (heces, orina y sangre) por la presentación de la tarjeta de salud del niño/a vigente, que engloba lo anterior y contiene información más completa acerca del desarrollo del niño/a y las inmunizaciones**
- **Para viabilizar lo anterior, la SETRASS debe avanzar en un acuerdo o convenio con la Secretaría de Salud para que priorice a los niños de los CCI en la realización de los controles de salud sobre todo en el período de inscripción a los centros.**
- **Habilitar mecanismos para que las directoras del centro y otros funcionarios puedan certificar la condición laboral de las madres y padres (a través de fotos o declaraciones juradas de la persona a postular completadas en su lugar de trabajo)**
- **Acordar y unificar requisitos de ingreso con SED**
- **Flexibilizar la exigencia de contar con toda la documentación para ingreso de niños, habilitando las inscripciones provisorias, dando plazos para completar la entrega de documentación.**

Propuestas para ampliar la cobertura de los CCI a otros beneficiarios:

- **Generar cupos (por ejemplo, hasta un 20 o 25% del total) para el ingreso de niños/as cuyas madres o padres están: a) desocupados y buscan empleo, b) se están formando en instancias de formación técnica profesional (en la órbita de INFOP) o c) son madres o padres adolescentes que están estudiando en la educación formal**
- **Generar condiciones para facilitar la matrícula de niños y niñas con necesidades especiales**

PLANES Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA: La propuesta programática que estructura el trabajo cotidiano en educación prebásica y estimulación temprana en los CCI es fundamental como guía y marco conceptual para el personal de atención directa (maestras y educadoras niñeras) a los niños y niñas como también para el resto del personal.

En el apartado de Planes y Programas aplicados se realizó una revisión de las principales debilidades halladas en este tema destacándose que: no se cuenta con un currículo validado de 0 a 3 años, los centros trabajan con doble referencia institucional en 3 a 6 años (SETRASS y SED) y no hay un ámbito de coordinación permanente entre ambas Secretarías (lo que duplica las demandas a los equipos) y las niñeras

educadoras en su mayoría no tienen formación en desarrollo infantil previo a su ingreso y en la actualidad no se realizan instancias de formación.

Mayor énfasis en la carga de información que alimenta el seguimiento del POA que en el trabajo de orientación, supervisión y monitoreo de los aspectos técnico-programáticos. Falta de personal y presupuesto para la supervisión programática.

Propuestas para la mejora en lo programático

- **Elaborar un currículo para la atención de 0 a 3 años.** El equipo Central de la SETRASS o implementar la de CONAENFO e implementar la propuesta de trabajo para 0 a 3 años (sala cuna, maternal y estimulación temprana).
- **Para ello, debe realizar un acuerdo de trabajo o convenio con CONENAFO, para acceder al currículo de 0 a 3 años que elaboró ese organismo, de acuerdo a las competencias que la Ley de educación le confirió.**
- **Una vez acordados los contenidos programáticos en 0 a 3 años se debe trabajar con los equipos de los centros sus contenidos y las orientaciones para llevarlos a la práctica**
- **En relación con la educación prebásica, la SETRASS se rige por el currículo de la Secretaría de Educación vigente.**
- **Firma de acuerdo marco SED con SETRASS.** Para ajustar la aplicación del currículo de prebásica en los centros, dar orientaciones convergentes, ser más eficientes evitando duplicidades, es necesario que la SETRASS realice un acuerdo o convenio con la Secretaría de Educación, que establezca un mecanismo de coordinación permanente que potencie la calidad de las supervisiones en materia programática y de los pedidos de información que se realizan, así como para ordenar y hacer eficiente los apoyos materiales que se dan a los centros.
- **El equipo central de la SETRASS debe planificar con las directoras de los CCI un plan y cronograma de actualización y formación en la acción para las educadoras niñeras que están en funciones y también debe preparar un plan básico de para las que se vayan a incorporar. En ambos casos es conveniente procurar asegurar el apoyo de CONAENFO, organismo que manifestó su disposición a firmar un acuerdo de cooperación con la SETRASS.**
- **Del punto de vista programático para asegurar que la calidad de la propuesta se haga efectiva en los centros, es imperativo acrecentar la capacidad de supervisión y apoyo técnico que le dé el equipo central de la DGPS a los centros. Para ello ese equipo debe ser conformado plenamente, contar con posibilidades materiales para realizar visitas presenciales y optimizar el plan de supervisión de acuerdo con una planificación previamente acordada con los centros. Este punto se abordará también en otros apartados.**

PLAN DE MEJORA EN RELACIÓN CON EL PERSONAL DE LOS CCI: Como ya fuera mencionado en el apartado de Recursos Humanos, el personal que desempeña sus labores en los CCI es determinante para brindar a los niños una atención integral y de calidad (en cada uno de los servicios que ofrece un centro: alimentación, salud, educación, estimulación temprana, recreación) y para establecer un vínculo de cooperación y entendimiento con las familias de los niños y niñas asistentes; así como también para desarrollar un trabajo de coordinación con las instituciones y la comunidad del entorno de los centros.

El plan de mejora propuesto en este apartado aborda las siguientes debilidades: falta de personal para la atención directa, falta de perfiles para dar atención integral, debilidades de formación, procesos de selección del personal sin participación de las directoras de los CCI o de las supervisoras y lentitud en los procesos, distorsión entre contratos nominales y funcionales y disparidades en las cargas salariales.

SÍNTESIS DEL PERSONAL PROPUESTO PARA UN CCI: En ese apartado se realizó una aproximación a los perfiles requeridos y cantidad de personal necesario para el trabajo en un centro que brinda atención integral, durante una jornada de 10 hs. con niños que van de los 6 meses a los 5 años y con una cobertura diaria de entre 100 a 120 niños.

El cuadro que sigue presenta la plantilla con los perfiles y cantidad de personal requerido para la gestión de un CCI de entre 80 y 119 niños y niñas, durante 10 hs diarias.

Cuadro III.1: Plantilla de perfiles y cargos para cada CCI

Cargo	Cantidad de RRHH
Director/a	1
Oficial de compras	1
Enfermera/o	1
Maestra/o	3
Niñera/o	7
Cocinera/o	2
Aseadora/or	2
Encargado de mantenimiento/vigilante.	2
Psicólogo/a	1
Trabajador Social	1
Total de trabajadores propuesto por centro	21

Fuente: Elaboración Propia

Es importante indicar que la misión recomienda iniciar procesos de reforma el enfoque del personal, incluyendo dentro de su plantilla a hombres como parte del proceso del cambio de estereotipos de género respecto al trabajo, sobre todo al trabajo y a las tareas del cuidado de los niños y niñas, en tal sentido, el nombre de los puestos en los perfiles de puestos que la misión propone no responden a un género en especial.

Propuestas para alcanzar la completitud de perfiles y cantidad de RRHH de los CCI

- **Revisión de los perfiles actuales, adecuación y actualización de estos para las funciones que presta en la actualidad un CCI.**
- **Validación e incorporación de los nuevos perfiles sugeridos (psicólogo y trabajador social, encargado de mantenimiento) para incrementar la integralidad de la atención.**
- **Definición de las especificaciones funcionales de todos los cargos de un CCI y los requerimientos en formación y experiencia previa para postularse. En cuanto a los mínimos de formación requeridos específicamente se sugiere elevar los requeridos para ser educador/a niñera/o, exigiendo que hayan culminado la educación media. En anexo 7 a este documento se presentan los perfiles funcionales actualizados y los TDRs correspondientes.**

- Revisar y ajustar las escalas salariales de los funcionarios de los CCI para progresivamente alcanzar el principio de que a igual función igual remuneración.
- Alcanzar los acuerdos necesarios con RRHH de la SETRASS y Servicio Civil para realizar los llamados para proveer los cargos y garantizar que en los mismos se cumplan criterios de inclusión, entre otros, que los puestos puedan ser cubiertos por hombres, como parte de acciones positivas de inclusión a las cuales el Estado de Honduras debe avanzar.
- Realizar los llamados para cubrir las vacantes estimadas (brechas) de acuerdo con el modelo propuesto y la dotación actual de personal en los centros.

El cuadro siguiente resume las necesidades a cubrir donde se aprecia el total de funcionarios (96) necesarios para que todos los CCI tengan igual dotación y los requerimientos por perfiles:

Cuadro III.2: Brechas de perfiles y cargos para el total de CCI

Cargos por CCI	Propuesta de RR.HH para 1 CCI	TOTAL RR.HH para los 9 CCI	RR.HH Actual en los 9 CCI	Brecha TOTAL en cada Cargo
Director	1	9	9	0
Oficial de compras	1	9	4	5
Maestra	3	27	20	7
Niñera	7	63	32	31
Enfermera	1	9	5	4
Cocinera	2	18	12	6
Vigilante - Mantenimiento	2	18	9	9
Aseadora	2	18	2	16
Psicólogo	1	9	0	9
Trabajador social	1	9	0	9
Total trabajadores	21	189	93	96

Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro se presentan los requerimientos de personal, por perfiles y para cada centro de manera de identificar las necesidades y contribuir a la realización de llamados que puedan especificar, qué vacantes se deben cubrir en cada territorio a efectos de facilitar que se puedan postular personas de las comunidades donde funcionan los CCI.

Cuadro III.3: Brechas de perfiles y cargos para cada CCI

Cargos	Propuesta de RR.HH	Brecha de RRHH por centro y por cargos								
		San Francisco	La Modelo	La Ceiba	El Progreso	Santa Rita	San Pedro	La Lima	Santa Rosa	Danlí
Director	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficial de compras	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1
Maestra	3	-2	-2	2	0	2	2	3	2	0

Niñera	7	4	4	2	4	4	5	5	3	0
Enfermera	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1
Cocinera	2	0	0	0	1	0	2	2	1	0
Vigilante/mantenim.	2	1	0	1	0	2	2	2	0	1
Aseadora	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2
Psicólogo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Trabajador social	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Brecha de trabajadores	21	6	5	10	10	13	17	18	10	7

Fuente: Elaboración Propia

PROPUESTAS PARA MEJORAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS RRHH: El proceso de selección del personal para los CCI depende del área de RRHH de la SETRASS, con base a lo que establece Servicio Civil para todos los funcionarios públicos. Hay perfiles definidos y funciones a desarrollar para cada cargo. Es un proceso centralizado, en el que no participan ni la dirección de la DGPS, ni las actuales supervisoras de los CCI, como tampoco las directoras de los CCI.

- Se sugiere que la DGPS realice las gestiones correspondientes con el área de Recursos Humanos de la SETRASS y junto con este ante Servicio Civil para que la DGPS pueda incidir en la definición de los perfiles y requerimientos para cada cargo.
- En la misma línea se sugiere que en el proceso de selección, (revisión de Currículo Vitae y entrevistas) participen integrantes de la DGPS del nivel central y de hacerse llamados para territorios específicos, que en los mismos puedan participar las directoras del CCI para el que se realiza el llamado. De esa forma se puede enriquecer el proceso de selección y minimizar el margen de error en la selección, como también se adelantarían tiempos de conocimiento, revirtiendo la situación actual en la que el conocimiento se da cuando el funcionario se presenta al CCI.
- Con respecto a la selección de las maestras por parte de la Secretaría de Educación para los centros en los que hay acuerdo de cooperación (La Lima) de lograr un acuerdo marco entre ambas secretarías, sería pertinente en la línea de los apartados anteriores que las directoras de los CCI pudieran participar de los procesos de selección de las maestras que Educación designa para los CCI de la SETRASS. Un aspecto que debería ser contemplado junto con otros ya mencionados en la formulación del convenio o acuerdo entre ambas Secretarías.

PROPUESTAS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS RRHH:

- La formación del personal es clave para desarrollar intervenciones de calidad en los centros. Hay dos vertientes necesarias para ello. La formación previa para ingresar a un centro, que puede exigirse en los requisitos de formación técnica que debe tener el postulante. Sobre eso, cabe señalar que para el puesto de educadora-niñera, es donde es prioritario intervenir porque no hay en la actualidad un ámbito de formación en esa materia. Al menos en funcionamiento. Sí bien está vigente el currículo elaborado por el CONEANFO para formar educadoras auxiliares que les interese trabajar en primera infancia (0 a 3 años), en la actualidad no se brindan esos cursos.
- Por tanto para la formación de las educadoras niñeras y el personal actual de los centros se sugiere que una vez se conforme y consolide el equipo central del Departamento de protección a la infancia de la DGPS, éste elabore un plan de formación en desarrollo infantil y atención a la primera infancia en coordinación y con el apoyo de CONEANFO y UNICEF (con quienes durante la implementación de esta

AT ya se planteó esta posibilidad y ambas instituciones manifestaron su disposición a firmar un acuerdo de cooperación).

- Dicho plan debería ser viabilizado una vez que sean seleccionados los RRHH necesarios para completar los equipos de los CCI, o al menos iniciarlo con las educadoras niñeras que ingresen.
- Es el equipo central de la SETRASS el que deberá promover instancias de formación en la acción, en aspectos generales comunes a todos los miembros de los CCI como, las etapas del desarrollo, que se puede esperar en cada una, que dimensiones del desarrollo entran en juego, que factores estimulan y cuales implican riesgos y pueden tener efectos negativos en el desarrollo.
- Así como también deberá organizar instancias de formación específicas en temas más complejos como la formación y la elaboración de protocolos para detectar y gestionar situaciones de maltrato y abuso infantil. Para ello también se establecieron contactos con las DINAF y UNICEF que poseen metodologías y materiales para el abordaje de estas temáticas y tienen disposición a realizar acuerdos marcos de cooperación con la SETRASS.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: En los CCI la alimentación es un componente central dentro de los servicios que estos brindan, desde su creación a la fecha. Diariamente, en cada centro se proporcionan 4 comidas y las colaciones correspondientes a todos los niños y niñas asistentes; atendiendo a sus requerimientos nutricionales y lo extenso de cada jornada.

De la etapa diagnóstica, en términos generales, es importante señalar como fortaleza que el sistema de gestión del servicio de alimentación es de las áreas que tienen un funcionamiento con mejor valoración por parte del personal de los centros ya que los alimentos llegan en tiempo y forma y se tiene un plan de menús que orientan la tarea. Sin embargo, el equipo de la AT identificó un conjunto de debilidades: en relación con los menús y algunos alimentos contraindicados, a los espacios donde se preparan alimentos y donde se los sirve, al ambiente que se genera al momento de servir los alimentos, la imposibilidad de que los niños repitan las comidas y la posibilidad de que los adultos coman lo mismo que los niños como parte de una oportunidad pedagógica, o la falta de orientaciones para recibir alimentos donados.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LOS CCI: Dada la centralidad que tiene este servicio en los centros y atendiendo a la importancia de la alimentación y la nutrición adecuadas para el desarrollo de los niños se sugiere:

- Elaboración del Plan para la gestión del Servicio de Alimentación que brindan los CCI conteniendo, entre otros aspectos:
 - Redefinición de los menús tomando en cuenta los requerimientos específicos de niños y niñas con desnutrición y/o otras deficiencias alimentarias, ajustándose a los parámetros establecidos por UNICEF, la OMS y la Secretaría de Salud; con un enfoque intercultural y territorial, bajo la orientación de especialistas y participación de equipos de CCI.
 - Se deben evitar alimentos ultra procesados, embutidos, salsas tipo mayonesa, margarina, cereales azucarados.
 - Se debe dar cuenta de en base a qué recomendaciones de consumo calórico está diseñado el plan de alimentación, especificando qué porcentaje de calorías totales, proteínas, hierro, calcio o zinc, se pretende cubrir en cada grupo de edad.

- Y debería dar cuenta de qué manera se tiene en cuenta para la elaboración de los menús la información resultante del estado de salud de los niños que asisten a cada centro, siendo que se solicitan estudios para la inscripción y que rutinariamente se realizan mediciones de peso y talla de los niños.
- Orientaciones con relación a la higiene en la preparación y conservación de los alimentos.
- Orientaciones hacia los espacios destinados a preparar los alimentos, la necesidad de que tengan iluminación natural y ventilación adecuadas, entre otros.
- Indicaciones sobre los momentos y espacios donde se brinda la alimentación: espacios físicos agradables y adecuados (higiene, mobiliario y su disposición, ambientación, ventilación, iluminación). En un clima de relacionamiento humano respetuoso y tranquilo. Con horarios y tiempos adecuados, según las edades de los niños y niñas. Con adultos que acompañen y habiliten procesos de desarrollo de la autonomía. Donde la buena presentación de los alimentos en cuanto a texturas, cantidad, variedad y aromas es necesaria.
- Con respecto a la posibilidad de repetir el menú por parte de los niños, no debería haber disparidad de criterios entre los centros. La posibilidad de repetir debe existir, pero debe estar vinculada también a los requerimientos nutricionales de cada niño y las indicaciones que tenga de parte del personal de la salud.
- Se sugiere que las personas adultas que trabajan en los centros puedan comer lo mismo que los niños y niñas en el entendido de que es una oportunidad como parte de proceso educativo, de aprendizaje e intercambio y para el desarrollo de empatía y procesos de identificación. Evitando, además contradicciones como de que el personal consuma alimentos o bebidas (cola) que no deben consumir los niños.
- Se recomienda que la DGPS, como parte del manual de gestión del servicio de alimentación defina los criterios orientadores para el control de alimentos donados que deben orientar y respaldar institucionalmente a los equipos al momento de decidir si se acepta o no la donación de alimentos: fecha de vencimiento, o la calidad de sus componentes (valor nutritivo, excesos de azúcar, sal o grasas, conservantes).
- Se sugiere que con base al plan de gestión del servicio de alimentación y a la redefinición de los menús, la DGPS en acuerdo con las direcciones de los CCI elabora para las familias de los niños un plan de formación en alimentación y nutrición adecuadas para la primera infancia y su importancia en el desarrollo físico y psíquico de los niños y las niñas.
- Finalmente, con respecto a la provisión de los insumos alimentarios se sugiere culminar las gestiones iniciadas para incorporar como un proveedor más a BANASUPRO, proveedor oficial de alimentos del gobierno para la reducción de trabajo administrativo y fortalecer la visión de trabajo de coordinación interinstitucional.

EL SERVICIO DE SALUD: La salud física y psíquica de los niños, desde el comienzo de la vida es un determinante fundamental en su desarrollo presente y futuro. Por ello es fundamental monitorear periódicamente cómo crecen y asegurarles las atenciones básicas correspondientes para cada edad (nutrición, inmunizaciones, controles de salud, higiene, abrigo, protección, estimulación, afecto). El servicio

de salud en los CCI forma parte central de la oferta de los mismos y está presente desde la creación de los centros.

Sin embargo, como fuera señalado se encontraron un conjunto de debilidades: en primer lugar, la ausencia de un acuerdo marco con la Secretaría de Salud, que le permita a la SETRASS tener un apoyo técnico especializado que le facilite el acceso a los niños asistentes a los servicios de salud de los diferentes niveles de atención.

Hay debilidades en los controles de salud del niño/a en los centros ya que sólo se realiza la medición de peso y talla, no se controla la presión arterial, ni se realizan controles de agudeza visual, ni auditiva y sólo se le proporciona medicación a los niños cuando la traen de sus hogares y a pedido de los padres.

Se registra la información de peso y talla y se envía información a la DGPS, a la que se da cuenta de la cantidad de acciones realizadas (mediciones) alimentado los indicadores del POA, pero el CCI no recibe como retorno un informe con el perfil agregado de los niños y niñas del CCI. No surge con claridad el rol que desempeña el personal de salud en otras áreas de la vida cotidiana de un centro. Por ejemplo, con relación a la nutrición si tienen un rol o incidencia a la hora de revisar los menús (ajustándolos con base a la información que se genera con las mediciones o a la que le aportan los padres) o apoyando al momento de servir los alimentos. No surge tampoco cuál es su rol con relación a las actividades de estimulación temprana.

PROPUESTAS DE MEJORA EN EL SERVICIO DE SALUD:

- En primer lugar, se sugiere la construcción de un acuerdo y la firma de un convenio con la Secretaría de Salud para priorizar la realización del control de salud de los niños y niñas en los centros de salud cercanos a cada CCI y para que estos den apoyo a la supervisión de las acciones en salud que se desarrollan en un centro. En ese mismo acuerdo marco se debería procurar que los servicios de salud vayan al CCI a realizar pesquisas de agudeza visual y auditiva y encaminar el tratamiento de aquellos casos que lo requieran.
- Se sugiere que al momento de la inscripción el requisito que solicite la SETRASS y de ser posible en acuerdo con Educación, se solicite a las familias la tarjeta o control de salud del niño y la niña
- Se sugiere como parte de la revisión del reglamento del departamento de protección, la actualización de las funciones y tareas que desarrolla el personal de salud (enfermeras en un CCI) para que realicen un control de salud más amplio que el actual, que realicen control de presión arterial, además de los que ya realizan, que se defina explícitamente su rol en relación al apoyo que deben brindar con respecto al servicio de alimentación o su participación en las actividades de estimulación temprana o su participación en la escuela de padres.
- Se sugiere equipar el espacio de enfermería para que puedan realizar también controles de presión arterial, agudeza auditiva y visual.
- Diseñar una estrategia para la gestión de donaciones y la de compra de materiales y medicamentos y artículos para higiene personal de niños y niñas (cepillos y pasta dental)
- Contratar el personal de enfermería en los CCI que no cuentan con ese recurso humano y a medio plazo procurar un acuerdo con la Secretaría de Salud, para que el servicio sea gestionado por enfermeras provistas por esa Secretaría.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS: La relación de las familias con el personal del CCI es cotidiana y es imprescindible también, generar puentes y hablar del desarrollo de los niños y niñas, buscar criterios comunes de cómo estimular su buen desarrollo e intercambiar sobre pautas de crianza y cómo evaluar su crecimiento.

A su vez hay una práctica histórica de que los padres apoyen al centro participando de diferentes formas, lo que contribuye al mayor acercamiento y apropiación de estos del CCI y su funcionamiento. Se encontraron algunas debilidades referidas a la Escuela de padres, a la insuficiencia de los contenidos, ausencia de orientaciones centrales, a la falta de coordinación con la Secretaría de Educación al respecto. Y también surgieron debilidades con respecto a la Sociedad de Padres.

PROPUESTAS PARA MEJORAR LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS CCI:

- **Elaborar desde la DGPS/SETRASS el plan de contenidos temáticos a trabajar priorizando los temas relacionados con el desarrollo infantil y pautas de crianza (alimentación saludable, puesta de límites sin violencia, etc.) basado en el perfil de los niños y las familias beneficiarias del CCI y en los intereses y necesidades explicitados por estas.**
- **Procurar un acuerdo con la Secretaría de Educación para que los temas abordados tengan un acuerdo previo para evitar solapamientos y potenciar los aportes que se realizan en las instancias de formación con las familias desde ambas instituciones.**
- **Potenciar el uso de tecnologías para la comunicación virtual con las familias, definir criterios orientadores sobre los contenidos y cómo debe ser gestionado su uso. Estos medios posibilitan no solo la comunicación para “avisos”; también ofrecen un canal para la formación en la medida de que el equipo del centro puede producir y enviar mensajes informativos y formativos en diferentes áreas (recetas de comidas saludables o mensajes acerca de poner límites sin violencia, entre otros)**
- **Complementariamente una vez, integrado el trabajador social al equipo de los CCI se propone desarrollar un plan de visitas domiciliarias a los hogares de los niños/as con base a un protocolo elaborado previamente por la DGPS que defina: objetivo de la misma, encuadre metodológico, consideración sobre cómo proceder en zonas inseguras o de riesgo para el personal del CCI.**
- **Propiciar iniciativas para fomentar la participación de referentes familiares o comunitarios en actividades en el centro (leer/narrar cuentos, jugar, música/canto, cocinar)**
- **Con respecto a la participación organizada a través de la “Sociedad de padres de familia”, con funciones de apoyo al funcionamiento y mantenimiento del centro, se propone que puedan trabajar sobre la base de “proyectos” específicos, con pautas o guías elaboradas por la DGPS, y que posibiliten mantener los apoyos sin que eso implique “el aporte de cuotas simbólicas” como en otros períodos, ni la gestión de fondos por parte del CCI.**

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO: En los apartados iniciales del presente documento se aludía a la importancia que tienen el espacio, su acondicionamiento y su equipamiento por su incidencia en las interacciones de los cuidadores/ educadores con los niños/as y para que estas tengan significado educativo. Esto se refleja en los criterios para la elección, disponibilidad en cantidad y calidad del mobiliario y el equipamiento didáctico.

En el apartado diagnóstico se señalaron las principales debilidades en relación con la existencia de materiales, que no tienen el mejor estado de conservación, o la ausencia de materiales didácticos básicos, carentes de perspectiva de género y de una mirada intercultural, ausencia de materiales de psicomotricidad en las salas de estimulación temprana y de fondo la carencia de presupuesto de los CCI para comprar nuevos materiales; todo ello agravado por la ausencia de un sistema de reposición y presupuesto asignado, lo que deriva en que el personal del centro asuma con su dinero dichos gastos.

PROPUESTAS PARA MEJORAR EL MOBILIARIO Y EL EQUIPAMIENTO:

- Se elaboró un listado de mobiliario necesario, con base a especificaciones técnicas que cumplan con estándares nacionales (Ciudad Mujer) e internacionales (UNICEF), con perspectiva de género, respeto por la interculturalidad e inclusivos con relación a los niños y niñas con diferentes capacidades
- Elaboración de los pliegos licitatorios para la compra del mobiliario y materiales con base a las especificaciones técnicas.
- Licitación pública para la compra de estos. (publicación, estudio de propuestas y adjudicación)
- Puesta a disposición de mobiliario y equipo en todos los centros incluyendo aquellos adecuados para niños y niñas con capacidades especiales.
- Recuperación de espacios de salas de estimulación y otros espacios para el desarrollo infantil hoy inutilizados por ser destinados a salas de computación o a bodegas de materiales sin uso o en mal estado.
- Acuerdos institucionales para agilizar el retiro de los bienes en desuso con Bienes Nacionales y recursos Materiales de la SETRASS
- Dar cobertura de internet en todos los CCI con ruteo a todas las salas de atención.
- Desarrollar un plan de reposición y mantenimiento de mobiliario y equipos como a los POA e incorporar una línea en el presupuesto de los CCI
- Elaborar un protocolo a nivel de la DGPS como respaldo para la gestión de donaciones de mobiliario y equipos a los CCI.

PROPUESTAS PARA MEJORAR LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y LÚDICOS:

- Se elaboró el listado de materiales didácticos necesarios (plástica, motricidad fina, juegos, estimulación al lenguaje) con enfoque ambiental, de género e interculturalidad y de acuerdo con estándares nacionales (SOY MUJER) e internacionales (UNICEF) y adecuados para promover la inclusión.
- Elaboración de los pliegos licitatorios para la compra de los materiales didácticos con base a las especificaciones técnicas.
- Licitación pública para la compra de estos. (publicación, estudio de propuestas y adjudicación).
- Distribución de los materiales a todos los centros, incluyendo aquellos adecuados para niños y niñas con capacidades especiales.
- Plan de reposición como a los POA de los Centros.

- Elaborar un protocolo a nivel de la DGPS como respaldo para la gestión de donaciones de materiales lúdicos y didácticos a los CCI y cualquier otro material para el desarrollo infantil.

III.2 – Propuesta de ajustes al modelo de supervisión y apoyo técnico

III.2.1 Propuestas para la Dirección General de Previsión Social

Primero es necesario indicar que la SETRASS por medio de la Dirección General de Previsión Social – DGPS gestiona los de CCI desde finales de los años 50 con un reglamento de operación modificado solamente en dos ocasiones, el último en 1977. En tal sentido, al Dirección General de Previsión Social – DGPS necesita avanzar en los siguientes aspectos:

- **A Corto Plazo (desde julio 2023)**

1) Contratación de personal de apoyo a la Oficina Central: Actualmente pocas personas atienden todas las demandas de los CCI. Es necesario reforzar el equipo y sus capacidades, en tal sentido se recomienda la contratación de por lo menos el siguiente personal para hacer las siguientes funciones:

- Coordinación de los CCI
- Coordinación de la Atención Psicológica de los CCI
- Coordinación de la Atención Social de los CCI
- Responsable del Apoyo Administrativo de los CCI

2) Diseño e Implementación de un sistema de gestión de la información: Es indispensable que la DGPS cuente con una herramienta informática que le permita ingresar, almacenar, resguardar información y la obtención de reportes que sean de utilidad para la elaboración de informes y la toma decisiones para la gestión diaria y estratégica de los CCI, actualmente los CCI gestionan la información de los niños/niñas y de las familias de manera aislada y en papel y no toda la información es trasladada a la DGPS. Tomando en cuenta lo anterior sugerimos lo siguiente:

- Con el apoyo de la UPEG/Informática, diseñar una herramienta informática acorde a las necesidades de los CCI. La herramienta debería estar diseñada para ingresar, almacenar, resguardar información y proporcionar reportes de manera general y específica de los CCI.
- Los formatos de recopilación de información actuales no contemplan temas relevantes (observación de la calidad del vínculo adulto/niño en sala o al momento de la alimentación o la higiene, entre otros).
- La herramienta debería interoperar con el SACE – herramienta de la Secretaría de Educación para la gestión de la información de los niños y niñas de 4 a 6 años.

- A Mediano Plazo (desde enero 2024):
 - Diseñar un manual de procedimientos que mejore el trabajo de supervisión a los CCI. De tal forma pasar de un modelo supervisor a un modelo de apoyo y acompañamiento técnico y que sean implementados estándares de calidad (criterios de gestión) del servicio de servicio de supervisión:

El personal de la oficina central necesita contar con estándares de calidad de su trabajo de supervisión....de tal forma que su trabajo debería mutar....de un modelo supervisor a un modelo de apoyo y acompañamiento. Por ejemplo:

- Criterios que orienten el abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia los niños identificadas
- Criterios para la aceptación de donaciones (Materiales, equipos, alimentos, etc.)
- Indicadores para evaluar periódicamente la participación de las familias en el desarrollo de sus niños y niñas
- Optimización de las instancias virtuales y presenciales de trabajo.
- Incrementar las instancias de intercambio con todos los directores y otros integrantes de los CCI
- Criterios institucionalizados para la aceptación de donaciones para los Centros (materiales didácticos, equipos, juguetes, alimentos)

Supervisión  Apoyo y acompañamiento

- Diseño e implementación de un plan de formación

III.2.2 Propuestas para otras direcciones de la SETRASS

Los CCI no están solos, el servicio prestado desde los CCI puede y debe ser en coordinación con las otras organizaciones, desde el nivel central coordinado con del sector, a nivel local con las organizaciones de la sociedad civil, con los gobiernos locales, cámaras de comercio, con las familias de los niños y niñas que asisten a los CCI. A nivel intraSETRASS, es necesario que desde las altas autoridades se giren las instrucciones para lograr estrecha coordinación entre las diferentes Direcciones que operan a nivel central y a nivel regional. De tal forma que, los CCI puedan crear el efecto bisagra y se fortalezca la comunicación por lo menos con:

Oficinas de SI EMPLEO: Desde los CCI se pueden referir a las oficinas SI EMPLEO a las mujeres que han quedado desempleadas o que simplemente buscan un nuevo empleo / desde las oficinas de SI EMPLEO se puede referir a mujeres que están buscando empleo o que han encontrado empleo y buscan con quien dejar a sus niños/niñas durante su jornada laboral.

UPEG/Informática: Los CCI no cuentan con una herramienta informática para la gestión de la información. Los CCI cuentan y deberían tener información valiosa para la elaboración de informes relacionado a la infancia, a la incorporación de la mujer al mercado laboral, toda esta información valiosa para demostrar los avances relacionados con los derechos de las mujeres y los niños en Honduras.

III.3 – Propuesta para el relacionamiento interinstitucional

III.3.1 Propuestas para el nivel central

La DGPS y a la interna de la SETRASS debe incrementar su trabajo con otras direcciones de la Secretaría (Recursos Humanos, Planificación, Administración, Presupuesto, entre otras) para que se entienda su accionar y sus requerimientos, alcanzar los acuerdos necesarios que permitan generar una coordinación ágil y sistemática para mejorar el apoyo a los CCI (ello implicará ajustar procedimientos y procesos, los instrumentos a utilizar y definir referentes de cada una de esas direcciones para el equipo central de la DGPS y los).

Se identifican a nivel del gobierno, otras Secretarías que tienen competencias en primera infancia con roles y niveles de responsabilidad sustantivos en el desarrollo infantil (como salud y educación) algunos que la SETRASS no cumple y que en principio no tiene sentido que cumpla, por las ventajas que da el principio de “especialización vertical” de otros organismos. Dos ejemplos claros son con la Secretaría de Salud o la Secretaría de Educación.

Se propone que la SETRASS diseñe y desarrolle una estrategia de acercamiento y divulgación del accionar de los CCI para construir acuerdos de cooperación enmarcados en la promoción y protección de una política de cuidados a la primera infancia.

Los acuerdos de cooperación deberían traducirse en la firma de convenios o acuerdos de trabajo con otras secretarías y organismos de gobierno y sociedad civil tanto nacionales como internacionales con competencias en la primera infancia.

El objetivo, a corto plazo, es dar a conocer el trabajo de los CCI y aprovechar la experticia técnica de esas instituciones, para mejorar la calidad de las prestaciones de los centros, hacer más eficiente la oferta del Estado, favorecer la estabilidad de la oferta en la medida que los acuerdos institucionales pueden trascender la dinámica de los vínculos entre “amigos y conocidos”, sobre todo a nivel de los directores de los CCI y por tanto dar continuidad a las acciones compartidas entre diferentes organizaciones centradas en la mejora de la calidad de la atención.

La SETRASS mejoraría así la calidad de su oferta y al mismo tiempo puede, ofrecer y facilitar sus espacios físicos en algunos centros (cediendo parte de su infraestructura; muy amplia en algunos casos) para el funcionamiento de otros servicios necesarios para la población, sean de la propia SETRASS (oficinas de empleo) servicios de salud o de las Alcaldías en cada lugar.

A corto plazo, la DPS-SETRASS debería profundizar y concretar los acuerdos alcanzados durante la implementación de la AT con otros organismos del Estado y con los organismos internacionales, específicamente con:

- **Con la Secretaría de Educación establecer un mecanismo de coordinación permanente a nivel central y a nivel local para acordar: requisitos de ingreso a los CCI, pedidos de información sobre los niños y su núcleo familiar, instancias de supervisión, orientaciones sobre estimulación temprana, coordinar instancias de formación dirigidas a los equipos de los CCI, acordar la calidad de los materiales a utilizar y delimitar los aportes de cada secretaría, acordar las orientaciones para el trabajo con las familias en la Escuela de padres.**
- **A raíz del intercambio con esta secretaría, la SETRASS debería integrarse y participar en las mesas de trabajo que participan del proceso de definición del currículo de 0 a 6 años que lidera la SED con apoyo del Banco Mundial y a la que fue invitada a sumarse y participar.**
- **Con Red Solidaria. En materia de definición programática la SETRASS también debería participar en el ámbito interinstitucional que lidera la Red Solidaria que se propone elaborar un nuevo currículo de 0 a 3 años. La SETRASS fue invitada explícitamente a participar en dicho ámbito.**
- **Con CONEANFO, la SETRASS debería revisar, ajustar y firmar la carta de intención (ya en proceso de gestión) para que el personal central de la DGPS y de los CCI pueda recibir capacitación, con base al currículo de Educación Infantil Temprana elaborado por ese organismo; y al mismo tiempo difundir e impulsar el curso de educadoras auxiliares en primera infancia de dicho organismo y ofrecer a los CCI como posibles “centros de práctica” para los participantes de este curso que desean ingresar al mercado de trabajo de los cuidados infantiles.**
- **Con la DINAFH, se debería materializar la firma de la carta de intención para que dicho organismo dé la formación al personal de los CCI para la detección de situaciones de violencia doméstica y de maltrato así como en el conocimiento y gestión del mapa de ruta para la atención una vez que se detectan los casos**
- **Con la Secretaría de Salud. La firma de un acuerdo con esta Secretaría debería asegurar su asesoramiento técnico para la supervisión del servicio de salud que se brinda en los CCI y su apoyo para que las familias de los niños asistentes al CCI puedan realizar sus controles de salud en los centros y servicios de esa Secretaría, y que en los períodos de inscripción a los CCI se le dé prioridad a los niños de familias que los postulan a los CCI.**

- Con UNICEF, la firma de un convenio marco debería posibilitar obtener su apoyo técnico para el equipo central DGPS y del personal de los equipos de los CCI en desarrollo infantil, prevención de violencia y como trabajar ese tema con madres y padres. Así como también debería facilitar el acceso a sus materiales didácticos dirigidos a las familias.
- La DPS de la SETRASS, en diálogo con los CCI, define los principios y criterios que deben orientar la política de alianzas y obtención de apoyos a nivel local (con las Alcaldías, OSC, organizaciones de empresarios y trabajadores, empresas y particulares).

III.3.2 Propuestas para el nivel local

A nivel local, ya fue señalado que el relacionamiento de cada CCI con otras instituciones de la comunidad (Alcaldías, Empresas, Sociedad Civil, Centros de Salud, Centros de Educación Prebásica de la SED, entre otras), depende en gran medida del impulso y las gestiones que realizan las directoras de cada centro con dichas instituciones o sus referentes. Gestiones que realizan sin un adecuado respaldo de la SETRASS al carecer de un marco de definiciones y acuerdos centrales con otros organismos que amparen el trabajo de las direcciones de los CCI a nivel local.

Como contrapartida la fortaleza, de los CCI de la SETRASS radica en que tiene una oferta de cuidado infantil, que atiende hijos de trabajadores formales y no formales, de 6 meses a 5 años, con una propuesta de atención integral, que brinda 4 comidas y con una jornada de atención extensa de entre 8 a 12 hs y con horarios flexibles tanto en la recepción como a la entrega de los niños a sus familias.

Para desarrollar una política de alianzas a nivel local se sugiere que la DGPS de la SETRASS a nivel central realice a la menor brevedad posible los acuerdos marco con otras Secretarías, tal como se propone en un apartado anterior.

En coordinación con las directoras de los CCI la DGPS debe revisar los vínculos que se tienen hoy con las instituciones locales y cuáles son ejemplos de buenas prácticas.

Con base a los acuerdos alcanzados a nivel central y al reconocimiento de los acuerdos locales que funcionan bien en la actualidad, se deberá elaborar un documento que permita desplegar un plan de difusión de las acciones de los CCI en sus comunidades como parte de la política de alianzas a impulsar.

Una política de alianzas, que debe tener por norte mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas que asisten a los CCI, con objetivos claros, líneas de acción, metas y compromisos de las partes acordados y claramente definidos.

Un CCI con una fuerte política de alianzas a nivel local, formando para de una red de instituciones se puede transformar en un actor calificado para el impulso de políticas dirigidas a la primera infancia a nivel local.

En esa perspectiva los CCI pueden apoyar al desarrollo de otras políticas o iniciativas de desarrollo social a nivel local o las pueden facilitar porque tienen en la actualidad, y una vez sean refaccionados, una infraestructura generosa en su tamaño que puede facilitarle a otros organismos públicos, para ubicar una oficina o para realizar jornadas de capacitación para el empleo.

A su vez la oferta de cuidado infantil de los CCI, debe ser difundida en dichas instituciones que pueden ser derivantes de familias con niños y niñas, para que sus padres los lleven y puedan ir a trabajar.

Adicionalmente, los CCI por la calidad de su oferta integral y gratuita es factible que oficien a nivel local de modelo de referencia para otros centros públicos y también privados que se puedan desarrollar entre empresarios y trabajadores.

Al mismo tiempo, los CCI pueden oficiar de apoyo a otras instituciones por la vía de conectar a padres y madres de los niños con los cursos de capacitación que se imparten en otros organismos públicos o privados, o pueden derivar personas que se vinculan con el CCI para que asistan a los servicios de salud locales.

En esa línea como ya se señaló antes, la posibilidad de tener un acuerdo marco con la Secretaría de Educación reforzaría el trabajo local entre ambas Secretarías, pudiendo desarrollar cooperaciones y evitando las duplicidades que hoy ocurren

El objetivo de esas gestiones es obtener diferentes apoyos al centro, entre los que se destacan: la donación de alimentos (en varios centros), el mantenimiento del predio (Danlí) o de las instalaciones, aporte de mobiliario o insumos didácticos, provisión de recursos humanos (voluntarios y remunerados, caso de maestra paga por CAMO en Santa Rosa de Copán).

La debilidad de esta modalidad es que al estar basada en el conocimiento y los vínculos personales que tiene cada directora, cuando estas dejan el cargo (porque se jubilan, son cesadas u otras razones) en muchos casos se llevan consigo los vínculos y los apoyos.

No se identificó una política de alianzas (convenios o cartas de acuerdo) a nivel central por parte de la DGPS de la SETRASS29 con otras Secretarías de estado (Educación y Salud entre otras) que enriquezca la gestión general de los CCI y respalde a nivel local las gestiones que los CCI realicen ante instituciones de su comunidad. Tampoco se identificó una orientación precisa sobre los

La carencia de acuerdos y orientaciones centrales junto a la dependencia de vínculos personales de los directores no posibilita una gestión firme y sustentable de los apoyos que podrían obtener los centros.

A nivel local, como fuera señalado en otros apartados, no hay orientaciones centrales ni acuerdos marco que respalden acciones a nivel local, pero la situación es diferente porque las gestiones institucionales son realizadas por las directoras de los centros que tienen que resolver problemas directos de gestión, para lo cual recurren a través de sus vínculos personales, a las Alcaldías, organizaciones sociales y empresas.

Como como fortaleza, la SETRASS es de las pocas instituciones públicas en Honduras que tiene una oferta de centros de cuidado infantil, que atiende hijos de trabajadores formales y no formales, de 6 meses a 5 años, con una propuesta de atención integral, que brinda 4 comidas y con una jornada de atención extensa de entre 8 a 12 hs y con horarios flexibles tanto en la recepción como a la entrega de los niños a sus familias.

Su cobertura en la actualidad es muy baja, máxime si se toma en cuenta la demanda potencial existente y las brechas de cobertura en atención que presenta el país a nivel de la primera infancia.

Sin embargo, hay que considerar que una vez introducidas las mejoras que se proponen a su modelo de gestión podrá aumentar su cobertura y, sobre todo -y tal vez lo más importante- desde el punto de La SETRASS con sus centros fortalecidos puede de manera articulada con otros organismos del Estado como, Soy Mujer y SEDESOL, acompañar el proceso de impulso a un sistema de cuidados en el país, que tenga

²⁹ De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Protección a la Infancia, en su Capítulo 3, apartado H.

diferentes líneas de trabajo, dentro de las que la oferta de servicios de cuidados como los CCI formen parte de una apuesta mayor.

III.4 - Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejora

III.4.1 Un esquema conceptual simplificado del seguimiento y evaluación de programas públicos

Si bien el propósito principal de este apartado es presentar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan de Mejora; se entendió oportuno realizar un análisis sintético del trabajo que la STERASS realiza para el seguimiento y evaluación de los CCI, dado que se identificaron -durante el proceso de relevamiento y diagnóstico de esta Asistencia Técnica- algunas deficiencias y oportunidades de mejora.

Para ello se presenta primero un esquema conceptual muy simplificado del monitoreo y evaluación de políticas y programas públicos implementados en forma descentralizada como es el caso de los CCI, para luego contrastarlo con lo que se realiza actualmente y aportar algunas recomendaciones para mejorarlo.

Por lo general, el monitoreo de cualquier programa público de implementación descentralizada comprende tres áreas diferenciadas, a saber:

- a) Monitoreo Financiero; lo que incluye el control y auditoría de fondos ejecutados directamente por los efectores (en este caso equivale a los Centros); con base a rendiciones financieras y arqueos de fondos.
- b) Monitoreo Administrativo; el que comprende los aspectos vinculados a recursos humanos, manejo y gestión de inventarios físicos (alimentación, materiales didácticos, equipos, etc.).
- c) Monitoreo Técnico; es el que se asocia con la finalidad sustantiva del programa o política pública monitoreada. En el caso de los CCI, tiene que ver con el desarrollo del trabajo cotidiano que se hace con los niños y niñas y las familias, con base a los planes (POAs), currículo, etc.

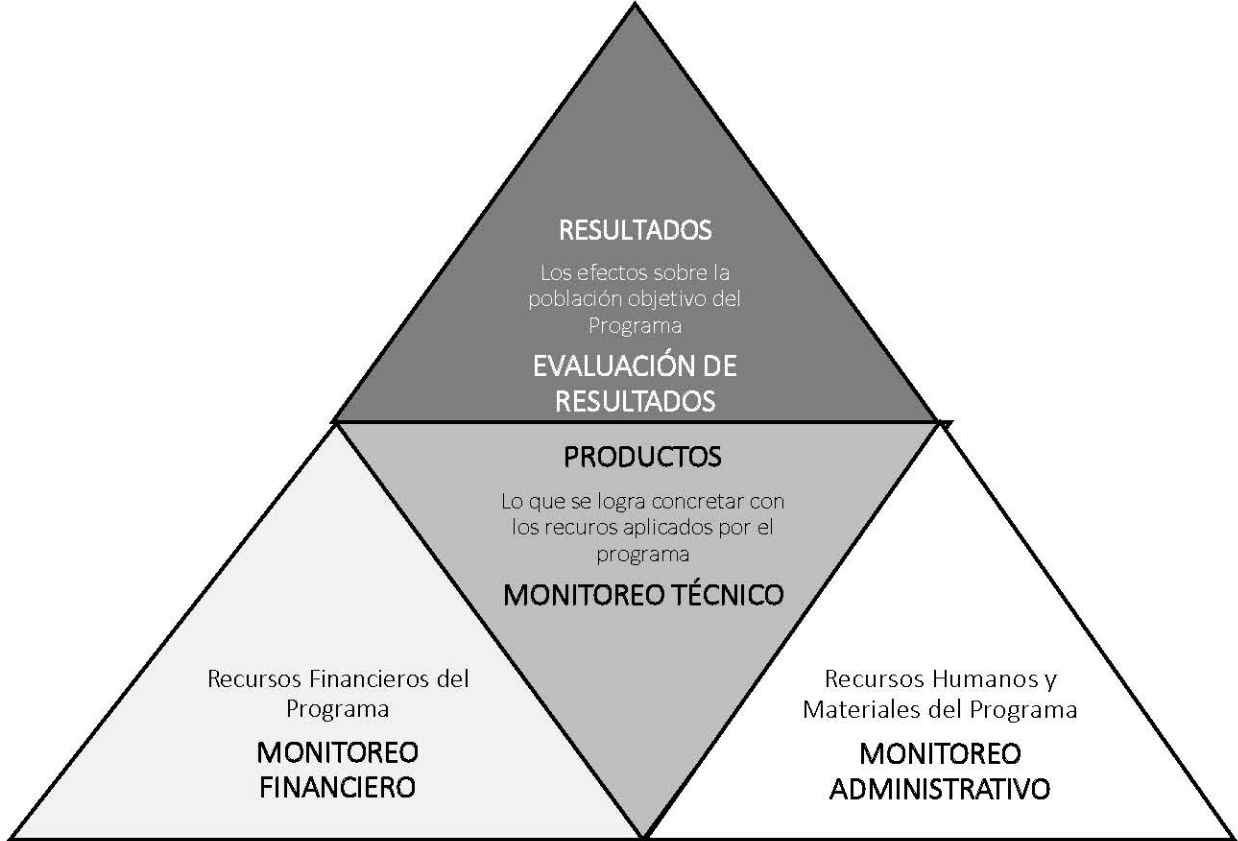
Este esquema simplificado del monitoreo de programas públicos de implementación descentralizada muestra que el monitoreo técnico permite que el organismo o entidad responsable del programa cuente con información relativa a las acciones sustantivas que se desarrollan, y por ende a los productos que se van concretando. Por su parte, el monitoreo administrativo permite el seguimiento de las condiciones materiales de soporte que hacen posible que se concreten esos productos, en tanto que el monitoreo financiero permite hacer el control del origen y usos de partidas financieras aplicadas a los recursos materiales requeridos por el programa.

Por su parte, la evaluación comprende principalmente a los resultados que se espera alcanzar con los productos concretados por el programa o política pública sobre la población o universo objetivo de dicho programa o política. Para que ello sea posible se requiere, como parte del diseño del programa, una definición clara y precisa de los resultados esperados, los indicadores que permitan su operacionalización, los medios de verificación a utilizar para esos indicadores y los instrumentos a aplicar en la recolección de información vinculada a dichos medios de verificación.

Cabe destacar que, en ocasiones, la evaluación también comprende a los procesos desarrollados y no sólo a los resultados como aquí se indica. Este tipo de evaluación busca analizar el método y la forma en que se combinan los distintos recursos para alcanzar los productos previstos, procurando identificar oportunidades de optimización y racionalización en el uso y aplicación de dichos recursos.

En el siguiente diagrama se puede apreciar cómo dialoga la implementación de un programa o política pública descentralizado, con el seguimiento que de la misma debe realizar el organismo responsable de su ejecución.

Diagrama: Esquema simplificado del seguimiento y evaluación de programas



Fuente: Elaboración propia

III.4.2 El punto de partida de la SETRASS en materia de seguimiento y evaluación de los CCI

Siguiendo el esquema conceptual recién presentado, y con base al relevamiento realizado por el equipo consultor, es posible realizar los siguientes señalamientos y recomendaciones con relación al monitoreo y evaluación que la DGPS de la SETRASS realiza de los 9 CCI que tiene a su cargo:

a) Monitoreo Financiero:

ESTADO ACTUAL: En la actualidad, los Centros no manejan recursos financieros por lo tanto no se requiere realizar este monitoreo. En efecto, los CCI no reciben de parte de la SETRASS recursos financieros directos, pero tampoco de ningún otro origen ya que tienen negada la posibilidad de solicitar o recibir apoyos económicos por parte de las familias de las niñas y niños beneficiarios o de cualquier otra entidad que quiera realizarlo.

Los fundamentos esgrimidos para no habilitar en la actualidad que las familias realicen aportes financieros a los Centros, cuando hasta hace muy poco sí lo podían hacer, parten de la premisa que esos aportes operaban como “copagos” y por lo tanto podían convertirse, para las familias, en barreras económicas a

la entrada. Además, podrían existir dudas sobre el uso y destino de dichos fondos, aunque este tipo de argumentos no fue manifestado por ninguno de los actores consultados.

La contracara de ello es que no se captan los aportes que algunas familias y algunas entidades “amigas” sí están dispuestos a realizar y por lo tanto, se bloquea el acceso a materiales o insumos que hubiesen sido de utilidad para mejorar la atención de los niños y niñas en los CCI.

Asimismo, se pudo constatar que los Centros no reciben ninguna partida financiera para gastos menores o de emergencia, en este caso basado en las restricciones presupuestales que tienen la SETRASS.

La ausencia de esta “caja chica”, tiene dos consecuencias evidentes; la primera es que algunas urgencias o carencias relevantes (por ejemplo, materiales didácticos, conectividad a internet, papelería, artículos de botiquín, etc.) son atendidas por las propias directoras o funcionarios/os de los Centros con sus propios recursos; por otra parte, cuando no se puede contar con el apoyo de los equipos, el Centro queda sin contar con esos insumos y se afecta la atención brindada en ellos.

PROPUESTAS: Con base al análisis realizado, a continuación, se presentan algunas propuestas relativas a los recursos financieros que manejan directamente los Centros. Cabe aclarar que dichas propuestas pueden aplicarse todas o solamente alguna de ellas, o empezar a aplicarlas escalonadamente.

(1) CAJA CHICA o FONDO ROTATORIO: Se propone analizar la posibilidad de incorporar al presupuesto de los CCI una partida financiera asignada a cada CCI de libre disponibilidad. Las características de dicha partida podrían ser:

- Monto aproximado de HNL 28.800 anuales; entregado en 4 partidas iguales de forma trimestral; la primera en el mes de enero de cada año.
- Los fondos deben ser depositados en una cuenta bancaria del propio Centro, cuya “firmas autorizadas” para el movimiento de dinero sean la de la Dirección del Centro y el o la Oficial de Compras.
- Para que se libere una partida trimestral debe entregarse previamente la rendición de los fondos del trimestre anterior, salvo para el caso de la primera partida de enero.
- El instrumento para realizar las rendiciones será una planilla que cada Centro llevará con las entradas de fondo y el detalle de los gastos.

(2) PREMIO POR RESULTADOS: Se propone, además, analizar la posibilidad de pensar una alícuota adicional anual asociada al cumplimiento de algunas metas relativas a los productos previstos en cada Centro (cobertura de niños y niñas, actividades con los adultos referentes, formación de los equipos, etc.).

(3) PROYECTOS FINANCIADOS POR TERCEROS: Se propone que, como parte de las acciones que realizan las sociedades de padres de los Centros, se elaboren proyectos que puedan ser financiados con el aporte de las familias o entidades amigas de los Centros. Las características principales de esta propuesta son:

- **DISEÑO:** La elaboración de los proyectos estará a cargo de la sociedad de padres, pero deberá contar con la permanente orientación de las Direcciones y equipos de los Centros. Sería óptimo

que antes de realizar la convocatoria anual para constituir la Sociedad de Padres, se elaborara un listado de posibles asuntos a abordar por los Proyectos.

- **CONTENIDO:** Asociados a pequeñas mejoras de infraestructura o remodelación de espacios (huertas, acondicionamiento de espacios lúdicos, etc.) o equipamiento (colocación de aires acondicionados, renovación de cortinas, mantelería, etc.). Deberá indicarse con precisión cuál es el presupuesto estimado para su implementación y cuál será el origen de los fondos previstos.
- **VALIDACIÓN:** Antes de comenzar su implementación, los proyectos deberán ser presentados al Departamentos de primera Infancia de la DGPS para que este los apruebe.
- **EJECUCIÓN:** La ejecución estará a cargo de la Sociedad de Padres, así como todas las tareas relativas a los fondos necesarios (recaudación, guarda y asignación), pero deberá ser coordinada y supervisada con la Dirección del Centro).

b) Monitoreo Administrativo:

ESTADO ACTUAL: De relevamiento realizado se pudo constatar que en el monitoreo administrativo es donde la SETRASS cuenta con mayores fortalezas. Como fuera destacado, se cuenta con un esquema eficiente y eficaz para la provisión de insumos para la alimentación de los niños y niñas en los Centros, así como para el control de su uso. Con relación a los recursos humanos, se cuenta con registros para el control de asistencias y actuaciones. Además, se llevan registros de inventarios de bienes y equipos en cada uno de los Centros.

Sin embargo, se pudieron identificar algunas debilidades relativas a esta materia; por ejemplo:

- En los Centros no hay establecidas rutinas de mantenimiento básico de la infraestructura edilicia, ni por ende instrumentos que faciliten el registro de actuaciones y requerimientos.
- Lo mismo sucede con equipos y mobiliario con el riesgo que implica al estar estos artefactos en contacto y uso cotidiano de los niños y niñas, como es el caso de juegos en espacios abiertos. En el POA confeccionado por los Centros no se encontró una línea o anexo relativa a este rubro que permitiera anticipar (y presupuestar) las necesidades declaradas en la materia.
- Si bien hay un buen control de los alimentos comprados directamente por la SETRASS y recibidos en los Centros, no sucede así con los alimentos o insumos que éstos reciben como donación. Ello implica una serie de riesgos para la alimentación de los niños y niñas del Centro, por ejemplo, que los mismos no se ajusten a los menús previstos, o que las condiciones de conservación o de validez no sean las adecuadas, etc.
- Algo similar sucede con las donaciones recibidas de bienes y equipos de los Centros.
- Con relación a las “bajas de inventario” de bienes y equipos en los Centros, estos están sometidos a los mismos procedimientos que el resto de la administración pública, lo que implica que no hay ninguna autonomía para deshacerse de ellos.

Si bien en otros ámbitos de la administración pública estos procesos son garantistas y minimizan malas prácticas; en el caso de los CCI, estos beneficios no logran compensar los riesgos sobre la atención de los niños y niñas en los Centros. En efecto, la gran mayoría de los Centros no cuenta con espacios

adecuados para su almacenamiento y quedan en lugares de circulación y acceso de los niños y niñas con el riesgo de accidentes que ello conlleva.

PROPUESTAS: Las propuestas relativas a todos los aspectos vinculados al monitoreo de infraestructura, recursos humanos y bienes y servicios ya fueron tratadas en los apartados correspondientes y por lo tanto no se reiteran aquí.

c) Monitoreo Técnico:

ESTADO ACTUAL: Quizás sea esta el área que requiere el mayor fortalecimiento y por ende la que presenta mayores oportunidades de mejora. Como fuera señalado, en la actualidad, la DGPS ha focalizado los recursos con los que cuenta en el monitoreo administrativo de los Centros, sin que pueda vincularse técnicamente con ellos en los términos que sería esperable que ocurriera. Los efectos que ello genera inciden negativamente en la calidad de la atención que brindan los Centros.

En primer lugar, la DGPS carece de una estructura definida para el vínculo con los Centros, lo que lleva a que:

- La carencia de personal lleva a que pocas personas atienden todas las demandas de 9 CCI, lo que genera que los planteos de los Centros sean realizados “a demanda y oralmente”, por lo tanto, no quedan registros de los temas planteados.
- Sean escasas instancias de intercambio conjuntas con todos los directores y otros integrantes de los equipos técnicos de los CCI; lo que hace perder eficiencia y disminuye las posibilidades de compartir experiencias y aprendizajes de forma colectiva.
- Son muy pocas las posibilidades de realizar orientaciones técnicas a los equipos; lo que se hace más evidente en el escaso apoyo que desde la DGPS se realiza para la inducción y formación en servicio a las niñeras.
- La gran mayoría de la información que generan los Centros relativa a los niños y niñas que atiende y a sus familias, no se logra procesar ni sistematizar, y, por lo tanto, no impacta en la mejora de la gestión técnica. Por ejemplo, la medición de peso y talla de cada niño/a que se realiza en los Centros podría ser un proxy del estado nutricional de ellos; sin embargo, al no procesarse ni reportarse a la DGPS, no genera ningún efecto sobre el menú diario que reciben los niños/as; básicamente todos comen el mismo menú y la misma cantidad de veces.
- No hay coordinación efectiva con la Secretaría de Educación para acordar e intercambiar información requerida a los Centros para los niños/as de prebásica, favorecer las complementariedades en las instancias de supervisión a los Centros, etc. Esta ausencia de coordinación entre ambas Secretarías genera sobrecargas de trabajo administrativo a los Centros, ineficiencia en el uso de recursos escasos, como lo son las supervisoras,
- No se encontraron orientaciones relativas a los contenidos de las “Escuelas para Padres (Madres)”. Cada Dirección de Centro es relativamente autónoma en los contenidos; por lo cual desde la DGPS se pierde la oportunidad de garantizar que dichas instancias sirvan efectivamente de apoyo a la crianza en el hogar. Además, y vinculado a lo señalado más arriba, se pierde la posibilidad de generar sinergias

entre los Centros; por ejemplo, compartiendo experiencias, materiales de apoyo, expositores, etc. Los Planes Operativos Anuales (POAs) de los CCI

- Finalmente, en lo que refiere a monitoreo técnico, cabe destacar que la SETRASS cuenta con un buen antecedente en el trabajo que viene realizando con los Centros en la confección anual de los POAs. Ese trabajo de planificación anual, que comienza hacia el mes de setiembre de cada año, lo realizan las direcciones y equipo técnicos de cada Centro, en un proceso de intercambio con los equipos del Departamento de Protección a la Infancia juntamente con la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión de la SETRASS.

Los POAs de cada Centro, en su versión actual, correspondiente al año 2023 se estructuran de la siguiente forma; un RESULTADO de gestión, 4 PRODUCTOS finales; productos INTERMEDIOS asociados a los finales, y 2 ACTIVIDADES complementarias. Los contenidos son los siguientes:

RESULTADO DE GESTIÓN: Cobertura total de niños y niñas, cuyo medio de Verificación (MV) es Matrícula inicial y lista de asistencia diaria.

PRODUCTO FINAL 1: Cobertura de niños/as en salas cuna y maternal (aunque el producto se denomina: *“Atención de alimentación y nutrición brindada a niños y niñas entre 1 a 2 años hijos e hijas de trabajadores (Sala cuna y maternal)”*), cuyo medio de Verificación (MV) es Matrícula inicial y lista de asistencia diaria.

PRODUCTO INTERMEDIO 1.1: Distribución de raciones alimenticias brindadas, cuyo MV es el menú diario y lista de asistencia diaria.

PRODUCTO INTERMEDIO 1.2: Horas de estimulación temprana, cuyo MV es el Plan y lista de asistencia diaria.

PRODUCTO FINAL 2: Cobertura de niños/as en prebásica, o sea en salas de 3, 4 y 5 años (aunque el producto se denomina: *“Atención de alimentación, nutrición y educación brindada a niños y niñas entre 3 a 6 años protegidos y prevenidos de ingresar al mercado laboral en edad temprana”*, cuyo MV es “Certificado”).

PRODUCTO INTERMEDIO 2.1: Distribución de raciones alimenticias brindadas, cuyo MV es el menú diario y lista de asistencia diaria.

PRODUCTO INTERMEDIO 2.2: Horas de clase impartidas, cuyo MV es el Planes y lista de asistencia diaria.

PRODUCTO INTERMEDIO 2.3: Horas de estimulación temprana, cuyo MV es el Plan y lista de asistencia diaria.

PRODUCTO FINAL 3: Estrategias de enseñanza-aprendizaje para los docentes y personal de apoyo en el área Pre Básica y el Plan de Estimulación Temprana, cuyo MV son “Informes”.

PRODUCTO INTERMEDIO 3.1: Departamento de Protección a la Infancia (Asistencia Técnica)

3.1.1: Coordinación de las actividades educativas del área de preescolar que se realizan en los CCI, cuyo MV son “Informes”.

3.1.2: Demostraciones prácticas de las clases, señalando las actividades que deben incluirse para mejorar los programas, cuyo MV son “Informes”.

3.1.2: Implementar planes de enseñanza Pre-escolar ajustados a los programas por la Secretaría de Educación, cuyo MV son “Informes”.

3.1.4: Evaluaciones periódicas al personal docente, sobre el trabajo educativo que realiza, cuyo MV son “Evaluaciones”.

3.1.5: Supervisiones para levantamiento de actas y sugerir por medio de las mismas según incidencias encontradas, cuyo MV son “Actas”.

PRODUCTO FINAL 4: Nómina de trabajadoras/es (aunque el producto se denomina: *“Trabajadores laborando con mayor productividad y competitividad en sus puestos de trabajo, por la atención integral, prevención y protección que se les brinda a sus hijos menores de 6 años en los Centros de Cuidado Infantil”*, cuyo MV es “Expediente y listado”.

PRODUCTO INTERMEDIO 4.1: Capacitaciones de Escuela para Padres, cuyo MV es el informe de jornadas y lista de asistencia.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

ACTIVIDAD (1): Asistencia en salud que se les brindo a los niños y niñas, cuyo MV son Registro diario de atenciones.

ACTIVIDAD (2): Vigilancia del estado nutricional (talla y peso) de los niños y niñas, cuyo MV son los registros de control de Talla y Peso

En cada uno de los niveles se establecen valores-meta para cada mes, para que luego los Centros carguen el avance alcanzado mensualmente. Se establecen cierres trimestrales de cada uno de los indicadores y se analizan eventuales desvíos.

Siendo que este es el principal instrumento utilizado para el seguimiento técnico, se detecta que:

- El indicador a nivel de resultado (cobertura total de niños/as) es claramente un indicador de producto y no de resultado.
- Los Productos Finales 1 y 2, no aportan más información a la del indicador de Resultado. En efecto, reportan la cobertura por franja de edades o ciclo educativo: 0 a 2 años o sala cuna-maternal en el caso del Producto Final 1 y de 3 a 5 años o prebásica en el caso del Producto Final 2; por lo tanto, es clara la redundancia de información.
- Por su parte, los indicadores asociados a los productos intermedios de esos dos productos finales son poco trascendentes, ya que lo que dan cuenta de la cantidad de raciones de comidas recibidas por los niños/as y la cantidad de “horas clase”, diferenciando para el caso de prebásica y sala cuna y maternal.
- En ambos casos entonces se reportan actividades cotidianas que “van de suyo” con la propia propuesta de atención en los CCI (alimentación y desarrollo de la currícula de estimulación temprana y educación inicial prebásica.
- El Producto Final 3, parece estar dedicado a relevar acciones de apoyo técnico, pero que son responsabilidad del Departamento de Protección a la Infancia de la DGPS de la SETRASS y no de los Centros. No se terminan de entender por qué son parte del POA de los CCI, cuando ellos no tienen responsabilidad sobre si se ejecutan o no; deberían ser el POA del Departamento y no del CCI.

- El Producto final 4, parecería estar vinculado a los trabajadores y trabajadoras del Centro, con relación a su calificación o formación ya que se menciona la palabra productividad. Sin embargo, la información que recoge el indicador de este producto es la nómina de funcionarias/os del Centro y su planilla de asistencia, que en todo caso sirve para medir el presentismo.
- A este producto se le asocia un producto intermedio que no guarda ninguna vinculación con el producto 4, ya que se asocia a la Escuela de Padres. En este caso parece insinuarse que lo que se va a relevar son los contenidos de las instancias desarrolladas, sin embargo, lo que se hace es contar jornadas y participantes.
- Por último, con relación a las dos actividades complementarias, una refiere a una tarea cotidiana (medición de peso-talla) y la segunda a “controles de salud”, tarea esta que los Centros no realizan ya que, aunque cuenten con una enfermera dentro del equipo, el trabajo que hace esta profesional, no es exactamente lo que se entiende por “control de salud”, lo que debería ser realizado por un pediatra.

PROPUESTAS: A continuación, se presentan las propuestas relativas a los aspectos vinculados al monitoreo técnico; no obstante, cabe señalar que algunas ya fueron tratadas en apartados anteriores, por lo tanto, no se reiteran aquí.

- Una vez que se haya fortalecido en equipo central del Departamento de Primera Infancia de la DGPS, es recomendable realizar un proceso de inducción sobre los ajustes al modelo de atención de todo el personal del Departamento, conjuntamente con otras reparticiones involucradas (por ejemplo, la Dirección de Planificación), como forma de fortalecer el rol de apoyo técnico a la supervisión de los Centros.
- Generar la figura de “supervisor de Referencia”, de forma tal que cada técnico del Departamento tenga sus Centros de referencia, pudiéndose hacer mediante una distribución que combine temáticas y territorios.
- Elaborar POAs propios del Departamento, definiendo sus propios indicadores y metas de calidad para la gestión de la supervisión y el apoyo técnico.
- Optimizar y combinar las instancias virtuales y presenciales de supervisión y apoyo técnico.
- Con base al punto anterior, revisar y ajustar los instrumentos utilizados para la supervisión y desarrollar un módulo específico en el sistema de información.
- Establecer un mecanismo de coordinación con la Secretaría de Educación para acordar requisitos de ingreso, pedidos de información, instancias de supervisión, orientaciones sobre estimulación temprana, calidad de los materiales y aportes de cada secretaría.
- Con relación al POA, se sugiere que:
 - Se redefina el Resultado Principal, para que refleje los efectos sobre los niños/as de la atención en los Centros. Puede tomarse como referencia de lo que se presenta más adelante en este apartado.
 - Redefinir los productos finales 1 y 2; por ejemplo, unificándolos para que reflejen la cobertura por salas (cuna, maternal) y las 3 aulas de prebásico.

- Si pudiera pensar en otros indicadores de cobertura asociados a las características de los hogares de los niños/as, por ejemplo, la cobertura de niños/as cuyos padres o madres buscan trabajo o se está formando, o cualquier otro atributo que se considere necesario.
- En lugar de contar raciones de alimentos, se utilizar algún indicador asociado a estado nutricional (con mediciones de base al momento de la matriculación) y metas de mejora, asociadas sí a la alimentación que recibe en el Centro.
- En lugar de reportarse “controles de salud”, podría generarse un indicador asociado a la tarjeta de salud de los niños/as.
- Se sugiere repensar todo el producto final 3; ya que, como fuera indicado, corresponde al POA del Departamento de Infancia y no a los CCI. Se entiende necesario pensar en productos finales e intermedios asociados a indicadores que reflejen los aspectos técnicos de la propuesta, por ejemplo, formación de los recursos humanos, desarrollo de las respectivas currículas (estimulación temprana y educación inicial prebásica), así como en el relacionamiento con las familias y la incidencia que el Centro puede tener en mejorar las pautas de crianza en los hogares.

d) Evaluación de Resultados

ESTADO ACTUAL: Como fuera señalado, es una notoria debilidad el hecho de que no se relevan indicadores de resultados, que permitan recoger los efectos de la atención que reciben los niños y niñas en los Centros. Esta situación hace que básicamente se persigan productos que, como fuera señalado en el apartado anterior se vinculan principalmente a la cobertura y a algunas prestaciones provistas por los Centros (principalmente, alimentación).

PROPUESTA: Seguidamente, se presentan algunas propuestas de dimensiones e indicadores que se podrían utilizar para medir y comunicar los efectos, que tienen una importante vinculación con la propuesta de atención integral de los CCI.

(1) Apoyo a la seguridad alimentaria de los niños y niñas que concurren a los Centros, con base a la alimentación brindada en ellos. Si el concepto de seguridad alimentaria va más allá de la prestación de alimentos brindada por los Centros, es una prestación que forma parte de la propuesta estructural de la atención.

Se entiende que existe seguridad alimentaria cuando los niños y niñas tienen en todo momento acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias a fin de llevar una vida activa y sana. Por el contrario, la inseguridad alimentaria se define como la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos.

¿Cómo podría ser operacionalizada esta dimensión? Puede aplicarse al inicio de año la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA)³⁰, instrumento cualitativo promovido por la FAO, que incluye un conjunto de quince preguntas que se hacen en hogares de los niños y niñas que concurren a los Centros. Este instrumento puede volver a aplicarse a mediados de año y sobre el final del año para tener valores de cómo evoluciona los efectos de las acciones que desde el Centro se

³⁰ 1 FAO, Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, ELCSA, mayo de 2012, disponible <http://www.fao.org/3/a-i3065s.pdf>

realiza en la materia; por ejemplo, a través de la Escuela de Padres, de las actividades con adultos, de materiales enviados a los hogares, etc.

- (2) **Medición del Desarrollo Infantil:** Este es un indicador clave para medir y reportar los efectos de la atención de los niños y niñas en los Centros. Al igual que en el caso anterior, este instrumento puede aplicarse al inicio del año para el levantamiento de la línea de base y volver a aplicarse al final del año.

¿Cómo podría ser operacionalizada esta dimensión? Puede aplicarse al inicio de año algunos de los instrumentos validados y más difundidos a nivel internacional; y que además sean de fácil aplicación. En particular, y a modo de propuesta, se presentan dos de ellos; que tienen en común además que apuntan a relevar información proporcionada por los padres.

- **Instrumento ASQ-3:** Es un instrumento de aplicación breve y eficiente tanto para fines de investigación como de detección y monitorización precoz. Puede ser aplicado por los propios cuidadores o cuidadoras del niño/a en el Centro. Abarca el rango de edades comprendido entre 1 y 66 meses.
- **Instrumento CBCL:** Se trata de un cuestionario que puede ser autoadministrado, dirigido a los padres, madres o cuidadores/as del niño/a. El relevamiento consiste en una lista de cien indicadores de síntomas y/o conductas frecuentes en la infancia que pueden constituir problemas comunes.

- (3) **Prácticas de Crianza:** Las prácticas de crianza refieren a las formas en que los padres y madres se relacionan con sus hijos/as y a los comportamientos específicos que adoptan para lograr determinados objetivos en su socialización; por ejemplo, ayudar a los niños a hacer los deberes, controlar las horas que miran televisión, pegarles o gritarles. Habitualmente se recurre a analizar las opiniones de los padres sobre lo adecuado de ciertas prácticas, es decir, las creencias sobre los criterios normativos que se deberían contemplar a la hora de ejercer de manera adecuada la crianza.

¿Cómo podría ser operacionalizada esta dimensión? Por lo general, los instrumentos utilizados identifican cinco dimensiones relevantes: i) límites y reglas cotidianas; ii) cooperación parental y consistencia en la crianza de los niños; iii) participación parental en la toma de decisiones respecto a los niños; iv) prácticas de crianza relativas al control de la conducta, y v) contexto afectivo de la crianza.

III.5 – Propuesta del adecuamiento y funcionalidad de la infraestructura para cada CCI

II.5.1 - Propuestas de diseño para la optimización de espacios no aprovechados y mejora de la calidad, accesibilidad y seguridad de todos los espacios existentes tanto para los niños y niñas como para los adultos.

La misión realizó visitas para verificar el estado de situación de cada uno de los edificios de los CCI, el **Anexo 5** contiene:

- a: Planos con la situación actual de los edificios
- b.- Planos con la situación propuesta de los edificios
- c.- Presupuestos por CCI
- d.- Archivo fotográfico de la situación de los edificios

Centro de Cuidado Infantil San Francisco (Tegucigalpa)	
No	Descripción de Actividades de Infraestructura
1	Hundimiento en piso de oficina de compras y dirección del centro.
2	Creación de espacios de almacenamiento de material de aseo e higiene.
3	Reemplazo total de láminas de techo y colocación de aislante térmico, se detectan filtraciones al interior de las aulas y las temperaturas en verano pueden ser altas.
4	Cambio de tipo de ventanas para el centro, actualmente se identificaron tipo celosía la cual representan un riesgo para los niños, se recomienda cambiar a ventanas tipo laminado y mosquitero fijo.
5	Reemplazo total del encielado del CCI ya que este actualmente es de asbesto el cual representa un daño para la salud de los menores y el personal a cargo, se recomienda un nuevo encielado de fibra mineral.
6	Cambio total de las instalaciones eléctricas, esto incluye: Nueva distribución de las líneas de fuerza e iluminación, mejora en la iluminación artificial y aplicación de parámetros de seguridad para las áreas donde estén los niños: Altura recomendable de 1.40m para tomas de corrientes en aulas, salas de maternidad y sala de usos múltiples.
7	Mejora total en servicios sanitarios de los niños, crear en ellos espacios más inclusivos donde se utilicen materiales resistentes a la humedad y la proliferación bacteriana, esto incluye: Cambio en la red de alcantarillado sanitario de todo el CCI, cajas de registros y pisos en sanitarios infantiles.
8	Mejora total del sistema de agua potable, actualmente no se cuenta con un sistema eficiente de reserva y distribución de la misma, esto incluye: Mejoramiento en el sistema de almacenamiento y reubicación de este, cambio de la red hacia sanitarios de niños y personal del CCI, instalación en cocina de purificador de agua en tres pasos: sedimentos, carbón activado y lámpara UV,
9	Mejora general de la red pluvial, actualmente se generan charcos de agua lluvia en ciertas áreas del centro, lo cual puede incurrir en accidentes o la llegada de vectores de mosquitos al CCI, esto incluye: instalación de bajantes de aguas lluvias en techos y sistema de descarga eficientes hacia el exterior a cuneta municipal para aguas lluvias.
10	Cambio de pisos en aulas de clases de los niños y sala de usos múltiples, actualmente se identifican áreas de pisos deformados debido a la antigüedad del centro, mismo que podrían reemplazarse por suelos a los que no se adhieran las partículas de polvo, bacterias, hongos, contemplan larga duración y menor mantenimiento y la vez sean ideales para el desarrollo infantil.
11	Optimización de espacios y ampliación de aulas para mejorar capacidad de cobertura del CCI, esto incluye: Reubicación de área de enfermería, almacén de alimentos, ampliación de las aulas de clases, mejora de la iluminación natural.
12	Mejoramiento en patio de juegos al aire libre, esto incluye: Instalación de pisos de caucho para exteriores, estructura de techo tipo policarbonato e instalación bardas de seguridad hacia jardinerías, área de mantenimiento, cambio de gradas de acceso a rampas, estación de tarja de lavado infantil.
13	Mejora en áreas de cocinas, mismas que deberán dividirse en zona de cocción, preparación y limpieza, así mismo se deberán incluir obras civiles y equipo que proporcionen durabilidad, extracción de humo, resistencia al uso frecuente e higiene.
14	

	Rampas de acceso para adultos o niños con movilidad reducida, actualmente el centro cuenta con varios accesos por medio de gradas y cambios de nivel los cuales no se apegan a las normas de inclusión social, esto incluye: Rampas de acceso desde el exterior hasta la sala de usos múltiples, rampa de acceso desde sala de usos múltiples hasta entrada de patio de juegos, rampa de entrada de patio de juegos hasta área de patio de juegos y comedor.
15	Pintura general de todo el centro preferiblemente colores neutros, para reflejar el sol y no absorber el calor, se recomienda en las demás áreas interiores colores en acabado mate y acordes a las funciones que cumplirá cada espacio.
16	Climatización de áreas específicas, entre ellas: Áreas comunes donde permanecen más tiempos los niño, dirección, sala de compras y área de comedor.
17	Mejora de muro perimetral.
18	Habilitación de huerto infantil.
19	Mejora en cerco de acceso frontal ya que este no se encuentra a una altura segura para niños.

Centro de Cuidado Infantil La Ceiba	
No	Descripción de Actividades de Infraestructura
1	Cambio total de las instalaciones eléctricas, esto incluye: Nueva distribución de las líneas de fuerza e iluminación, mejora en la iluminación artificial y aplicación de parámetros de seguridad para las áreas donde estén los niños: Altura recomendable de 1.40m para tomas de corrientes en aulas, salas de maternidad y sala de usos múltiples.
2	Mejora total en servicios sanitarios de los niños, crear en ellos espacios más inclusivos donde se utilicen materiales resistentes a la humedad y la proliferación bacteriana, esto incluye: Cambio en la red de alcantarillado sanitario de todo el CCI, cajas de registros y pisos en sanitarios infantiles.
3	Mejora total del sistema de agua potable, actualmente no se cuenta con un sistema eficiente de reserva y distribución de la misma, esto incluye: Mejoramiento en el sistema de almacenamiento y reubicación de este, cambio de la red hacia sanitarios de niños y personal del CCI, instalación en cocina de purificador de agua en tres pasos: sedimentos, carbón activado y lampara UV.
4	Cambio de pisos en aulas de clases de los niños, área de descanso, actualmente se identifican áreas de pisos deformados debido a la antigüedad del centro, mismo que podrían reemplazarse por suelos a los que no se adhieran las partículas de polvo, bacterias, hongos, contemplan larga duración y menor mantenimiento y la vez sean ideales para el desarrollo infantil.
5	Optimización de espacios y ampliación de aulas.
6	Mejoramiento en patio de juegos al aire libre, esto incluye: Instalación de pisos de caucho para exteriores, estructura de techo tipo policarbonato e instalación bardas de seguridad hacia áreas restringidas del centro, ampliación de losa para área de juegos, creación para espacios de mantenimiento, mejoramiento de las rampas existentes y sus alturas a salvar, estación de tarja de lavado infantil que respete las alturas recomendables de diseño para niños.
7	Mejora en áreas de cocinas, mismas que deberán dividirse en zona de cocción, preparación y limpieza, así mismo se deberán incluir obras civiles y equipo que proporcionen durabilidad, extracción de humo, resistencia al uso frecuente e higiene.
8	Pintura general de todo el centro preferiblemente colores neutros, para reflejar el sol y no absorber el calor, se recomienda en las demás áreas interiores colores en acabado mate y acordes a las funciones que cumplirá cada espacio.
9	Climatización de áreas específicas, entre ellas: Áreas comunes donde permanecen más tiempos los niño y oficinas de dirección del centro.
10	Cambio parcial de techo y cielo falso en todo el CCI.

11	Mejoramiento en áreas de recreación al aire libre, esto incluye: retiro de residuos peligrosos del predio, eliminación de juegos en mal estado y obsoletos, limpieza de terreno libre de piedras.
12	Habilitación de huerto infantil.
13	Mejora general de la red pluvial, esto incluye: instalación de bajantes de aguas lluvias en techos, nuevo sistema de canales de preferencia materiales resistentes a ambientes costeros y sistema de descarga eficientes hacia el exterior a cuneta, nuevo sistema de cajas de captación para aguas lluvias.
14	Implementación de obras de accesibilidad en baños y pasillos de acceso.
15	Colocación de barandales a alturas seguras para niños y evitar así accesos a áreas restringidas.
16	Construcción de cancha multifuncional atrás de oficinas administrativas.

Centro de Cuidado Santa Rita (El Progreso, Yoro)	
No	Descripción de Actividades de Infraestructura
1	Mejora del cerco perimetral de todo el predio, se observó que hay áreas vulnerables a accesos sin autorización.
2	Construcción de planta de tratamiento para aguas residuales, actualmente el centro no cuenta con un sistema en buen estado para despacho de aguas servidas y tampoco existe en la zona red de alcantarillado municipal, por lo cual se recomienda utilizar un sistema de biodigestor.
3	Mejoras del sistema de la red pluvial, actualmente el CCI no cuenta con un sistema óptimo para evacuar aguas lluvias y se generan encharcamientos en áreas de juegos y pasillos.
4	Cambio total de las instalaciones eléctricas, esto incluye: Nueva distribución de las líneas de fuerza e iluminación, mejora en la iluminación artificial y aplicación de parámetros de seguridad para las áreas donde estén los niños: Altura recomendable de 1.40m para tomas de corrientes en aulas, salas de maternidad y sala de usos múltiples.
5	Mejora total en servicios sanitarios de los niños, crear en ellos espacios más inclusivos donde se utilicen materiales resistentes a la humedad y la proliferación bacteriana, esto incluye: Cambio en la red de alcantarillado sanitario de todo el CCI, cajas de registros y pisos en sanitarios infantiles.
6	Mejora total del sistema de agua potable, actualmente no se cuenta con un sistema eficiente de reserva y distribución de la misma, esto incluye: Mejoramiento en el sistema de almacenamiento y reubicación de este, cambio de la red hacia sanitarios de niños y personal del CCI, instalación en cocina de purificador de agua en tres pasos: sedimentos, carbón activado y lampara UV.
7	Cambio de pisos en aulas de clases de los niños, área de descanso, actualmente se identifican áreas de pisos deformados debido a la antigüedad del centro, mismo que podrían reemplazarse por suelos a los que no se adhieran las partículas de polvo, bacterias, hongos, contemplen larga duración y menor mantenimiento y la vez sean ideales para el desarrollo infantil.
8	Optimización de espacios y ampliación de aulas.
9	Mejoramiento en patio de juegos al aire libre, esto incluye: Instalación de pisos de caucho para exteriores, estructura de techo tipo policarbonato e instalación bardas de seguridad hacia áreas restringidas del centro, ampliación de losa para área de juegos, creación para espacios de mantenimiento, mejoramiento de las rampas existentes y sus alturas a salvar, estación de tarja de lavado infantil que respete las alturas recomendables de diseño para niños.
10	Mejora en áreas de cocinas, mismas que deberán dividirse en zona de cocción, preparación y limpieza, así mismo se deberán incluir obras civiles y equipo que proporcionen durabilidad, extracción de humo, resistencia al uso frecuente e higiene.
11	Pintura general de todo el centro preferiblemente colores neutros, para reflejar el sol y no absorber el calor, se recomienda en las demás áreas interiores colores en acabado mate y acordes a las funciones que cumplirá cada espacio.

12	Climatización de áreas específicas, entre ellas: Áreas comunes donde permanecen más tiempos los niño y oficinas de dirección del centro.
13	Cambio de techo y cielo falso en áreas administrativas, salón de reuniones, lavanderías, bodega de pedagogía y enfermería.
14	Mejoramiento en áreas de recreación al aire libre, esto incluye: retiro de residuos peligrosos del predio, eliminación de juegos en mal estado y obsoletos, limpieza de terreno libre de piedras.
15	Cambio de puertas y llavines en mal estado.
16	Habilitación de huerto infantil.
17	Cambio de tipo de ventanas específicamente áreas a remodelar y ampliar, actualmente se identificaron tipo celosía la cual representan un riesgo para los niños, se recomienda cambiar a ventanas tipo laminado y mosquitero fijo.
18	Implementación de obras de accesibilidad en baños y pasillos de acceso.

Centro de Cuidado Infantil El Progreso (El Progreso, Yoro)	
No	Descripción de Actividades de Infraestructura
1	Cambio de pisos en áreas de pasillos y comedor de acceso hacia aulas y áreas administrativas, estas actividades deben contemplar reparación y nivelación para firmes de concreto.
2	Creación de espacios de almacenamiento de material de aseo e higiene.
3	Reemplazo parcial total de láminas de techo, reparaciones a la estructura portante del mismo y colocación de aislante térmico, se detectan filtraciones al interior de las aulas y las temperaturas en verano pueden ser altas.
4	Cambio de tipo de ventanas para el centro, actualmente se identificaron tipo celosía la cual representan un riesgo para los niños, se recomienda cambiar a ventanas tipo laminado y mosquitero fijo.
5	Reemplazo total del encielado del CCI ya que este actualmente es de asbesto el cual representa un daño para la salud de los menores y el personal a cargo, se recomienda un nuevo encielado de fibra mineral.
6	Cambio total de las instalaciones eléctricas, esto incluye: Nueva distribución de las líneas de fuerza e iluminación, mejora en la iluminación artificial y aplicación de parámetros de seguridad para las áreas donde estén los niños: Altura recomendable de 1.40m para tomas de corrientes en aulas, salas de maternidad y sala de usos múltiples.
7	Mejora total en servicios sanitarios de los niños, crear en ellos espacios más inclusivos donde se utilicen materiales resistentes a la humedad y la proliferación bacteriana, esto incluye: Cambio en la red de alcantarillado sanitario de todo el CCI, cajas de registros y pisos en sanitarios infantiles.
8	Mejora total del sistema de agua potable, actualmente no se cuenta con un sistema eficiente de reserva y distribución de la misma, esto incluye: Mejoramiento en el sistema de almacenamiento y reubicación de este, cambio de la red hacia sanitarios de niños y personal del CCI, instalación en cocina de purificador de agua en tres pasos: sedimentos, carbón activado y lampara UV,
9	Mejora general de la red pluvial, actualmente se generar charcos de agua lluvia en ciertas áreas del centro, lo cual puede incurrir en accidentes o la llegada de vectores de mosquitos al CCI, esto incluye: instalación de bajantes de aguas lluvias en techos y sistema de descarga eficientes hacia el exterior a cuneta municipal para aguas lluvias.
10	Cambio de pisos en aulas de clases de los niños y sala de usos múltiples, actualmente se identifican áreas de pisos deformados debido a la antigüedad del centro, mismo que podrían reemplazarse por suelos a los que no se adhieran las partículas de polvo, bacterias, hongos, contemplen larga duración y menor mantenimiento y la vez sean ideales para el desarrollo infantil.
11	Optimización de espacios y ampliación de aulas para mejorar capacidad de cobertura del CCI, esto incluye: Reubicación de área de enfermería, almacén de alimentos, ampliación de las aulas de clases, mejora de la iluminación natural.
12	Mejoramiento en patio de juegos al aire libre, esto incluye: Instalación de pisos de caucho para exteriores, estructura de techo tipo policarbonato e instalación bardas de seguridad hacia jardineras, área de mantenimiento, cambio de gradas de acceso a rampas, estación de tarja de lavado infantil.

13	Mejora en áreas de cocinas, mismas que deberán dividirse en zona de cocción, preparación y limpieza , así mismo se deberán incluir obras civiles y equipo que proporcionen durabilidad, extracción de humo, resistencia al uso frecuente e higiene.
14	Reparación y resanes de paredes con exceso de humedad
15	Pintura general de todo el centro preferiblemente colores neutros, para reflejar el sol y no absorber el calor, se recomienda en las demás áreas interiores colores en acabado mate y acordes a las funciones que cumplirá cada espacio. Incluye cerco
16	Climatización de áreas específicas, entre ellas: Áreas comunes donde permanecen más tiempos los niños, dirección, sala de compras y área de comedor.
17	Habilitación de huerto infantil.
18	Mejora en cerco de acceso frontal ya que este no se encuentra a una altura segura para niños.
19	Implementación de obras de accesibilidad necesarias para CCI

Centro de Cuidado Infantil San Pedro Sula (Cortes)

No	Descripción de Actividades de Infraestructura
1	Reemplazo de láminas en mal estado para evitar filtraciones dentro del centro y colocación de aislante térmico.
2	Mejora general de la red pluvial y limpieza de las cunetas perimetrales y la tubería de conexión municipal.
3	Reemplazo total del encielado del CCI ya que este actualmente es de asbesto el cual representa un daño para la salud de los menores y el personal a cargo, se recomienda un nuevo encielado de fibra mineral.
4	Cambio de tipo de ventanas para el centro, actualmente se identificaron tipo celosía la cual representan un riesgo para los niños, se recomienda cambiar a ventanas tipo laminado y mosquitero fijo.
5	Cambio total de las instalaciones eléctricas, esto incluye: Nueva distribución de las líneas de fuerza e iluminación, mejora en la iluminación artificial y aplicación de parámetros de seguridad para las áreas donde estén los niños: Altura recomendable de 1.40m para tomas de corrientes en aulas, salas de maternidad y sala de usos múltiples.
6	Mejora total en servicios sanitarios de los niños, crear en ellos espacios donde se utilicen materiales resistentes a la humedad y la proliferación bacteriana, esto incluye: Cambio en la red de alcantarillado sanitario de todo el CCI, cajas de registros y pisos en sanitarios infantiles.
7	Mejora total del sistema de agua potable y drenaje de aguas negras actualmente no se cuenta con un sistema eficiente de reserva y distribución de la misma, esto incluye: Mejoramiento en el sistema de almacenamiento y reubicación de este, cambio de la red hacia sanitarios de niños y personal del CCI, instalación en cocina de purificador de agua en tres pasos: sedimentos, carbón activado y lampara UV.
8	Cambio de pisos en aulas de clases de los niños y sala de usos múltiples, actualmente se identifican áreas de pisos deformados debido a la antigüedad del centro, mismo que podrían reemplazarse por suelos a los que no se adhieran las partículas de polvo, bacterias, hongos, contemplen larga duración y menor mantenimiento y la vez sean ideales para el desarrollo infantil.
9	Optimización de espacios y ampliación de aulas para mejorar capacidad de cobertura del CCI, esto incluye: Reubicación de área de enfermería, almacén de alimentos, ampliación de las aulas de clases, baño para empleados y compras.
10	Mejoramiento en patio de juegos al aire libre, esto incluye: Instalación de pisos de caucho para exteriores, estructura de techo tipo traslucida y desinfección del área debido a que se encuentra habitada por murciélagos.
11	Mejora en áreas de cocinas, mismas que deberán dividirse en zona de cocción, preparación y limpieza, así mismo se deberán incluir obras civiles y equipo que proporcionen durabilidad, extracción de humo, resistencia al uso frecuente e higiene.

12	Pintura general de todo el centro preferiblemente colores neutros, para reflejar el sol y no absorber el calor, se recomienda en las demás áreas interiores colores en acabado mate y acordes a las funciones que cumplirá cada espacio.
13	Climatización de áreas específicas, entre ellas: Áreas comunes donde permanecen más tiempos los niños, dirección, sala de compras y área de comedor.
14	Habilitación de huerto infantil.

Centro de Cuidado Infantil La Lima, Cortes.	
No	Descripción de Actividades de Infraestructura
1	Pared de separación en salones de clases tipo aligerada
2	Cerramiento con lamina plywood para espacios que no serán utilizados (incluye puerta de acceso del mismo material)
3	
4	Instalación y suministro de ventanas corredizas con mosquitero interno fijo
5	Instalación de puerta metálica para accesos
6	Reemplazo parcial de láminas de techo, reparaciones a la estructura portante del mismo y colocación de aislante térmico, se detectan filtraciones al interior de las aulas y las temperaturas en verano pueden ser altas. Reemplazo parcial del encielado del CCI en áreas que es de asbesto el cual representa un daño para la salud de los menores y el personal a cargo, se recomienda un nuevo encielado de fibra mineral.
7	Reconexión de las instalaciones eléctricas, se encuentran sin energía eléctrica en ciertas áreas del centro.
8	Rectificación de funcionamiento de un módulo de baños en servicios sanitarios de los niños, de ser necesario reemplazar la tubería que no funcione.
9	Mejoramiento en patio de juegos al aire libre, esto incluye: Instalación de pisos de caucho para exteriores, estructura de techo tipo policarbonato.
10	Mejora en áreas de cocinas, mismas que deberán dividirse en zona de cocción, preparación y limpieza, así mismo se deberán incluir obras civiles y equipo que proporcionen durabilidad, extracción de humo, resistencia al uso frecuente e higiene.
11	Pintura general exterior y de las áreas internas solo las que serán habilitadas preferiblemente colores neutros, para reflejar el sol y no absorber el calor, se recomienda en las demás áreas interiores colores en acabado mate y acordes a las funciones que cumplirá cada espacio. Incluye cerco
12	Habilitación de huerto infantil.
13	Mejora en cerco de acceso frontal ya que este se encuentra en mal estado.

Centro de Cuidado Infantil Santa Rosa de Copan (Copan)	
No	Descripción de Actividades de Infraestructura

1	Resanes en pisos para áreas de pasillos exteriores, estas actividades deben contemplar reparación y nivelación.
2	Creación de espacios de almacenamiento de material de aseo e higiene.
3	Reemplazo total de láminas de techo, reparaciones a la estructura portante del mismo y colocación de aislante térmico, se detectan filtraciones al interior de las aulas y las temperaturas en verano pueden ser altas.
4	Cambio de tipo de ventanas para el centro, actualmente se identificaron tipo celosía la cual representan un riesgo para los niños, se recomienda cambiar a ventanas tipo laminado y mosquitero fijo.
5	Reemplazo parcial del enclelado para CCI ya que este actualmente es de asbesto el cual representa un daño para la salud de los menores y el personal a cargo, se recomienda un nuevo enclelado de fibra mineral.
6	Cambio total de las instalaciones eléctricas, esto incluye: Nueva distribución de las líneas de fuerza e iluminación, mejora en la iluminación artificial y aplicación de parámetros de seguridad para las áreas donde estén los niños: Altura recomendable de 1.40m para tomas de corrientes en aulas, salas de maternidad y sala de usos múltiples.
7	Mejora total en servicios sanitarios de los niños, y habilitación de nuevos, crear en ellos espacios más inclusivos donde se utilicen materiales resistentes a la humedad y la proliferación bacteriana, esto incluye: Cambio en la red de alcantarillado sanitario de todo el CCI, cajas de registros y pisos en sanitarios infantiles.
8	Mejora total del sistema de agua potable, actualmente no se cuenta con un sistema eficiente de reserva y distribución de la misma, esto incluye: Mejoramiento en el sistema de almacenamiento y reubicación de este, cambio de la red hacia sanitarios de niños y personal del CCI, instalación en cocina de purificador de agua en tres pasos: sedimentos, carbón activado y lampara UV,
9	Mejora general de la red pluvial, actualmente el sistema de descarga de aguas lluvias en techos está obsoleto y resulta en filtraciones al interior del CCI, se recomienda limpieza, adaptación de nuevos canales y bajantes de aguas lluvias, así como también la mejorar total de cajas que funciones eficientemente hacia la cuneta de descarga ubicada dentro del predio del CCI.
10	Cambio de pisos en aulas de clases de los niños y sala de usos múltiples, actualmente se identifican áreas de pisos deformados debido a la antigüedad del centro, mismo que podrían reemplazarse por suelos a los que no se adhieran las partículas de polvo, bacterias, hongos, contemplen larga duración y menor mantenimiento y la vez sean ideales para el desarrollo infantil.
11	Optimización de espacios y ampliación de aulas para mejorar capacidad de cobertura del CCI.
12	Mejoramiento en patio de juegos al aire libre, esto incluye: Instalación de pisos de caucho para exteriores, estructura de techo tipo policarbonato e instalación bardas de seguridad hacia jardineras, área de mantenimiento, cambio de gradas de acceso a rampas, estación de tarja de lavado infantil.
13	Mejora en áreas de cocinas, mismas que deberán dividirse en zona de cocción, preparación y limpieza, así mismo se deberán incluir obras civiles y equipo que proporcionen durabilidad, extracción de humo, resistencia al uso frecuente e higiene.
14	Reparación y resanes de paredes con exceso de humedad
15	Pintura general de todo el centro preferiblemente colores neutros, para reflejar el sol y no absorber el calor, se recomienda en las demás áreas interiores colores en acabado mate y acordes a las funciones que cumplirá cada espacio.
16	Climatización de áreas específicas, entre ellas: Áreas comunes donde permanecen más tiempos los niños, dirección, sala de compras y área de comedor.
17	Mejora de muro perimetral, específicamente el muro frontal, se recomienda subir la altura y aislar la visibilidad hacia el exterior ya que al frente hay mucho tránsito peatonal y vehicular.
18	Habilitación de huerto infantil.
18	Implementación de obras de accesibilidad necesarias para CCI
19	Colocación de barandales a alturas seguras para niños y evitar así accesos a áreas restringidas.
20	Cambio de puertas en ciertas áreas del CCI.

Centro de Cuidado Infantil Danli (El Paraiso)	
No	Descripción de Actividades de Infraestructura
1	Resanes en pisos para áreas de pasillos exteriores, estas actividades deben contemplar reparación y nivelación.
2	Creación de espacios de almacenamiento de material de aseo e higiene.

3	Reemplazo parcial de láminas de techo.
4	Cambio de tipo de ventanas para el centro, actualmente se identificaron tipo celosía la cual representan un riesgo para los niños, se recomienda cambiar a ventanas tipo laminado y mosquitero fijo.
5	Reemplazo total del encielado para CCI ya que este actualmente es de asbesto el cual representa un daño para la salud de los menores y el personal a cargo, se recomienda un nuevo encielado de fibra mineral.
6	Cambio total de las instalaciones eléctricas, esto incluye: Nueva distribución de las líneas de fuerza e iluminación, mejora en la iluminación artificial y aplicación de parámetros de seguridad para las áreas donde estén los niños: Altura recomendable de 1.40m para tomas de corrientes en aulas, salas de maternidad y sala de usos múltiples.
7	Mejora total en servicios sanitarios de los niños, y habilitación de nuevos, crear en ellos espacios más inclusivos donde se utilicen materiales resistentes a la humedad y la proliferación bacteriana, esto incluye: Cambio en la red de alcantarillado sanitario de todo el CCI, cajas de registros y pisos en sanitarios infantiles.
8	Mejora total del sistema de agua potable, actualmente no se cuenta con un sistema eficiente de reserva y distribución de la misma, esto incluye: Mejoramiento en el sistema de almacenamiento, reparaciones internas a la cisterna, cambio de la red hacia sanitarios de niños y personal del CCI, instalación de bomba nueva para agua potable, instalación de tanque levado con su respectiva estructura, instalación en cocina de purificador de agua en tres pasos: sedimentos, carbón activado y lampara UV.
9	Mejora general de la red pluvial, actualmente el sistema de descarga de aguas lluvias en techos está obsoleto, se recomienda limpieza, adaptación de nuevos canales y bajantes de aguas lluvias, así como también la mejorar total de cajas que funcionen eficientemente hacia la cuneta de descarga ubicada dentro del predio del CCI.
10	Cambio de pisos en aulas de clases de los niños y sala de usos múltiples, actualmente se identifican áreas de pisos deformados debido a la antigüedad del centro, mismo que podrían reemplazarse por suelos a los que no se adhieran las partículas de polvo, bacterias, hongos, contemplen larga duración y menor mantenimiento y la vez sean ideales para el desarrollo infantil.
11	Mejoramiento en patio de juegos al aire libre, esto incluye: Instalación de pisos de caucho para exteriores, estructura de techo tipo policarbonato e instalación bardas de seguridad hacia jardineras, área de mantenimiento, cambio de gradas de acceso a rampas, estación de tarja de lavado infantil.
12	Mejora en áreas de cocinas, mismas que deberán dividirse en zona de cocción, preparación y limpieza, así mismo se deberán incluir obras civiles y equipo que proporcionen durabilidad, extracción de humo, resistencia al uso frecuente e higiene.
13	Pintura general de todo el centro preferiblemente colores neutros, para reflejar el sol y no absorber el calor, se recomienda en las demás áreas interiores colores en acabado mate y acordes a las funciones que cumplirá cada espacio.
14	Climatización de áreas específicas, entre ellas: Áreas comunes donde permanecen más tiempos los niños, dirección, sala de compras y área de comedor.
15	Mejora de muro perimetral, específicamente el muro frontal, se recomienda subir la altura y aislar la visibilidad hacia el exterior ya que al frente hay mucho tránsito peatonal y vehicular.
16	Habilitación de huerto infantil.
17	Implementación de obras de accesibilidad necesarias para CCI
18	Colocación de barandales a alturas seguras para niños y evitar así accesos a áreas restringidas.
19	Cambio de puertas en ciertas áreas del CCI.

III.5.2.- Propuestas para desarrollar las obras en la infraestructura de acuerdo a estándares de calidad: que garanticen condiciones higiénicas, sanitarias, protectoras y estimulantes para el desarrollo infantil.

CUADRO DE INTERVENCION EN CENTROS DE CUIDADO INFANTIL HONDURAS				
Centro de Cuidado Infantil San Francisco				
No	Uso del área	Área actual (m²)	Área Propuesta (m²)	Actividades de mejora propuestas
1	Áreas para Salones de atención infantil	155.11	198.23	Reemplazo en pisos de salones tipo vinílico grado hospitalario, cambio de ventanas a tipo corrediza, circuito eléctrico, mejora en iluminación artificial, pintura, climatización y cielo falso.
2	Áreas de usos múltiples	59.21	59.21	Circuito eléctrico, mejora en la iluminación artificial, cielo falso y pintura
3	Área para comedor y cocina	55.76	55.76	Instalación de filtro de agua potable tipo UV, Paredes de bloque perimetrales, aislante térmico para techos, extractor de humo, reemplazo de la red hidrosanitaria, desagües, cambio de lavaplatos a tipo industrial, pintura, tarja de lavado, reposición de top de porcelanato para cocina, cambios en el circuito eléctrico e iluminación, instalación a ventanas tipo corrediza e instalación de sistema de climatización.
4	Área de sanitarios infantiles	17.62	16.00	Cambio a sanitarios infantiles, lavamanos a altura recomendada para infantes, instalación de mamparas fenólicas para sanitarios, reemplazo de pisos a vinílicos grados hospitalarios, mejora en la red hidrosanitaria y agua potable, mejora en el circuito eléctrico e iluminación y pintura.
5	Área de huerto	4.00	16.00	Se construirán jardineras de bloque que dentro de ellas abra tierra fértil, este espacio está considerado para que reciba luz solar, existan semillas y plantas para cultivo, herramientas y agua.
6	Áreas de juegos al aire libre	76.6	70.68	Se instalará un techo tipo policarbonato para reducir la intensidad de la luz solar y proteger de la lluvia y se instalará piso de caucho para exteriores.
7	Área para tecnología	16.2	0	Por recomendación de los expertos se elimina esta área y sirve para ampliar salón de clases contiguo, propiciando un mejor aprovechamiento de espacio físico.
8	Áreas para accesibilidad	0	26.34	Actualmente no se cuenta con obras de accesibilidad en ningún CCI, se propone colocar rampas de acceso inclusivo para personas con movilidad limitada y para los salones de clases se propone la instalación de rampas móviles.
9	Áreas administrativas	35.04	39.01	Reparaciones en piso de oficina de compras, reubicación de servicio sanitario, pintura general, mejora en el circuito eléctrico e iluminación, cambio de ventanas a tipo corredizo, climatización y cielo falso.
10	Área de Enfermería	12.83	11.95	Reubicación del área para amentar el espacio de aula de clases contiguo, reemplazo de circuito eléctrico e iluminación, climatización, pintura y cielo falso.
11	Área de bodega y mantenimiento	22.57	61.23	Se recomienda reubicar todo el equipo descargado de la SETRASS, optimización de áreas de bodega y creación de espacio de mantenimiento, mejora en el sistema de almacenamiento y distribución de agua potable, mejora en circuito eléctrico e iluminación, pintura general, área restringida para niñas y niños
12	Área de almacén para alimento	11.95	10.63	Se reubicará esta área cerca de la oficina de compras y se construirá un espacio nuevo para este fin.
13	Área para sanitarios personal CCI	5.49	9.03	Se demolerá el espacio existente y se colocara al interior del CCI, así mismo se construirán dos sanitarios para el personal que cumplan con las normas de higiene y seguridad.
	Total	472.38	574.07	

Centro de Cuidado Infantil La Ceiba				
14	Áreas para Salones de atención infantil	271.6	271.6	Reemplazo en pisos de salones tipo vinílico grado hospitalario, cambio de ventanas a tipo corrediza, circuito eléctrico, mejora en iluminación artificial, pintura, climatización y cielo falso.
15	Áreas de usos múltiples	101.69	101.69	Circuito eléctrico, mejora en la iluminación artificial, cielo falso, drenajes, bajantes pluviales y pintura.
16	Área para comedor y cocina	42.79	42.79	Instalación de filtro de agua potable tipo UV, aislante térmico para techos, extractor de humo, reemplazo de la red hidrosanitaria, desagües, cambio de lavaplatos a tipo industrial, pintura, tarja de lavado, reposición de top de porcelanato para cocina, cambios en el circuito eléctrico e iluminación, instalación de sistema de climatización.
17	Área de sanitarios infantiles	29.7	29.71	Cambio a sanitarios infantiles, lavamanos a altura recomendada para infantes, instalación de mamparas fenólicas para sanitarios, reemplazo de pisos a vinílicos grados hospitalarios, mejora en la red hidrosanitaria y agua potable, mejora en el circuito eléctrico e iluminación y pintura.
18	Área de huerto	0	24.00	Se construirán jardineras de bloque que dentro de ellas abra tierra fértil, este espacio está considerado para que reciba luz solar, existan semillas y plantas para cultivo, herramientas y agua.
19	Áreas de juegos al aire libre	495.25	495.25	Se instalará un techo tipo policarbonato para reducir la intensidad de la luz solar y proteger de la lluvia y se instalará piso de caucho para exteriores.
20	Área para lavandería	5.76	5.76	Mejora en el circuito eléctrico e iluminación, cambio cielo falso y pintura.
21	Áreas para accesibilidad	0	4.5	Actualmente no se cuenta con obras de accesibilidad en ningún CCI, se propone colocar rampas de acceso inclusivo para personas con movilidad limitada y para los salones de clases se propone la instalación de rampas móviles.
22	Áreas administrativas	33.29	33.29	Reparaciones en piso de oficinas, pintura general, mejora en el circuito eléctrico e iluminación, cambio de ventanas a tipo corredizo, climatización y cielo falso.
23	Área de Enfermería	19.47	19.47	Cambio en circuito eléctrico e iluminación, cambio de piso, reemplazo de cielo falso, pintura general y climatización.
24	Área de bodega y mantenimiento	9.69	28.37	Cambio en circuito eléctrico e iluminación, reemplazo de cielo falso y pintura general.
25	Área de almacén para alimento	16.47	16.47	Cambio en circuito eléctrico e iluminación, reemplazo de cielo falso y pintura general.
26	Área para sanitarios personal CCI	6.47	6.47	Se remodelarán sanitarios para el personal que cumplan con las normas de higiene y seguridad.
	Total	1032.18	1079.37	